

# GRACIAS.

**ALEJANDRO DE LEON.**

Asesor de desarrollo económico Territorial Clúster Industrial Las Alamos-Cajuchán  
Guatemala  
Cel. 50264448

[aleleon@promocion.org](mailto:aleleon@promocion.org)



### Referencia bibliográfica.

Instituto Nacional de Estadística. – INE (2014). *Caracterización departamental Retalhéu. 2013.*  
Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/07/20/0nEbGNWulhvYZAOHzoErln5dO4Suzm2K.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. – INE (2014). *Caracterización departamental Quetzaltenango. 2013.*  
Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/07/20/giDCAUK5ibRY6AAzKbainrjUhNSqvmYl.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Cifras para el desarrollo humano Suchitupéquez.* Recuperado de <http://www.desarrollohumano.org.gt/fasciculos/pdfs/d10.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Cifras para el desarrollo humano Quetzaltenango.* Recuperado de <http://www.desarrollohumano.org.gt/fasciculos/pdfs/d9.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Cifras para el desarrollo humano Retalhéu.*  
Recuperado de <http://www.desarrollohumano.org.gt/fasciculos/pdfs/d11.pdf>

Gamarro, U. (2018). *Estos son los Municipios más y menos competitivos del país.* Prensa Libre. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/economia/estos-son-los-municipios-con-mas-y-menos-competitivos-del-pais/>

ANDER-EGG E. (1996): *La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores.* Buenos Aires, Magisterio del Río de La Plata.

Hacer talleres, Una guía práctica para capacitadores Metodología para la realización de talleres Carmen Candeló R. Gracia Ana Ortiz R. Barabra Unger, Colombia 2003  
[http://awsassets.panda.org/downloads/hacer\\_talleres\\_\\_guia\\_para\\_capacitadores\\_wwf.pdf](http://awsassets.panda.org/downloads/hacer_talleres__guia_para_capacitadores_wwf.pdf)

Preparación de talleres de capacitación. Una guía práctica. CLACSO 2001  
[http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Republica\\_Dominicana/ccp/20120731051903/prepara.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Republica_Dominicana/ccp/20120731051903/prepara.pdf)

### CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

ASESOR EN DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD DE LA CIUDAD INTERMEDIA PUERTO BARRIOS

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Edwin Josué Ramírez ✓

Nombre de la persona contratada

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de:

Dieciocho mil quinientos quetzales exactos (18,500.00) ✓

Se adjunta el producto No. UNICO ✓

Titulado: PRODUCTO UNICO. ✓

El producto debe contener:

- Caracterización de una actividad productiva (Clúster) para complementar la información para las estrategias de competitividad en la Ciudad Intermedia Portuaria Puerto Barrios.

Impreso en: 57  
Cantidad en hojas

Si  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 23 de Marzo de 2020 ✓

Aprobación del Producto:

Revisión Técnica 1 Luis Orellana   
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:   
Ingrid Zelma Florián  
Instituto Guatemalteco de Estadística  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD –PRONACOM-**

**PRODUCTO UNICO**

**EDWIN JOSUE RAMIREZ**  
ASESOR EN DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y FOMENTO A LA  
PRODUCTIVIDAD DE LA CIUDAD INTERMEDIA PUERTO BARRIOS  
Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-003-189-2020 ✓

  
Firma del Contratista

Guatemala, Marzo de 2020 ✓

  
*Ingrid A. Zelaya Florán*  
SUBDIRECCIÓN GENERAL  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

## TABLA GENERAL DE CONTENIDO

TITULO	Página
RESUMEN EJECUTIVO	5
1. Caracterización de dos Clústeres (actividades productivas) Turismo y Logística y Transporte Ciudad Portuaria Puerto Barrios	7
2. Actividades Productivas de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios	8
3. Clústeres de mayor actividad en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios	9
3.1. Caracterización del Clúster Logística y Transporte	10
3.1.1. Comportamiento del Tráfico Marítimo y Terrestre en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios	13
3.1.2. Potencialidades de Crecimiento	16
3.2. Caracterización del Clúster Turismo	17
3.2.1. Atractivos Turísticos	17
3.2.2. Actividades que Integran el Clúster de Turismo	24
3.2.3. Comportamiento del Turismo Marítimo	28
3.3. Potencialidades de Crecimiento	30
4. Propuesta participativa de líneas estratégicas en las actividades Productivas de Ciudad Portuaria Puerto Barrios	30
4.1. Propuesta de Línea Estratégicas para el Clúster de Logística y Transporte	31
4.2. Propuesta de Línea Estratégicas para el Clúster de Turismo	32
BIBLIOGRAFIA	34
ANEXOS	35



## RESUMEN EJECUTIVO

El gobierno de Guatemala desde el año 2018, dentro de sus instrumentos de planificación, cuenta con la Política Nacional de Competitividad, que tiene cuatro bases fundamentales para su articulación, el sector privado, sector público, la sociedad civil y la academia. El objetivo principal de la Política, es provocar el crecimiento económico del país, que como consecuencia amplíe la base tributaria, y con ello contar con los recursos para destinarlo a programas que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

La Política Nacional de Competitividad, está constituida a través de una estrategia conocida como 11 – 11 – 09 (11 clústeres, 11 prioridades y 09 territorios). Lo que permite enfocar los esfuerzos de desarrollo, en aquellas actividades donde el país es más efectivo y en aquellos territorios que pueden considerarse como Ciudades Intermedias, para el desarrollo local.

En consecuencia, de lo establecido en la Política Nacional de Competitividad, el presente Producto Único, se orienta a caracterizar los dos clústeres de mayor impacto en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, siendo éstos el de Logística y Transporte y el de Turismo.

Dentro de la caracterización de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, destaca el hecho de contar con dos terminales portuarias dentro de su territorio, la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla y la Terminal Ferroviaria de Puerto Barrios, que de acuerdo a las estadísticas de la Comisión Portuaria Nacional del año 2019<sup>1</sup>, en conjunto movilizan el 41.20% del comercio exterior que Guatemala moviliza a través del comercio marítimo. Esta característica, sitúa al caribe guatemalteco, como un recurso estratégico para la economía del país.

Dentro de las actividades productivas de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, destacan aquellas vinculadas con los dos clústeres de mayor relevancia para el territorio, entre éstas actividades se pueden citar el transporte terrestre y marítimo, los servicios conexos a los puertos como el agenciamiento naviero, la gestión aduanal y portuaria, los hoteles y restaurantes, entre otras.

El clúster de Logística y Transporte moviliza diferentes tipos de carga entre las cuales está la carga contenedorizada, carga general y los gráneles líquido y sólido, para lo cual se hace necesario utilizar embarcaciones de diferentes estructuras, para transportar éstos diferentes tipos de carga.

Por su parte, el clúster de Turismo, presenta un comportamiento dinámico, que, en los últimos años, ha tenido crecimiento importante, particularmente con el arribo

<sup>1</sup> <https://cpn.gob.gt/estadisticas-portuarias/>

de buques cruceros, lo que ha dejado al país en promedio de gasto, US\$209.80 dólares por pasajero, con un ingreso total de US\$ 11.1 millones, habiendo generado empleo e ingresos a diferentes sectores empresariales.

De acuerdo al Plan Maestro de Turismo Sostenible Guatemala 2015 – 2025 del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), la región que corresponde al Departamento de Izabal, donde se ubica la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, está diseñada con la estrategia de "Izabal, un Caribe Verde"

Cuenta con 48 establecimientos de hospedaje, con 17 agencias receptoras u operadores de visitantes. Adicionalmente, cuenta con 17 operadores de marinas, de las 18 registradas a nivel nacional. Con relación a restaurantes, no se pudo establecer la cantidad, debido a que no existe un control o registro de parte de INGUAT.

Finalmente, se presente la propuesta participativa de líneas estratégicas aplicables a los dos clústeres más productivos de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, entre las que se encuentran las siguientes:

- Construcción de la vía alterna de ingreso a la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla.
- Fortalecer la participación del Clúster de Turismo en la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.
- Crear un Plan Maestro de Desarrollo Portuario para el Caribe Guatemalteco.
- Gestionar el financiamiento para la elaboración de un estudio, que permita identificar la mejor opción de desplazamiento entre Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla, vía terrestre.
- Gestionar financiamiento para la elaboración del Plan de Mercadeo de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, con la participación de las autoridades locales y los diferentes actores de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.
- Elaborar un programa de reforzamiento para el apoyo a la Zona Libre de Industria y Comercio (ZOLIC), en la difusión y creación de Zonas de Desarrollo Económicas Especiales Públicas, para el fomento de industria y comercio en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.
- A través de las autoridades locales y la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, continuar impulsando la construcción de los 4 carriles en toda la ruta CA 9-Norte.

Firma: \_\_\_\_\_

*Ingrid A. Zelaya Florián*  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA  
 PROGRAMAS, MARKETING Y COMPETITIVIDAD  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA

## 1. Caracterización de dos Clústeres (actividades productivas) Turismo y Logística y Transporte Ciudad Portuaria Puerto Barrios

El territorio en la actualidad tiene la siguiente composición, de acuerdo a registros de la Dirección Municipal de Planificación de Puerto Barrios (DPM), para el año 2017:

- 208 lugares poblados
  - 5 aldeas
  - 59 caseríos
  - 32 barrios
  - 13 colonias
  - 12 fincas
  - 3 lotificaciones
  - 2 parajes

Debido a sus actividades comerciales, la cabecera municipal o casco urbano tiene categoría de ciudad y es una de las más importantes de Guatemala. La principal característica de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, es contar con la operación de dos de las principales Terminales Portuarias de Guatemala, que en conjunto movilizan el 41.20% del total del Comercio Exterior que Guatemala transporta por los puertos nacionales, de acuerdo a las estadísticas de la Comisión Portuaria Nacional del año 2019. El 10% del total de carga operada por la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, tiene como origen y destino el país de El Salvador.

Estratégicamente, los puertos guatemaltecos del Caribe tienen una función importante, ya que sirven como plataforma exportadora, a un porcentaje importante del Comercio Exterior de la República de El Salvador.



Ilustración 1: Terminal Ferroviaria Puerto Barrios  
Fuente: <https://puertobarrios.net/>



Ilustración 2: Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla  
Fuente: <https://puertobarrios.net/>

La comunicación terrestre de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, con los otros municipios del Departamento de Izabal, es de la siguiente manera:

➤ **Vía Marítima:**

16 kilómetros, hacia el municipio de Livingston

➤ **Vía Terrestre:**

102 kilómetros, hacia el municipio de El Estor.

57 kilómetros, hacia el municipio de Morales.

97 kilómetros, hacia el municipio de los Amates.

**2. Actividades Productivas de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios**

La Política Nacional de Competitividad de Guatemala, establece como su estrategia central el lineamiento "11-11-09", que es compuesto por once clústeres, once prioridades y nueve territorios, buscando a través de ellos: mejorar la competitividad local, para incrementar la productividad nacional y generar un crecimiento económico, inclusivo, acelerado y sostenible.

A nivel nacional, están identificados 11 clústeres productivos que representan aproximadamente el 85% de la producción nacional.

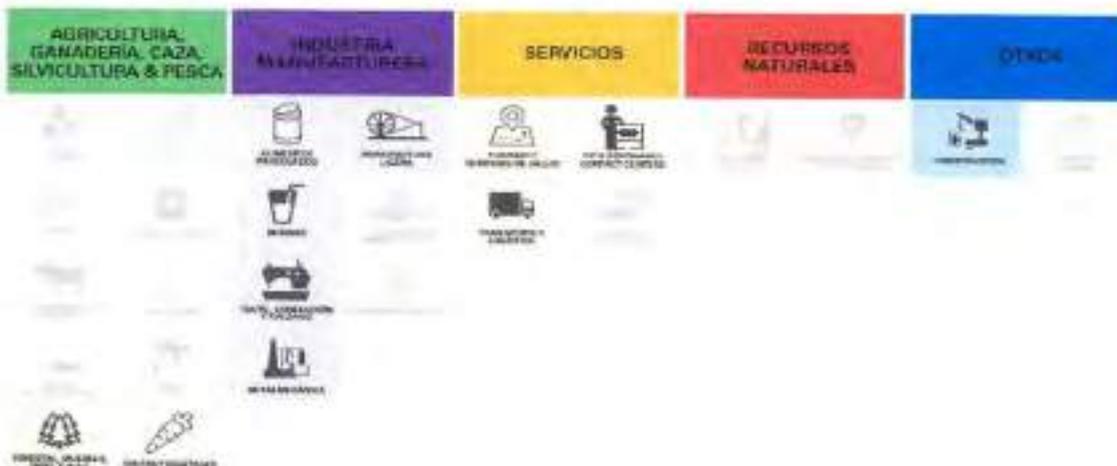


Ilustración 3: Sectores priorizados  
Fuente: Política Nacional de Competitividad

### 3. Clústeres de mayor actividad en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios

En la Ciudad Intermedia Portuaria Puerto Barrios se han identificado actividades productivas comprendidas como motores económicos del territorio. Con base a los clústeres establecidos por la Política Nacional de Competitividad según su prioridad, a continuación, se detallan las actividades productivas encontradas para la Ciudad Portuaria Puerto Barrios:

No.	CLÚSTER NACIONAL	CLUSTER LOCAL
1	Forestal, muebles, papel, y hule	Palma africana Carpinteros y ensambladores de muebles
2	Frutas y vegetales	Productores de banano, agricultores,
3	Alimentos procesados	
4	Bebidas	Productores de bebidas refrescantes
5	Textiles, confección y calzado	Asociaciones y artesanos (prendas típicas)
6	Metalmecánica	Forjadores, herreros, mecánicos
7	Manufactura ligera	Artesanos (madera, aceites)
8	Turismo y servicio de salud	Hoteleros Restauranteros Tour operadores
9	TICs, software y contact centers	
10	Transporte y logística	Gremial de Navieras Operadores Portuarios Transporte terrestre Transporte marítimo
11	Construcción	Inmobiliarias

Tabla 1: Identificación de Clústeres Locales.

Fuente: Producto 1 PNC-108-064-189-2019

De los clústeres locales, el presente producto está destinado a la caracterización de las dos actividades productivas (Clúster) más representativas, para complementar la información para las estrategias de competitividad en la Ciudad Intermedia Portuaria Puerto Barrios. Por lo que los clústeres que se caracterizarán por ser los más representativos son el de Logística y Transporte y el de Turismo.

### 3.1 Caracterización del Clúster Logística y Transporte

Está integrado por todo un sistema portuario local, mismo que lo constituyen las terminales portuarias, transportistas terrestres, agentes navieros, agentes aduanales y gestores. Estos últimos tienen a su cargo toda la tramitología de la carga que se importa y exporta, teniendo como fin facilitar la gestión tanto a los pilotos del transporte terrestre como a los dueños de la carga.

Todos estos actores coordinan sus operaciones en cada terminal portuaria, debido a que los criterios y naturaleza de cada operación son diferentes. Agentes Navieros y Operadores Portuarios proyectan un crecimiento para este clúster, entre el 5% y 7% en los próximos años.

El total de tonelaje movilizado por éste Clúster en el año 2019, entre ambas terminales portuarias del Caribe, de acuerdo a datos estadísticos de la Comisión Portuaria Nacional, fue de 11.4 millones de toneladas métricas de carga<sup>2</sup>, como se mencionó anteriormente, el 41% del total de carga de Guatemala movilizó por el Sistema Portuario Nacional.

De ese total de toneladas métricas movilizadas por los puertos del Caribe Guatemalteco, el 66% lo moviliza la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla y el 34% la Terminal Ferroviaria de Puerto Barrios.

A continuación, se presenta la información del comportamiento de la carga movilizada en ambas terminales portuarias, tanto el desembarque como el embarque, con la observación que se utiliza el año 2019, para tener el panorama de un año completo.

CARGA POR TIPO EN MILES DE TONELADAS METRICAS			
DESEMBARQUE 2019			
SANTO TOMAS DE CASTILLA		PUERTO BARRIOS	
General	24.04	General	72.21
Contenedorizada	1,778.58	Contenedorizada	1,475.56
Granel Líquido	698.22	Granel Líquido	318.75
Granel Sólido	940.96	Granel Sólido	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,441.79</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,866.51</b>

Tabla 2: Desembarque de Carga por tipo Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios 2019.

Fuente: <https://cpn.gob.gt/estadisticas-portuarias/>

<sup>2</sup> <https://cpn.gob.gt/estadisticas-portuarias/>

CARGA POR TIPO EN MILES DE TONELADAS METRICAS			
EMBARQUE 2019			
SANTO TOMAS DE CASTILLA		PUERTO BARRIOS	
General	340.07	General	57.47
Contenedorizada	2,152.64	Contenedorizada	1,939.86
Granel Líquido	934.19	Granel Líquido	0.00
Granel Sólido	668.02	Granel Sólido	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,094.93</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,997.33</b>

Tabla 3: Embarque de Carga por tipo Santo Tomas de Castilla y Puerto Barrios 2019.  
Fuente: <https://cpn.gob.gt/estadisticas-portuarias/>

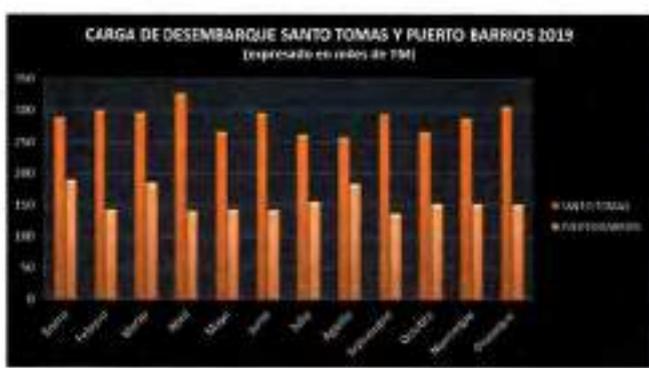


Ilustración 4: Carga de desembarque Santo Tomas y Puerto Barrios 2019  
Fuente: <https://cpn.gob.gt/estadisticas-portuarias/>



Ilustración 5: Carga de embarque Santo Tomas y Puerto Barrios 2019  
Fuente: <https://cpn.gob.gt/estadisticas-portuarias/>

De la información de los tonelajes movilizados en ambos puertos, cabe destacar que es mayor el movimiento de carga embarcada (6.09 millones de toneladas métricas), que la desembarcada (5.31 millones de toneladas métricas). Este comportamiento se constituye en una buena noticia para la economía guatemalteca, ya que se evidencia que es mayor la carga que se está exportando que la que se está importando, a través de las terminales portuarias caribeñas. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que la terminal portuaria de Santo Tomás de Castilla, le moviliza carga en tránsito a la República de El Salvador.

También se observa que el tipo de carga que más se moviliza, es la que va dentro de contenedores, ya que ocupa en Puerto Barrios el 88% del total de carga que movilizaron y en Santo Tomás de Castilla el 52%.

A continuación, se presente el movimiento de carga por mes, durante el año 2019, lo cual nos permite tener un panorama, sobre el comportamiento de la carga movilizada en Caribe, para establecer si hay ciclos o temporadas donde se incremente el flujo de carga de embarque y desembarque.

DESEMBARQUE Y EMBARQUE PUERTO BARRIOS Y SANTO TOMAS DE CASTILLA 2019													
EXPRESADO EN MILES DE TM													
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SANTO TOMAS	Desembarque	287.356	306.887	296.881	325.94	266.125	295.325	261.702	257.275	291.679	265.519	285.951	305.755
	Embarque	321.626	275.243	373.026	316.227	401.883	266.702	388.736	395.907	290.772	341.948	415.145	327.863
	TOTAL	608.982	575.936	669.707	642.217	668.012	562.027	650.438	643.183	574.411	607.462	701.097	633.418
PUERTO BARRIOS	Desembarque	188.964	142.313	188.554	129.571	142.913	141.45	155.047	183.95	134.751	152.215	151.024	151.21
	Embarque	195.663	173.12	182.393	162.69	353.313	156.527	128.542	172.768	163.56	185.811	124.938	146.811
	TOTAL	385.633	316.213	371.936	302.261	304.626	298.977	283.589	354.696	298.321	319.066	276.132	298.038

Tabla 4: Embarque y desembarque Santo Tomas de Castilla y Puerto Barrios 2019.

Fuente: <https://cpn.gob.gt/estadisticas-portuarias/>

Como podemos observar, el comportamiento del movimiento de carga es muy estable a través del año, ya que del total de carga que se movilizó por ambas terminales portuarias durante el año, el 50.05% fue en el primer semestre y el 49.95% fue en el segundo semestre. Hay un flujo constante de movimiento de carga y transporte, hacia el caribe guatemalteco, durante todo el año.

### 3.1.1 Comportamiento del Tráfico Marítimo y Terrestre en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios

Toda esa carga que se moviliza en los puertos, acarrea dos tipos de flujo de tráfico, el marítimo y el terrestre. A continuación, se presentan las gráficas y cuadros, del flujo marítimo para el movimiento de carga en los puertos caribeños, iniciando con el tráfico Marítimo.

- **Flujo de Tráfico Marítimo**

A nivel mundial, el modo de transporte de carga para comercio exterior de los países, de acuerdo a la Organización Marítima Internacional, lo constituye el transporte marítimo, ya que el 80% <sup>3</sup>de carga del comercio mundial, se moviliza a través de buques en medios acuáticos.

Para el caso de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, el tráfico marítimo representa un interesante reto a la competitividad portuaria, ya que debido a que ambas terminales portuarias están construidas dentro de una bahía, sus aguas son poco profundas y no ofrecen el calado necesario para operar buques de Panamax o Postpanamax.

<sup>3</sup> Organización Marítima Internacional. <http://www.imo.org/es/About/Paginas/Default.aspx>

A continuación, se presentan las cifras del comportamiento del tráfico marítimo que presentan ambas terminales portuarias:

BUQUES 2019			
TIPO DE BUQUE	SANTO TOMAS	TIPO DE BUQUE	PUERTO BARRIOS
Convencional	4	Convencional	35
Portacontenedores	880	Portacontenedores	433
Refrigerado	79	Refrigerado	54
Ro-Ro	0	Ro-Ro Carros	0
Granel Líquido	169	Granel Líquido	42
Granel Sólido	68	Granel Sólido	0
Petrolero	0	Turístico	0
Turístico	36		
Multipropósitos	38		
Otros	45		
<b>TOTAL</b>	<b>1319</b>	<b>TOTAL</b>	<b>564</b>

Tabla 5: Buques 2019 Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios.

Fuente: <https://cpn.gob.gt/estadisticas-portuarias/>

Es evidente, que, al tener mayor movimiento de tonelaje en la terminal portuaria de Santo Tomás de Castilla, la cantidad de buques que arriban al puerto, es mucho mayor (70% de tráfico marítimo), que en la terminal ferroviaria de Puerto Barrios (30% del tráfico marítimo).

Cabe destacar que el tráfico marítimo que en ambas terminales portuarias es el mayoritario, está constituido por buques portacontenedores, tipo de embarcación que demanda cada vez más profundidad para navegar, ya que la tendencia es a transportar la mayor cantidad de carga en cada recalada a los puertos.

Los otros tipos de embarcación que demandan mayores profundidades para la navegación, lo constituyen los buques para gráneles y los cruceros. Siendo que, para éste tipo de embarcación, en la terminal ferroviaria de Puerto Barrios, para el año 2019, solo se atracaron buques para granel líquido.

#### • Flujo de Tráfico Terrestre

Las terminales portuarias también se alimentan de la carga que llega por vía terrestre, que, para el caso de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y sus terminales portuarias, actualmente solamente el transporte carretero es utilizado, ya que desde hace muchos años, no se utiliza el transporte carga vía férrea.

Tanto por la vía marítima, como por la terrestre, se transporta carga de importación y exportación del comercio exterior de Guatemala, y precisamente allí

radica el impacto del clúster de Logística y Transporte, porque el comportamiento de la carga de importación y exportación es creciente lo que también hace crecer el flujo de transporte terrestre.

También en las terminales portuarias se opera la carga que se conoce como tránsito, cual no es ni importación, ni exportación del país, ya que solo utiliza los puertos de Guatemala para transitar y llegar a su destino en un país vecino. Como lo es la carga que opera la terminal Portuaria de Santo Tomás de Castilla a la República de El Salvador.

A continuación, se presenta información sobre el movimiento de contenedores, que es el tipo de carga con mayor impacto en las dos terminales portuarias de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios:

ESTADÍSTICA DE CONTENEDORES Y FURGONES SANTO TOMÁS DE CASTILLA 2019									
TIPO CONTENEDOR	DESEMBARCADOS			EMBARCADOS			TOTAL		
	LLENOS	VACIOS	TOTAL	LLENOS	VACIOS	TOTAL	LLENOS	VACIOS	GENERAL
45'	20,193	1,109	21,302	13,202	5,731	18,933	33,395	6,880	40,275
90'	67,100	37,381	104,481	87,332	19,563	107,295	154,432	57,344	211,776
20'	14,160	1,590	15,750	3,755	5,490	9,245	23,516	7,080	30,596
Total (Impor, Expor y Tránsito)	101,453	40,120	141,573	110,290	31,184	141,474	211,793	71,304	283,047
Total Transbordo	4,597	99	4,696	4,808	973	5,781	9,405	1,072	10,477
Total Contenedores	106,050	40,219	146,269	115,098	32,157	147,255	221,198	72,376	293,524
Total TEU's (Impor, Expor y Tránsito)	193,794	78,937	272,732	214,125	58,311	272,435	407,919	137,248	545,167
Total TEU's Transbordo	9,020	179	9,199	9,100	1,923	11,023	18,120	2,102	20,222
Total TEU's	202,814	79,116	281,931	223,224	60,234	283,458	426,038	139,350	565,389
Furgones (Impor, Expor y Tránsito)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Furgones Transbordo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Furgones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Furgones TEU's (Impor, Expor y Tránsito)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Furgones TEU's Transbordo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total TEU's Furgones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total TEU's (cont+furg)	202,814	79,116	281,931	223,224	60,234	283,458	426,038	139,350	565,389

Tabla 6: Estadística de contenedores y furgones Santo Tomás de Castilla 2019.

Fuente: <https://cpn.gob.gt/estadisticas-portuarias/>

Inicialmente, se debe establecer la diferencia entre un furgón y un contenedor, siendo la siguiente: El furgón es un embalaje que tiene rodamiento propio, es decir que es un cajón rectangular para transportar carga, que tiene ruedas que hacen parte de la estructura del cajón, por lo que la operación de embarque y desembarque se efectúa subiendo el cajón por medio de su propio rodamiento (llantas).

Por su parte el contenedor, es un cajón rectangular que no cuenta con rodamiento propio, por lo que para ser transportado se monta sobre un chasis, mismo que tiene rodamiento para transportar el contenedor, de manera que, para operar el embarque y desembarque, se efectúa a través de grúas que levantan el cajón y lo

ubican dentro del buque o en la plataforma de muelle, según sea embarque o desembarque, respectivamente.

En el Caribe Guatemalteco, la terminal portuaria que venía operando buques furgoneros, era Santo Tomás de Castilla, sin embargo, como lo evidencia el cuadro, para el año 2019, no se operó ningún buque de este tipo.

En cuanto a la carga que se moviliza dentro de contenedores, la Terminal Portuaria de Santo Tomás de Castilla, movilizó mayoritariamente contenedores de 40 pies, tanto llenos como vacíos.

La Terminal Ferroviaria de Puerto Barrios, a pesar que el tonelaje total movilizado es mucho menor que el de la Terminal Portuaria de Santo Tomás de Castilla, la cantidad de TEU's<sup>4</sup> movilizado fue muy similar, habiendo movilizado un total de 455,795, en tanto que Santo Tomás de Castilla movilizó 565,389, haciendo una diferencia de 109,594 TEU's, como se puede apreciar en el Tabla No. 7.

ESTADÍSTICA DE CONTENEDORES Y FURGONES PUERTO BARRIOS 2019									
TIPO CONTENEDOR	DESEMBARCADOS			EMBARCADOS			TOTAL		
	LLENOS	VACIOS	TOTAL	LLENOS	VACIOS	TOTAL	LLENOS	VACIOS	GENERAL
45'	1,781	759	2,540	536	274	810	2,317	1,015	3,330
43'	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40'	66,140	42,392	108,532	91,389	14,149	105,538	157,529	46,541	214,070
20'	3,286	1,570	4,856	7,579	2,732	10,311	15,815	4,302	20,117
Total Contenedores	71,207	44,721	120,928	99,494	17,155	116,649	175,661	61,876	237,537
Total TEU's	144,573	88,062	232,635	191,543	31,647	223,190	336,086	118,708	455,795

Tabla 7: Estadística de contenedores y furgones Puerto Barrios 2019.

Fuente: <https://cpn.gob.gt/estadisticas-portuarias/>

La Ciudad Portuaria Puerto Barrios, al ser el punto de confluencia de los modos de transporte marítimo y terrestre, provoca un movimiento importante de flujo de transporte pesado que ingresa a las terminales portuarias de dejar y a recoger carga del comercio exterior guatemalteco y salvadoreño, principalmente. Adicionalmente, también existe un flujo de transporte que mueve carga entre ambos puertos, al que los transportistas denominan "local" o "localeo".

Todo ese movimiento de mercancías y consecuentemente de unidades de transporte, entre ambos puertos, provocó un tráfico terrestre de la siguiente manera:

<sup>4</sup> Las siglas TEU (acrónimo del término en inglés Twenty-foot Equivalent Unit, que significa Unidad Equivalente a Veinte Pies), representa la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies (6,1 m), una caja metálica de tamaño estandarizado que puede ser transferido fácilmente entre diferentes formas de transporte tales como buques, trenes y camiones.

<b>Tráfico de unidades de transporte</b>	
<b>Año 2019</b>	
Entradas	458,000
Salidas	448,000
Tráfico entre Puertos	105,000
<b>Total</b>	<b>1,011,000</b>

Tabla 8: Tráfico de unidades de transporte 2019.  
Fuente: Policía Municipal de Tránsito Puerto Barrios

Sumando la cantidad de TEU's movilizados por ambas Terminales Portuarias, el total asciende a 1, 021,184 unidades, de acuerdo a las estadísticas de la Comisión Portuaria Nacional. Sin embargo, las estadísticas de la PMT de Puerto Barrios, tienen un dato diferente, con una diferencia de 10,184 unidades, ello debido a que la mayor cantidad de contenedores son de 40 y 45 pies, lo que hace la suma de 2 TEU's.

**3.1.2 Potencialidades de Crecimiento**

Adicional a las Terminales Portuarias, la Ciudad Portuaria Puerto Barrios cuenta con una Zona Libre de Industria y Comercio (ZOLIC), que recientemente ha estado impulsando la creación de Zonas de Desarrollo Económico Especial Público (ZDEEP).

La ZDEEP, son áreas extra aduanales, que geográficamente están ubicadas dentro del territorio nacional guatemalteco, las cuales se utilizan para el desarrollo de bienes y servicios industriales o para la realización de actividades comerciales, con tarifas especiales. Estas áreas, son autorizadas por ZOLIC, facultad que le otorga el Decreto 30 – 2018, reforma a la Ley 22 – 73, del Congreso de la República de Guatemala.

La Ciudad Portuaria Puerto Barrios, tiene en el trayecto entre los municipios de Puerto Barrios a Morales, sectores con vocación para el desarrollo de industria y comercio, por lo que puede impulsarse y proyectarse para la autorización e instalación de ZDEEP.

### 3.2 Caracterización del Clúster Turismo

De acuerdo al Plan Maestro de Turismo Sostenible Guatemala 2015-2025 realizado por INGUAT, el territorio nacional se dividió en siete regiones turísticas, de acuerdo a sus propias características para planificar y desarrollar los destinos con estrategias específicas:

1. Guatemala, Moderna y Colonial
2. Altiplano, Cultura Maya Viva
3. Petén, Aventura en el Mundo Maya
- 4. Izabal, un Caribe Verde**
5. Las Verapaces, Paraíso Natural
6. Pacífico, Mágico y Divertido
7. Oriente, Místico y Nutual

Además de la clasificación anterior, los atractivos turísticos están clasificados en 5 jerarquías, pero para efectos del diagnóstico y estrategias del plan maestro de turismo sostenible se tomaron en cuenta las jerarquías 3, 4 y 5. La Ciudad Portuaria Puerto Barrios se encuentra en la jerarquía 3, la cual representa los atractivos del país con algún rasgo llamativo de representatividad nacional, además de constituirse en oferta complementaria para visitantes internacionales.

#### 3.2.1 Atractivos Turísticos

- **Cerro San Gil**

La Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil es un área protegida que promueve el cuidado de los cuerpos de agua y la fauna que se encuentra ubicada en los municipios de Livingston, Puerto Barrios y Morales, en el departamento de Izabal. La Reserva cuenta con 25,000 hectáreas de bosque tropical y su flora está representada por 510 especies de las cuales el 27% ha sido reportado para el Departamento de Izabal y el 68% para el bosque húmedo tropical. La fauna del área brinda refugio a casi un 50% de la diversidad biológica de Guatemala, contiene el 54% de especies de vertebrados, el 56% de las especies de anfibios, un 48% de especies de reptiles, el 67% de las especies de aves y más del 70% de las especies de mamíferos de Guatemala. Los atractivos de la zona incluyen el balneario público Las Escobas, el sendero que conduce a dos torres repetidoras, miradores con vista hacia la Bahía de Amatique, dos torres de observación.

Además, cuenta con las playas públicas de Santo Tomás de Castilla y Punta de Palma, así como la zona de mangle Esperanza del Mar y sus senderos acuáticos, todo ello adicional a la playa privada de San Ramoncito y Hotel Green Bay.



Ilustración 6: Cerro San Gil, Izabal  
 Fuente: <https://www.pinterest.ru/pin/188025353176583044/>

- **Las Escobas**

La cuenca del río Las Escobas está ubicada dentro de la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil, cuenta con una extensión de 707.67 hectáreas de bosque, lo que constituye un área de recarga hídrica para el abastecimiento de agua para las poblaciones de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, para uso doméstico, industrial, turístico y servicios comerciales.

En el cauce del río las escobas se pueden encontrar peños tramos con pendientes profundas que permiten observar diversas cascadas y caídas de agua, siendo la altura máxima de la cuenca de 962 sobre el nivel del mar y una altura mínima de 205 sobre el nivel del mar en el sitio donde se ubica la presa, que funciona como sistema de derivación distribución del agua.

El área ofrece dos senderos para caminar que se conectan entre sí, hiking, área de camping, guías turísticos, diversidad en flora y fauna, aéreas de recreación, cascadas, un mini serpentario y un área de restaurante, además sus aguas frías representan un atractivo por el contraste con el clima cálido que predomina en la región.

Las Escobas es un lugar ideal para realizar eco-turismo debido a las condiciones idóneas que presenta. Es un lugar bastante visitado por connacionales y turistas que viajan en cruceros, por su proximidad con el Puerto de Santo Tomás de Castilla.



Ilustración 7: Las Escobas, Izabal

Fuente: <https://www.pinterest.com/pin/55732114109049856/>

- **Punta de Manabique**

Punta de Manabique se encuentra ubicada en el municipio de Puerto Barrios, cuenta con un área 151,878 hectáreas que se subdividen en 49,289 hectáreas de zona terrestre y 102,589 hectáreas de zona marina incluyendo aguas interiores. Este refugio constituye la primera área marino-costera protegida del SIGAP (Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas)

El área reporta un total de 453 especies de flora distribuidas en 103 familias, también posee vegetación acuática como las algas de las cuales se reporta un total de 24 especies pertenecientes a 9 órdenes y agrupados en 13 familias. En cuanto a la fauna, cuenta con 178 especies de moluscos en 60 familias y 23 órdenes, tiene 100 especies de peces que representan a 54 familias, posee 65 especies de reptiles, 18 especies de anfibios, registró 330 especies de aves detectadas y 16 especies no detectadas, además cuenta con 42 especies de mamíferos.

Dentro de los principales atributos naturales que se encuentran dentro del área se pueden mencionar las zonas de arrecife, pastos marinos, cuerpos importantes de agua dulce y salobre, remanentes importantes de bosque latifoliado concluyendo remanentes de manglares, un sitio que ofrece cuatro ecosistemas diferentes: marino, pantanos y áreas inundables, áreas costeras y áreas terrestres. Es un lugar idóneo para relajarse y disfrutar de la belleza natural que ofrece, además de la posibilidad de acampar, cuenta con una gran variedad de hoteles.



Ilustración 8: Punta de Manabique

Fuente: <http://elturismoguatemala.blogspot.com/2018/11/turismo-punta-de-manabique.html>

- **Punta de Palma**

Constituido por playa pública y áreas privadas (aunque se conserva un sendero de paso para personas a la orilla del mar). Aproximadamente a 70 kilómetros de Puerto Barrios, por sendero de terracería y a 20 minutos cuando el recorrido se hace en lancha a través de la Bahía. Caracterizada por tener una playa de arena blanca, aguas cristalinas y de poca profundidad y sin fuertes oleajes, por lo que es visitada por turistas nacionales y extranjeros, particularmente en fechas festivas por los nacionales.

Actualmente existen varias casas privadas y un hotel/restaurante conocido como Sand Bay. Particularmente en el área conocida como Nueva Punta de Palma se ha construido varias viviendas privadas, que son utilizadas por sus propietarios como casa de playa, contiguo se sitúa la Playa Pública.



Ilustración 9: Punta de Palma  
 Fuente: <https://guatetours.com.gt/event/punta-de-palma-1-dia/>

- **Santo Tomas de Castilla**

En sus inicios era conocida como Matías de Gálvez, y se ha venido convirtiendo en un destino con diversidad de atractivos que principalmente se caracteriza por contar con una terminal portuaria. El puerto representa una puerta de entrada y salida para el comercio exterior de Guatemala, que, en el año 2018, movilizó 29.9% de la carga marítima de todo el país, y habiendo movilizado el 56.95% de gránales líquidos<sup>5</sup>. El puerto también opera la exportación del níquel proveniente de la región nororiental de Guatemala y después del año 2000, se ha convertido en una fuerte afluencia turística gracias al recibimiento de cruceros, que en la temporada 2018 – 2019, recibieron 45 embarcaciones turistas<sup>6</sup>.

Santo Tomás de Castilla cuenta con distintos puntos turísticos tales como la Poza Azul, que ofrece agua dulce que nace del lugar, ranchos para cubrirse del sol y/o lluvia y venta de comida, también cuenta con el Centro Recreativo del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Empresa Portuaria, cuyo ingreso está abierto al público, y la playa de Santo Tomas de Castilla donde puede disfrutarse de un hermoso paisaje y una diversidad de negocios que ofrecen platillos típicos del área y servicio de bar. A su vez se puede encontrar una significativa cantidad de comerciantes ofreciendo productos típicos elaborados a mano.

<sup>5</sup> Comisión Portuaria Nacional. <https://cpn.gob.gt/estadisticas-portuarias/>

<sup>6</sup> Estadísticas del Departamento de Turismo de la EMPORANC.



Ilustración 10: Santo Tomas de Castilla

Fuente: <https://www.guatemala.com/guias/pasatiempos/lugares-de-guatemala-con-letras-gigantes/santo-tomas-de-castilla-izabal-.html>

• **Puerto Barrios**

Si bien el municipio de Puerto Barrios se divide en aldeas, el centro del municipio (área urbana) es denominado Puerto Barrios para diferenciarlo del resto de localidades. Dentro del área urbana se encuentra una terminal portuaria que lleva el nombre de "TERMINAL FERROVIARIA PUERTO BARRIOS". Justo al lado de la terminal portuaria Puerto Barrios se encuentra ubicado el malecón donde se puede caminar a orillas del mar, razón por la que puede apreciarse la Bahía de Amatique. El lugar es utilizado por turistas y locales para tomar fotografías del bello paisaje y para descansar mientras degustan los alimentos ofrecidos por diversos comerciantes.

En el año 2017 la Dirección de Arte y Cultura Municipal y el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno Central de Guatemala, participaron en forma directa con la población barrioportaña en actividades recreativas, que buscan desarrollar los principios y valores a través de los juegos inflables, juegos de pelota y música en vivo, con el propósito de despertar entre los jóvenes un sentimiento de solidaridad.

En el área del malecón también se puede encontrar el Parque Tecún Umán, nombrado así en honor al guerrero indígena, y el Hotel del Norte, emblemático por su antigüedad e historia y que en el año 19 fue declarado patrimonio cultural de la Nación. El área urbana también cuenta con el parque Reina Barrios, el cual cuenta con una concha acústica utilizada para hacer diversas presentaciones, el parque es frecuentemente visitado tanto por personas que realizan deportes como por

personas que asisten para degustar los platillos que se venden alrededor de la zona.

Dentro del área urbana también se puede encontrar el principal mercado del municipio llamado "La Revolución" y las instalaciones del primer canal de televisión local del municipio llamado "Canal Puerto TV" el cual fue fundando el 12 de diciembre del año 2014, mismo que presta producciones porteñas que a la fecha se compone de más de diez programas. El canal tiene cobertura en la aldea de Santo Tomas de Castilla y Entre Ríos.



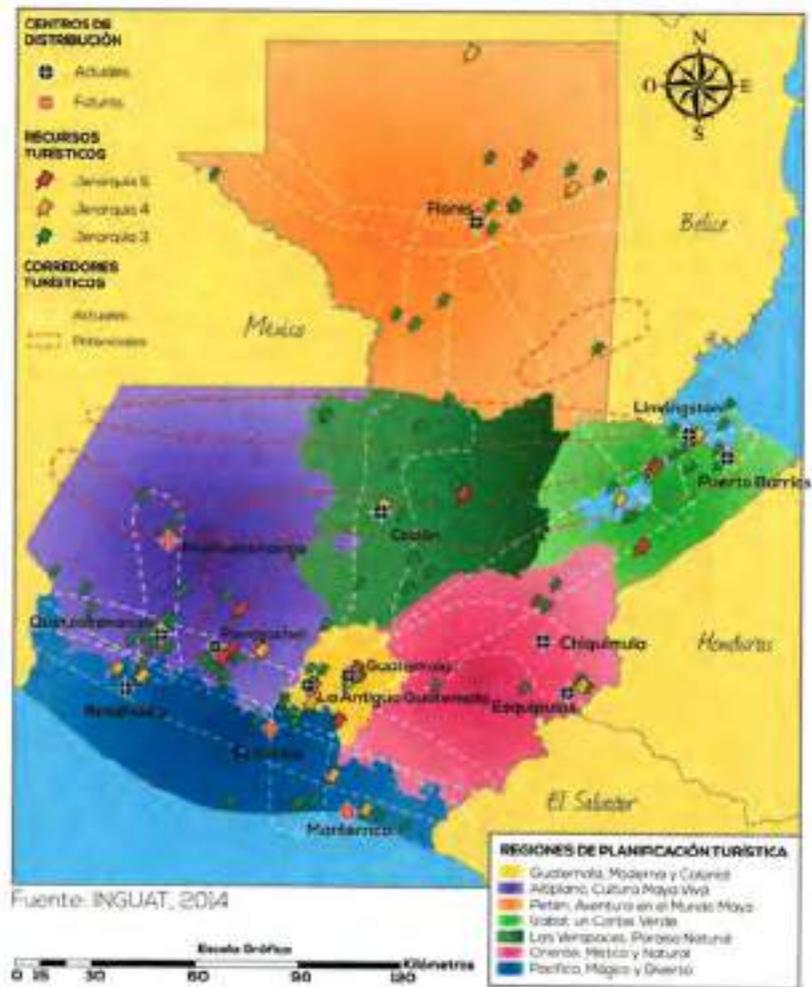
Ilustración 11: Malecón Puerto Barrios, Izabal  
Fuente: <https://www.facebook.com/Paisajes-De-Izabal>



Ilustración 12: Terminal Ferroviaria Puerto Barrios, Izabal  
Fuente: <http://izabal.moralesdesign.info/Portal1>

### 3.2.2 Actividades que integran el Clúster de Turismo

El turismo es uno de los clústeres más dinámicos y en crecimiento de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, y que está integrado por hotelería, tour operadores y restauranteros, entre otros. Los operadores turísticos y hoteles, están coordinados por el INGUAT, entidad que facilita la promoción de la actividad y genera condiciones para el desarrollo del turismo.



Mapa 1: Corredores turísticos de Guatemala  
Fuente: Plan Maestro de Turismo Sostenible Guatemala 2015-2025

Entre los centros de distribución actuales desde donde se originan los flujos de turistas son: ciudad de Guatemala, La Antigua Guatemala, Retalhuleu, ciudad de Flores, Cobán, **Puerto Barrios**, Panajachel y Chiquimula. Todos los centros de distribución cuentan con servicios de hospedaje, alimentación y otros servicios complementarios.

En la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, están ubicados destinos importantes con el Castillo de San Felipe de Lara, el Cerro San Gil, sus senderos y el avistamiento de Aves, entre otros destinos.



Mapa 2: Centros de distribución en Guatemala.

Fuente: Plan Maestro de Turismo Sostenible Guatemala 2015-2025

Ciudad Portuaria Puerto Barrios se encuentra ubicada dentro de la región turística un Caribe Verde, ofreciendo una oferta turística diferente al resto del país ya que cuenta con características muy particulares en comparación con lo que ofrecen otros países caribeños. Durante los meses de octubre a mayo, en la costa del Atlántico, ingresan al país turistas provenientes de los cruceros que atracan en el Puerto Santo Tomás de Castilla, quienes son trasladados por operadores de servicios turísticos a diferentes atractivos del área.

Para los visitantes de los buques turísticos que prefieren no visitar lugares fuera del recinto fiscal, la terminal portuaria de Santo Tomás de Castilla, ha acondicionado un Centro de Atención al Visitante, donde se ofrecen una serie de servicios y productos artesanales, así como también actividades del folclore local.

INGUAT por medio del plan maestro de turismo sostenible identifico los productos/segmentos y actividades específicas que brinda cada región turística, aplicando una valoración en función de la fortaleza del desarrollo de los productos y actividades turísticas, estableciéndose en una escala de 1 a 3, siendo 1 desarrollo leve, 2 desarrollo medio y 3 desarrollo fuerte.

Producto/segmento	Actividades o subsegmentos	Regiones turísticas						
		Guatemala, Moderna y Colonial	Altiplano, Cultura Maya Viva	Petén, Aventura en el Mundo Maya	Izabal, un Caribe Verde	Las Verapaces, Paraíso Natural	Oriente, Místico y Natural	Pacífico, Mágico y Diverso
Turismo de cultura	Turismo místico/religioso	3	3	1	1	2	3	1
	Arqueología arqueológica	2	2	3	3	1	0	1
	Turismo con gestión comunitaria	1	3	3	3	3	0	2
	Ciudades coloniales y centros históricos	3	3	1	2	1	2	0
	Cultura viva (Maya, garífuna, sinca)	2	3	1	3	3	1	0
	Gastronomía	3	3	3	3	3	1	1
Turismo de naturaleza	Artesanías	3	3	2	2	2	2	1
	Agroturismo	3	3	2	0	3	1	3
	Ecoturismo	3	3	3	3	3	3	3
	Visita a áreas protegidas	3	3	3	3	3	3	3
	Aviturismo	3	3	3	2	3	3	3
	Observación de fauna marina	0	0	0	3	0	0	3
	Cabalgatas	3	3	3	0	0	3	0
Turismo de aventura	Hiking	3	3	3	3	3	3	3
	Cliving	0	2	3	3	3	1	0
	Rafting	0	0	2	0	3	3	3
	Mountain Biking	3	3	2	1	1	3	3
	Rappel	3	3	0	2	3	3	0
	Canopy	3	3	3	0	3	3	1
	Trekking	0	3	3	0	2	2	0
Turismo de deportes	Montañismo	3	3	0	0	0	3	3
	Maratón	3	1	1		2	0	2
	Pesca deportiva	0	0	0	2	0	0	3
	Golf	3	1	0	0	0	0	0
	Surfing	0	0	0	0	0	0	3
Turismo de entretenimiento	Buceo	0	0	0	2	0	0	2
	Compras	3	3	3	3	3	3	3
Turismo idiomático	Parques temáticos	2	0	0	0	0	0	3
		3	3	1	0	0	0	0
Turismo de voluntariado	Social	3	3	1	1	3	1	1
	Científico	2	2	3	3	3	1	2
Turismo de salud y bienestar		3	2	0	0	0	0	0
Turismo de reuniones		3	2	2	2	1	1	1
Turismo de bodas de destino y lunas de miel		3	3	3	3	3	3	3
Turismo de cruceros		0	0	0	3	0	0	3

Ilustración 13: Productos/segmentos y actividades específicas por región turística.  
Fuente: Plan Maestro de Turismo Sostenible Guatemala 2015-2025

El sistema hotelero está representado por 48 establecimientos de hospedaje que cuentan con servicios básicos para el turista, los cuales cubre el 6.89% de la oferta a nivel nacional.



Fuente: INGUAT, 2014

Mapa 3: Sistema Hotelero en destinos turísticos.  
Fuente: Plan Maestro de Turismo Sostenible Guatemala 2015-2025

Lo que respecta a la cadena de Restaurantes que prestan sus servicios en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, no se puede establecer la cantidad de establecimientos que funcionan, sus precios o estándares de calidad debido a que no existe un control y registró por parte del INGUAT para este sector.

En relación a los operadores de turismo se cuenta con 17 agencias receptoras u operadores de visitantes. Adicionalmente se cuenta con 17 operadores de marinas turísticas de las 18 registradas a nivel nacional. En lo que respecta al transporte turístico están establecidas 12 empresas con un lote de 19 unidades de transporte para una capacidad total de 379 plazas/asientos.

### 3.2.3 Comportamiento del Turismo Marítimo

La Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, opera los buques cruceros, para lo cual tiene designado un departamento de turismo que coordina con los diferentes gremiales de la localidad y con el INGUAT.

De acuerdo al Plan Estratégico para el segmento de cruceros 2019 – 2025, del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el gasto promedio por pasajero de la temporada 2018 – 2019, fue de US \$209.80 por pasajero, distribuido de la siguiente forma: El 55% fue para compra de paquetes turísticos para visitar algún destino en Guatemala, 16% del gasto fue en artesanías, el 10% en compra de tejidos y textiles, 7% en la adquisición de bebidas y comida, 7% fue destinado a la adquisición de vestuario y el 5% a la compra de joyería.



Ilustración 14: Atracadero para cruceros en la Terminal Portuaria Santo Tomás de Castilla  
Fuente: <https://santotomasport.com.gt/>

El Turismo Marítimo para Guatemala durante el año 2018, represento un ingreso de US\$ 11.1 millones de ingreso, habiendo generado empleo e ingresos a diferentes sectores empresariales. Cabe mencionar que, de las dos Terminales Portuarias, solo la de Santo Tomás de Castilla, opera los buques cruceros que atracan el caribe guatemalteco.

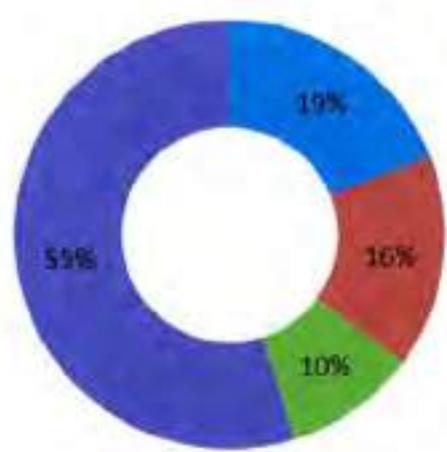


Ilustración 15: Centro de Atención al Visitante, Terminal Portuaria Santo Tomás de Castilla.  
Fuente: <https://santotomasport.com.gt/>

Los servicios que ofrece la Terminal Portuaria de Santo Tomas de Castilla consisten en el atraque y desatraque de los buques cruceros en el muelle comercial multipropósito y un Centro de Atención al Visitante, ubicado a un costado de explanada de muelle, por donde atracan los cruceros, donde los turistas y tripulación son recibidos.

Estas instalaciones se han adecuado y especializado para atender tanto a los turistas como a la tripulación que desembarca de los cruceros, donde pueden disfrutar de presentaciones folclóricas, así como comprar artesanías y snacks.

La Terminal Portuaria de Santo Tomas de Castilla recibió durante la temporada 2017 – 2018, 48 cruceros, según información establecida en el plan estratégico para el segmento de cruceros 2019-2025 del INGUAT, constituyéndose en la mejor temporada desde que se reciben cruceros. Los destinos más visitados por los turistas fueron:



■ Quirigua ■ Las escobas ■ Amatique Bay ■ Otros destinos

Ilustración 16: Destinos más visitados Izabel.  
Fuente: Plan Estratégico para el Segmento de Cruceros 2019-2025

El arribo de cruceros se ha convertido en una importante fuente de ingresos para la población de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, que se complementa con el turismo que llega vía terrestre, por lo que es de suma importancia económica, apoyar el sostenimiento y provocar crecimiento de esta importante actividad para la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.

### 3.3 Potencialidades de Crecimiento

El gobierno central a través del INGUAT impulsa su estrategia de un Caribe Verde, localmente las autoridades también están haciendo esfuerzo de impulsar el turismo a través de su estrategia enfocada al ecoturismo que abarca el arte y la cultura local, entre otros.

Para incrementar el arribo de cruceros, es preciso que la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, cuente con una Terminal Marítima, especializada para el atraque de buques cruceros. Asimismo, se debe dotar a la Terminal de Cruceros, de un área que permita la presentación de espectáculos y la comercialización de productos y servicios.

**4. Propuesta participativa de líneas estratégicas para el mejor desempeño de cada actividad productiva en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.**

Como resultado de las encuestas y los aportes de los diferentes actores que integran los clústeres de Logística y Transporte y Turismo, que son los más representativos de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, se extrajeron las líneas estratégicas para implementar.

A continuación, se presentan las líneas estratégicas a manera de propuesta:

**4.1. Propuesta de línea estratégicas para el Clúster de Logística y Transporte:**

- No.1: Crear un plan Maestro de Desarrollo Portuario para el Caribe Guatemalteco: Maximizar las inversiones guatemaltecas en los puertos caribeños y crear la cartera de proyectos de infraestructura marítima y portuaria, para especializar los puertos del Caribe.
- No.2: Construcción de la vía alterna de ingreso a la Empresa Portuaria Nacional Santo tomas de Castilla: Eficientizar el flujo de tráfico de transporte pesado, en la ruta de ingreso a la Empresa Nacional Santo tomas de Castilla EMPORNAC.
- No.3: Gestionar el financiamiento para la elaboración de un estudio, que permita identificar la mejor opción de desplazamiento entre Puerto Barrios y Santo Tomas de Castilla, vía terrestre: Reducir tiempos y costo de traslado vía terrestre, de todo el tráfico entre Puerto Barrios y Santo Tomas de Castilla.
- No.4: Elaborar un programa de reforzamiento para el apoyo a la Zona Libre de Industria y Comercio ZOLIC, en la difusión y creación de Zonas de Desarrollo Económicas Especiales Públicas (ZDEEP), para el fomento de industria y comercio en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios: Promocionar el desarrollo industrial en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, para la instalación de ZDEEP's en los municipios de Morales y Puerto Barrios.

- No.5: A través de las autoridades locales y la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, continuar impulsando la construcción de los 4 carriles en toda la ruta CA 9-Norte: Reducir costos del comercio exterior guatemalteco y de países fronterizos como El Salvador, que se moviliza a través del Caribe Guatemalteco.
- No.6. Fortalecer y consolidar la participación de las Terminales Portuarias de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, así como de ZOLIC, en la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios: Mejorar la competitividad de las operaciones portuarias del Caribe.

#### **4.2. Propuesta de línea estratégicas para el clúster de Turismo**

- No.1. Gestionar financiamiento para la elaboración del Plan de Mercadeo de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, con la participación de las autoridades locales y los diferentes actores de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios: Mercadear la ciudad Portuaria Puerto Barrios, de acuerdo a las fortalezas locales identificadas por autoridades locales.
- No.2. Identificar y gestionar fuentes de financiamiento para los proyectos de Turismo en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios: Establecer los proyectos prioritarios para el desarrollo y mejora de la competitividad del Clúster de Turismo, como la construcción de la Terminal para Cruceros.
- No.3. Identificar las fuentes de financiamiento para la construcción de un área destinada para atender al turismo y visitantes que arriban al municipio de Puerto Barrios: Promover la construcción del mercado de artesanías para la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.
- No.4. Fortalecer la participación del Clúster de Turismo en la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios: Coordinar de manera integrada los esfuerzos de cada uno de los actores del clúster Turismo, en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.
- No.5. Gestionar la capacitación nacional e internacional, de las personas que impulsan el Turismo en las diferentes actividades vinculadas:

Capacitación para todos los empresarios integrantes del Clúster Turismo, en temas que conciernen a cada quien en su área de interés.

- No.6 Coordinar con la Dirección Departamental de Educación, autoridades municipales y las Universidades locales, la elaboración de un programa para fomentar la cultura de servicio al cliente en todos los niveles educativos y en la población en general, con la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, como su principal impulsor: Impulsar un programa que fomente la cultura de servicio al cliente en la población de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.

## BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Economía, Programa Nacional de Competitividad de Guatemala (2019). Producto 1, Ciudad Portuaria Puerto Barrios, PNC-108-064-189-2019. PRONACOM: Guatemala.

Comisión Portuaria Nacional. (2019). Estadísticas Portuarias. Guatemala. <https://cpn.gob.gt/estadisticas-portuarias/>

Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT (2015). Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015 – 2025. Guatemala.

Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT (2019). Plan Estratégico para el Segmento de Turismo 2019 – 2025. Guatemala

Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT (2019). Plan Estratégico para el Segmento de Cruceros 2019 – 2025. Guatemala

<https://zolicguate.com/zdeep/>

# ANEXOS

**CONTENIDO****Pagina**

1. Resultado de encuestas sector Logística y Transporte Ciudad Portuaria Puerto Barrios.....	37
2. Resultado de encuestas sector Turismo Ciudad Portuaria Puerto Barrios.....	45

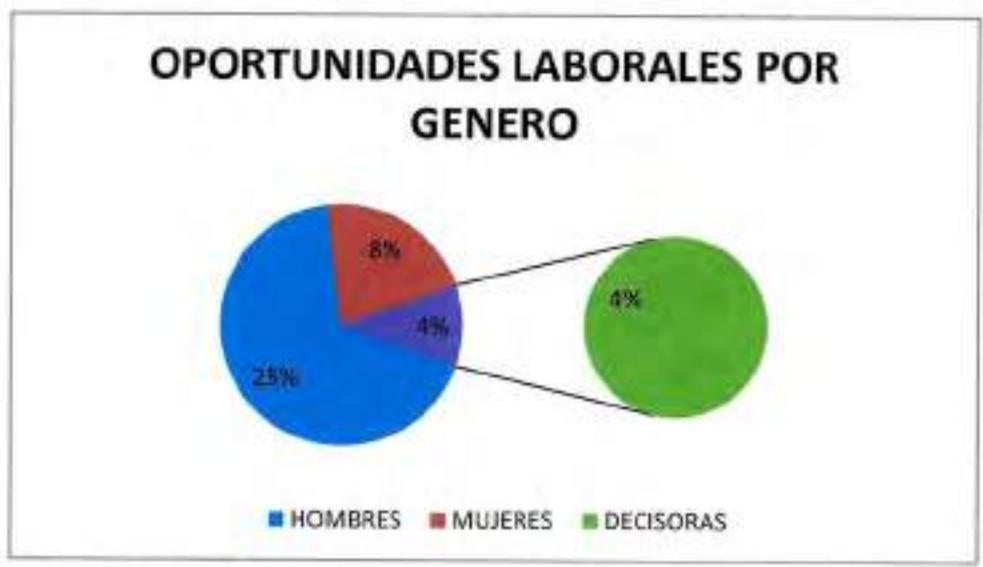
1. Resultado de encuestas sector Logística y Transporte Ciudad Portuaria Puerto Barrios

Gráfica No. 1



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No.2



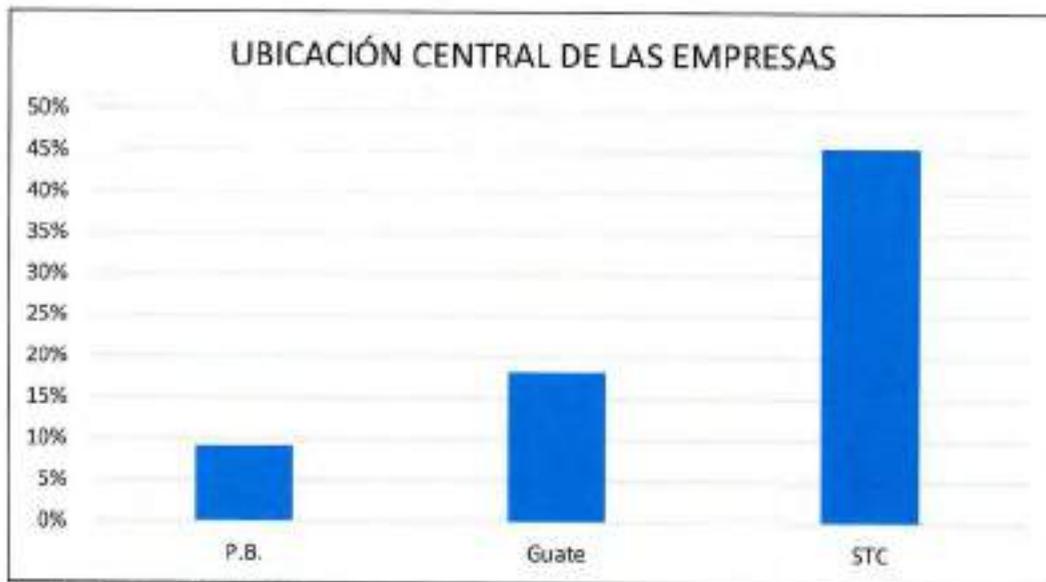
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No.3



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No.4



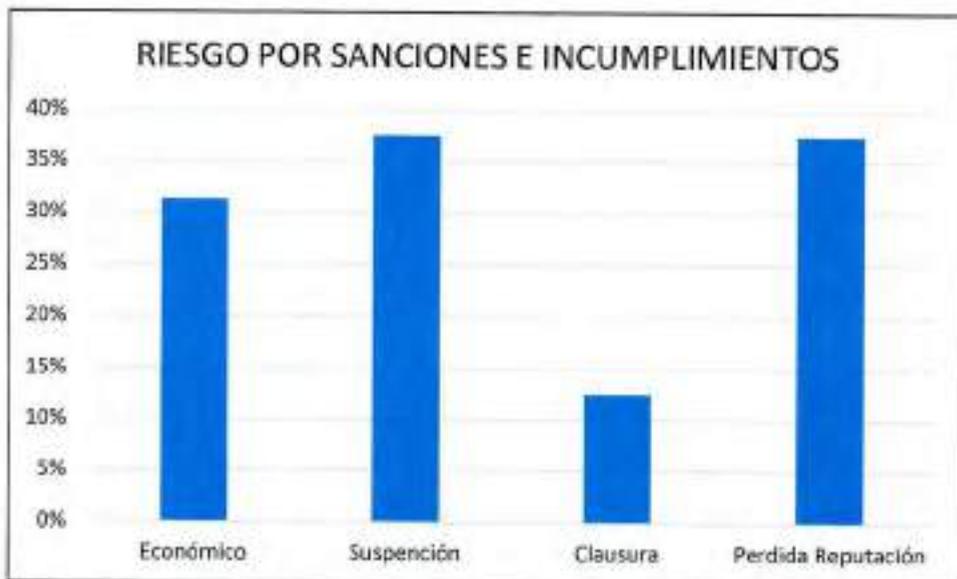
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No.5



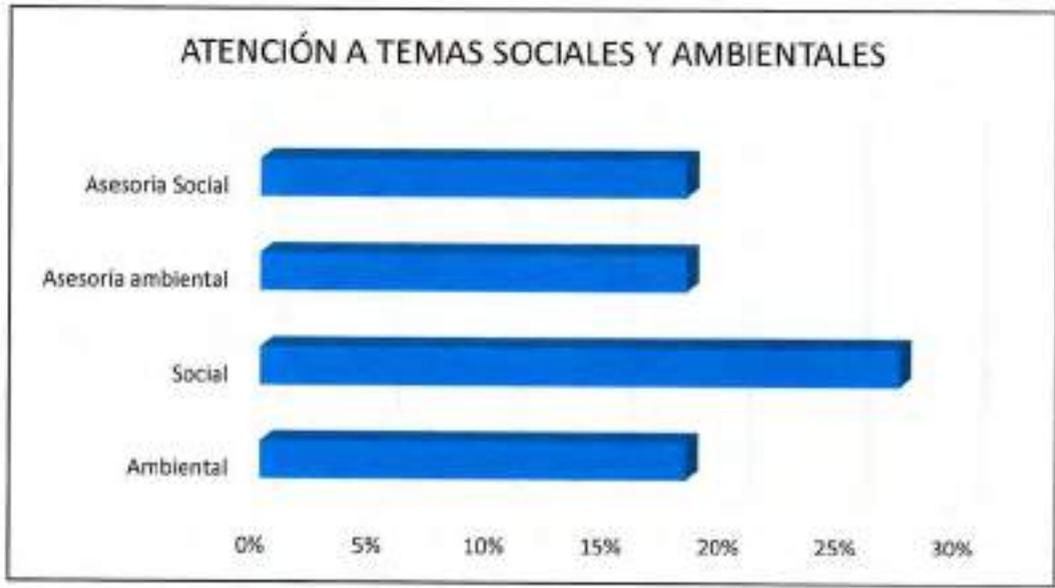
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 6



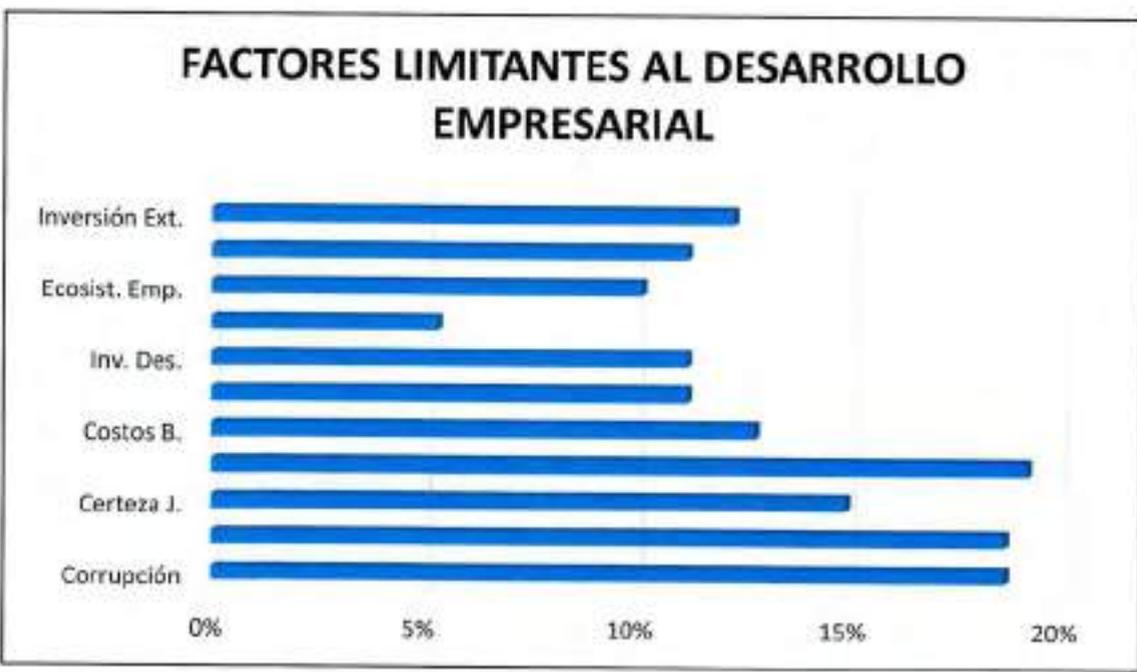
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 7



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 8



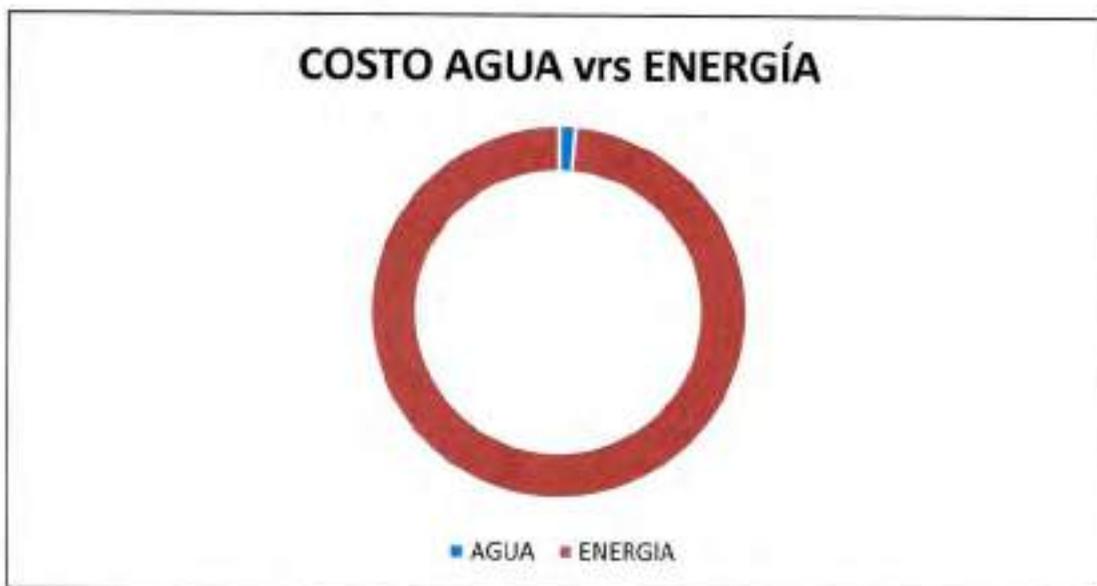
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 9



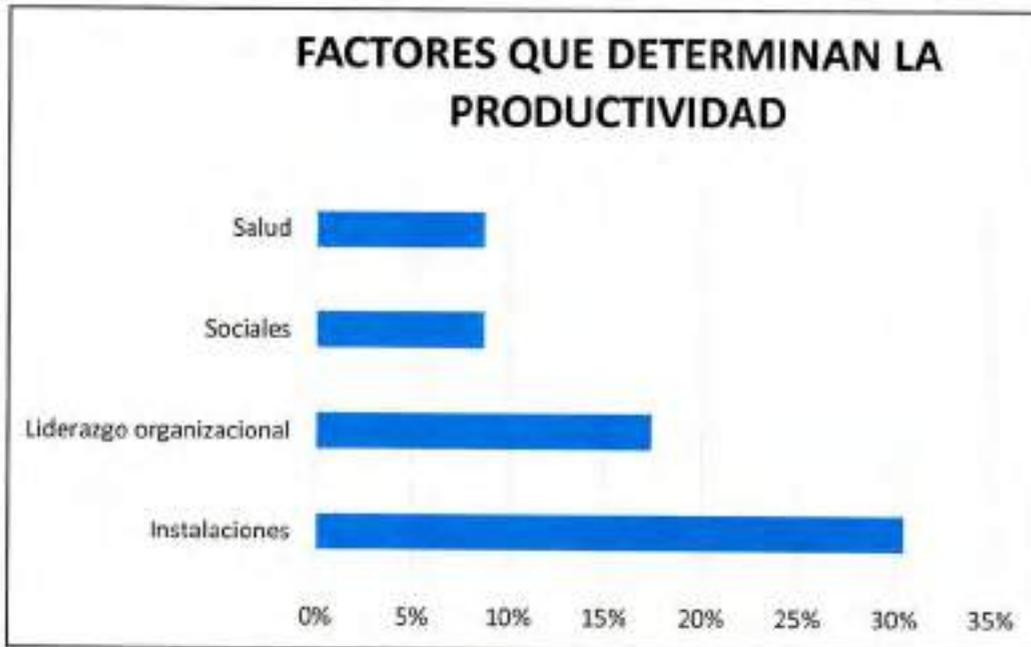
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 10



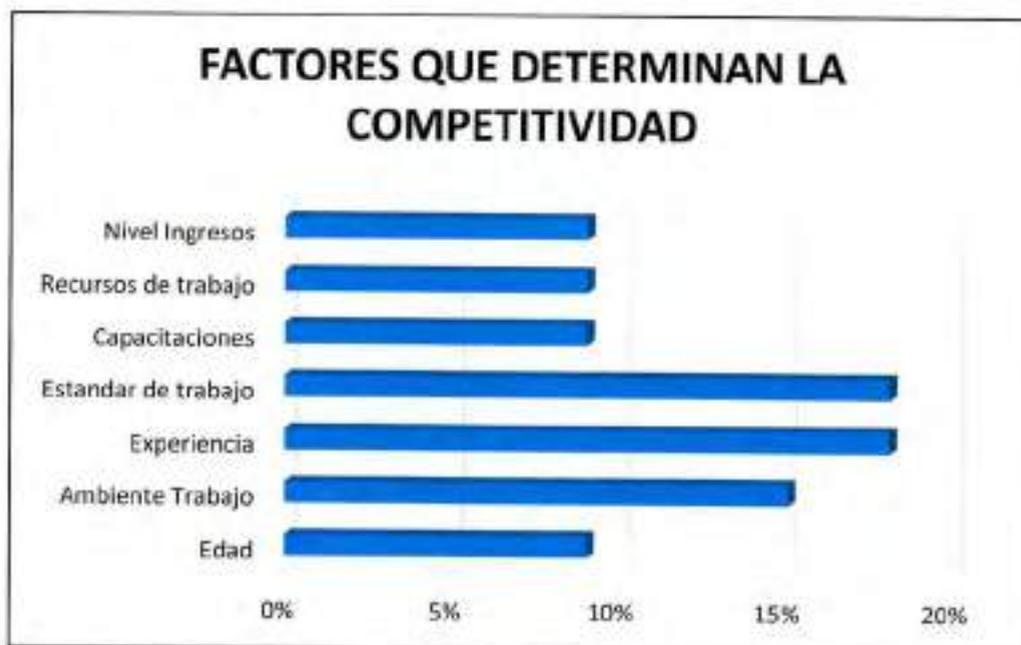
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 11



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 12



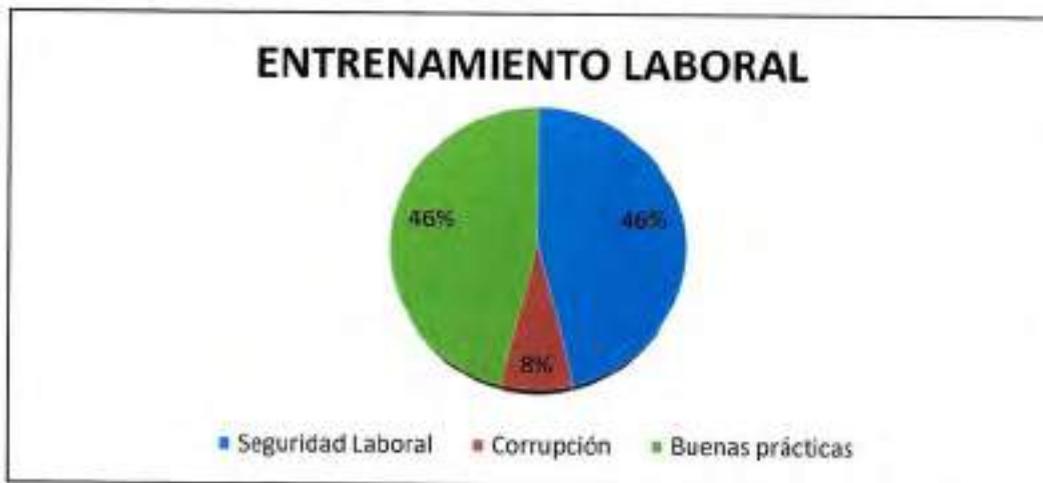
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 13



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 14



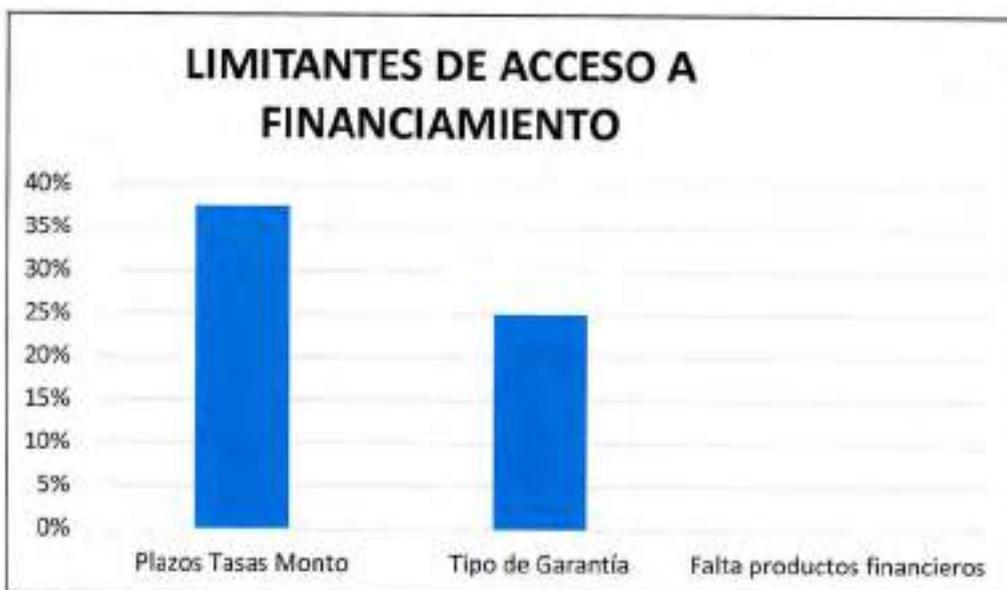
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 15



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 16



Fuente: Elaboración Propia

2. Resultado de encuestas sector Turismo Ciudad Portuaria Puerto Barrios

Gráfica No. 1



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 2



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 3



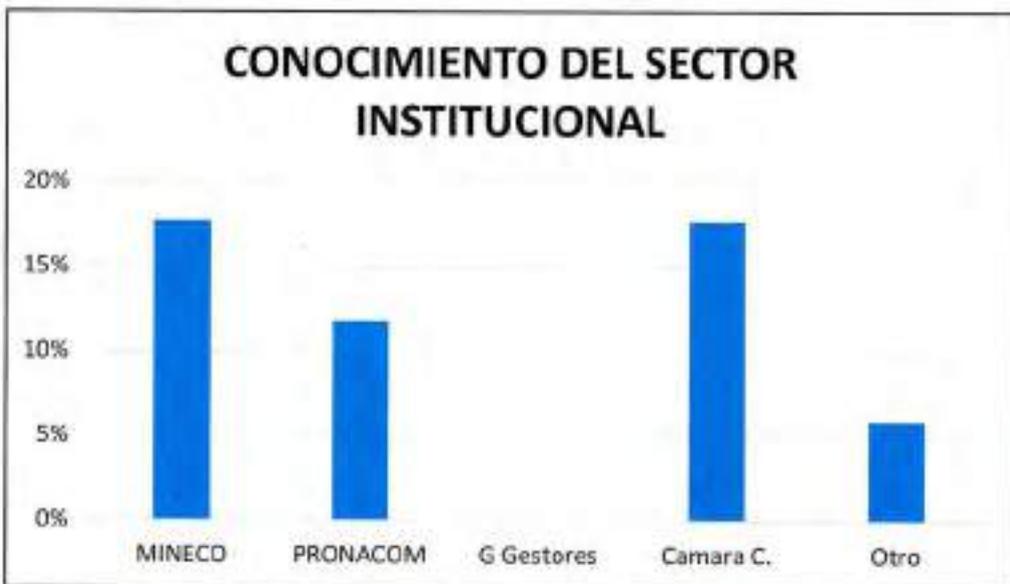
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 4



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 5



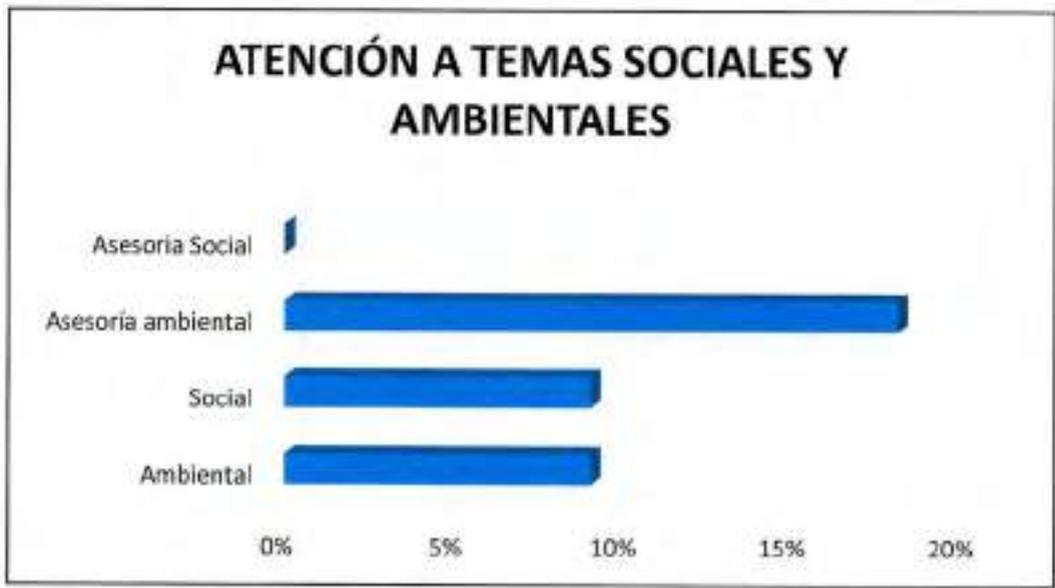
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 6



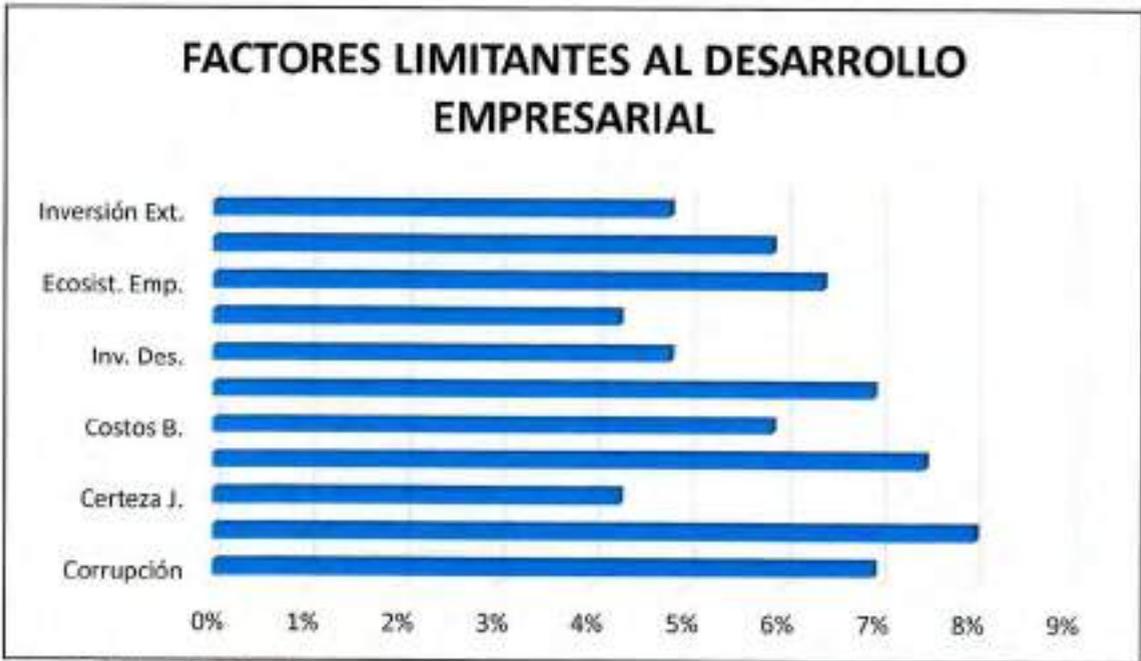
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 7



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 8



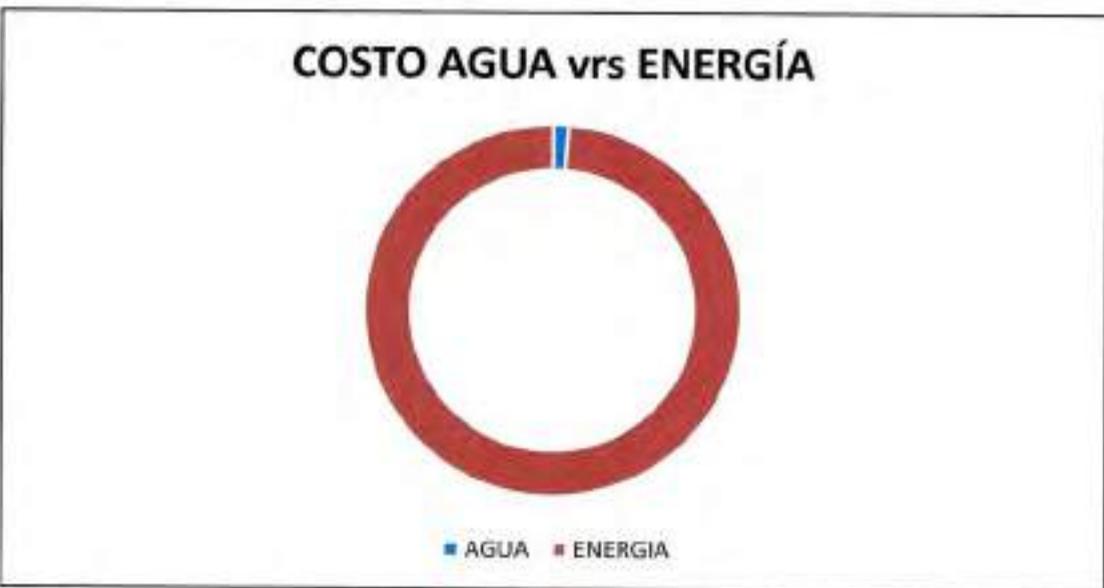
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 9



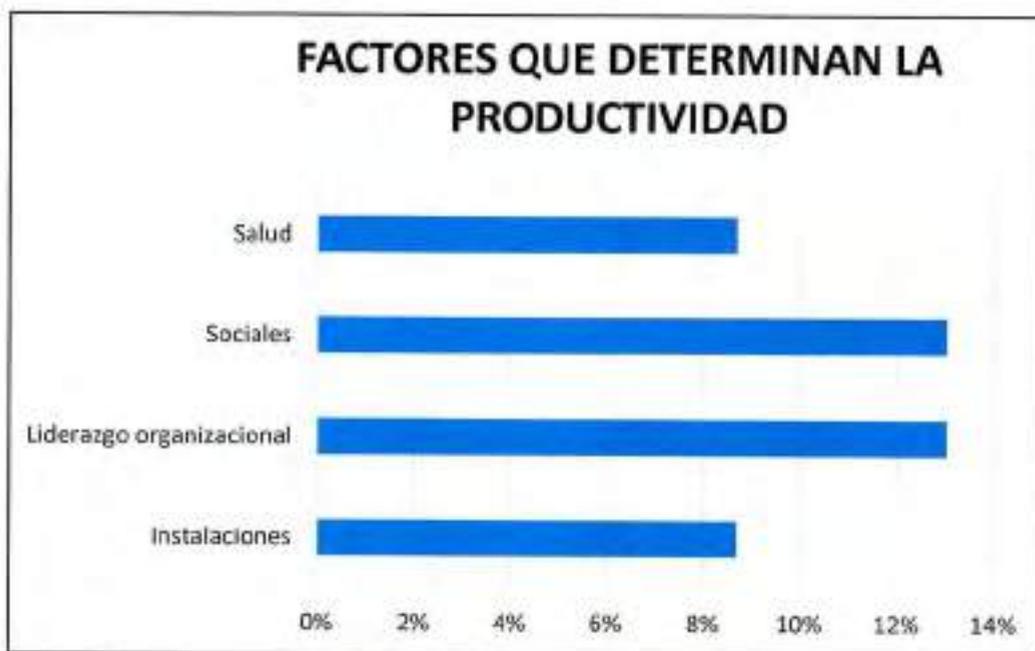
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 10



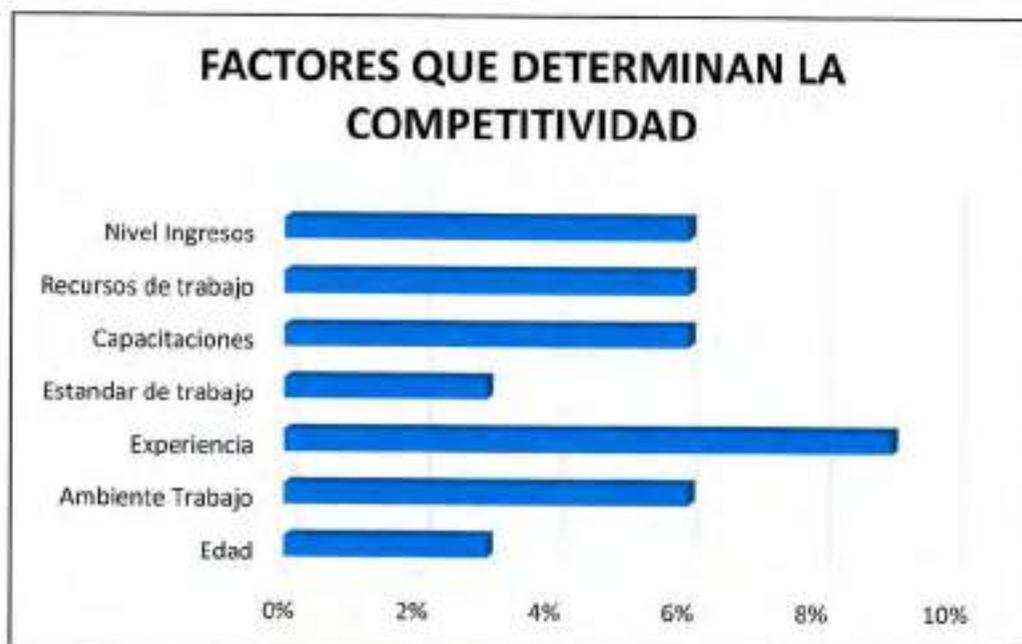
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 11



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 12



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 13



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 14



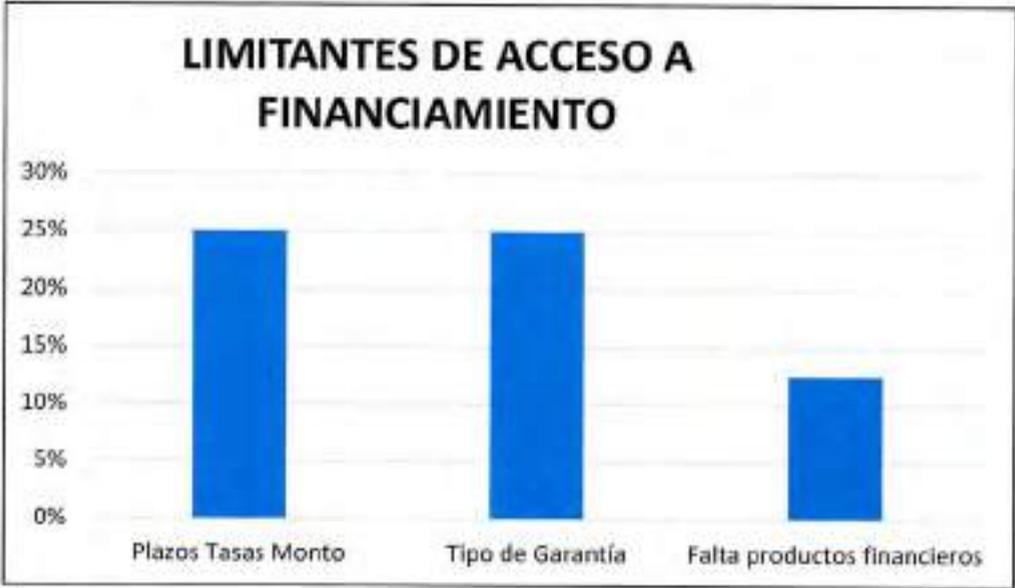
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 15



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica No. 16



Fuente: Elaboración Propia

### CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Nombre o título de los servicios de asesoría "**Asesor en Desarrollo Económico local para la ciudad intermedia de Nor-Occidente (Huehuetenango)**"

Que realizó:

Juan Gerardo de León Montenegro

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC- 108-005-189-2020

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q 15.000.00

Se adjunta el Producto: Producto UNICO

**Documento que contenga:**

La identificación de proyectos de infraestructura Productiva para la Dinamización Económica Local de la ciudad intermedia de Nor-Occidente (Huehuetenango) y los respectivos perfiles de los proyectos identificados que fortalezcan y mejoren los procesos de producción, acopio, distribución y mercadeo de los productos locales, para la atracción de inversión y la prestación de servicios comerciales a la población.

Impreso en: 35 Hojas SI Indicar si se adjunta en CD

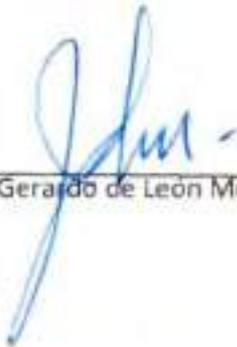
Fecha de entrega del Producto: 23 de marzo de 2020

Revisión Técnica I Luis Orrellana   
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:   
Ingrid A. Viteri  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Producto No. UNICO  
Contrato No. PNC-108- 005-189-2020  
"Asesor en Desarrollo Económico local para la ciudad intermedia de Nor-Occidente  
(Huehuetenango)"



---

Juan Gerardo de León Montenegro



---

*Ingrid A. Zelaya Florián* Aprobado por:  
SUBDIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

### **Resumen Ejecutivo.**

En este documento se presenta el Producto Único de acuerdo al contrato celebrado con el Programa Nacional De La Competitividad PRONACOM, por Servicios Profesionales, este producto y sus resultados

### **El documento explicativo Contiene:**

La identificación de proyectos de Infraestructura Productiva para la Dinamización Económica Local de la ciudad intermedia de Nor-Occidente (Huehuetenango) y los respectivos perfiles de los proyectos identificados que fortalezcan y mejoren los procesos de producción, acopio, distribución y mercadeo de los productos locales, para la atracción de inversión y la prestación de servicios comerciales a la población.

En el documento se menciona la manera de identificarlos y la elaboración de cuatro propuestas de proyectos de infraestructura productiva para implementarse en municipios localizados en la órbita de la Ciudad intermedia de Noroccidente, la cual comprende a Huehuetenango y Chiantla, y que debido a las características productivas y comerciales se desean realizar estos proyectos.

En primer lugar se encuentra el Proyecto de implementar una central de Abasto en el Municipio de San Juan Atitán. Ya que actualmente no se cuenta con una estructura adecuada para realizar el mercadeo minorista, así como también las actividades de mayoreo y acopio de los productos cultivados en el municipio, principalmente la papa y otras hortalizas de clima frío, se plantea este proyecto para satisfacer la demanda comercial de la población, así como integrarle un centro de acopio para productos de alto volumen de siembra en el municipio como el caso de la papa, la cual se traslada a la ciudad intermedia para su transformación y venta a otros mercados y para la exportación principalmente a Centroamérica.

El segundo de los proyectos se menciona la construcción de un rastro en el municipio de Todos Santos Cuchumatán, proyecto que desea satisfacer una necesidad grande, y de tiempo sin solucionarse, se desea que el municipio cuente con un lugar adecuado, ya que el que se utiliza es demasiado pequeño y ha quedado atrapado por el crecimiento del pueblo, principalmente por ser un lugar con alto turismo, además que no reúne las condiciones sanitarias correctas, la matanza y destace se realiza en algunas casas, o se trae de otros municipios la carne ya destazada.

El tercer proyecto se localiza en el municipio de Malacatancito, también próximo a la ciudad intermedia en él se desea aprovechar el recurso agua que se dispone, el cual es el Río Pucal, acá se desea implementar un sistema de riego por goteo y beneficiar a pequeños agricultores, aprovechando la cercanía del lugar y lo adecuado de los terrenos para el crecimiento de las hortalizas, con lo cual se dinamizaría la economía de la región y municipio, generando autoempleo.

Por último se presenta la modernización de un sistema de riego ya existente en el municipio de Aguacatán, el cual fue construido hace más de 50 años y presenta problemas de pérdida de agua y de interrupción del suministro ya que frecuentemente se rompe la tubería, el renovar esta también trae la iniciativa de regar con métodos más modernos como el goteo, lo que permitiría crecer en capacidad de área de regado, lo que mejoraría la productividad de la comunidad y sus ingresos y el aprovechar terrenos que actualmente no se siembran y principalmente fomentar nuevas áreas con ajo en terrenos no utilizados, lo que favorece su desarrollo por estar libres de infestaciones de plagas como actualmente tienen los terrenos que por más de 50 años se utilizan y no resultan factibles para su producción.

## INDICE:

1.	Justificación.....	7
2.	Departamento de Huehuetenango.....	7
3.	Ciudad Intermedia de Noroccidente.....	8
4.	Identificación de Proyectos.....	9
5.	Perfil Central de Abasto de San Juan Atitán.....	11
5.1	Descripción del Municipio de San Juan Atitán.....	11
5.2	Descripción del Proyecto.....	13
6.	Perfil Rastro Municipal de Todos Santos Cuchumatán.....	17
6.1	Descripción de Municipio de Todos Santos Cuchumatán.....	17
6.2	Descripción del Proyecto.....	20
7.	Perfil Mini riego en Malacatancito.....	22
7.1	Descripción del Municipio.....	22
7.2	Descripción del Proyecto.....	25
8.	Perfil Mejoramiento de riego Río San Juan, Aguacatán.....	27
8.1	Descripción del Municipio.....	27
8.2	Descripción del Proyecto.....	30
9.	Bibliografía.....	33
10.	Anexo Fotográfico.....	34

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1 Municipios de Huehuetenango .....</b>	<b>8</b>
<b>Tabla 2 Clúster identificados de la Política Nacional de Competitividad. ....</b>	<b>10</b>
<b>Tabla 3 Población Total y por Sexo, municipio de San Juan Atitán. ....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla 4 Población por zona de habitación, municipio de San Juan Atitán. ....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla 5 Población por Pueblo al que pertenece, municipio de San Juan Atitán. ....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla 6 Producción estimada y volúmenes de venta, municipio de San Juan Atitán. ....</b>	<b>14</b>
<b>Tabla 7 Superficies destinadas a Central de Abasto municipio de San Juan Atitán. ....</b>	<b>16</b>
<b>Tabla 8 Costo estimado de construcción central de Abasto San Juan Atitán. ....</b>	<b>16</b>
<b>Tabla 9 Población Total y por Sexo, municipio de Todos Santos Cuchumatán. ....</b>	<b>18</b>
<b>Tabla 10 Población por zona de habitación, municipio de Todos Santos Cuchumatán. ....</b>	<b>18</b>
<b>Tabla 11 Población por Pueblo al que Pertenece, municipio de Todos Santos Cuchumatán .....</b>	<b>19</b>
<b>Tabla 12 Volúmenes y ventas estimadas Rastro Todos Santos Cuchumatán. ....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 13 Población Total y por Sexo, municipio de Malacatancito. ....</b>	<b>23</b>
<b>Tabla 14 Población por zona de habitación, municipio de Malacatancito. ....</b>	<b>23</b>
<b>Tabla 15 Población por Pueblo al que Pertenece, municipio de Malacatancito .....</b>	<b>24</b>
<b>Tabla 16 Volúmenes y ventas estimadas para mini riego Pucal Malacatancito. ....</b>	<b>25</b>
<b>Tabla 17 Población Total y por Sexo, municipio de Aguacatán. ....</b>	<b>28</b>
<b>Tabla 18 Población por zona de habitación, municipio de Aguacatán. ....</b>	<b>28</b>
<b>Tabla 19 Población por Pueblo al que Pertenece, municipio de Aguacatán. ....</b>	<b>29</b>
<b>Tabla 20 Volúmenes de Venta proyectado por cultivo en Riego Río San Juan. ....</b>	<b>30</b>

## Índice de Figuras.

Figura 1 Localización del municipio de San Juan Atitán .....	11
Figura 2 Gráfica de Población por zona de habitación, municipio de San Juan Atitán .....	12
Figura 3 Gráfica de Población al Pueblo que pertenece, municipio de San Juan Atitán. .	13
Figura 4 Gráfica de Ventas anuales por producto, municipio de San Juan Atitán .....	14
Figura 5 Ubicación Municipio de Todos Santos Cuchumatán. ....	18
Figura 6 Gráfica de Población por zona de habitación, municipio de Todos Santos Cuchumatán .....	19
Figura 7 Gráfica de Población al Pueblo que pertenece, municipio de Todos Santos Cuchumatán. ....	20
Figura 8 Gráfica de estimación de Ventas Carne de Ganado de Res y subproductos anual Municipio de Todos Santos. ....	21
Figura 9 Localización de Municipio de Malacatancito, Huehuetenango.....	23
Figura 10 Gráfica de Población por zona de habitación, municipio de Malacatancito .....	24
Figura 11 Gráfica de Población al Pueblo que pertenece, municipio de Malacatancito. .	24
Figura 12 Volúmenes de Venta proyectado por cultivo en Mini riego Pucal.....	26
Figura 13 Ubicación Municipio de Aguacatán. ....	28
Figura 14 Gráfica de Población por zona de habitación, municipio de Aguacatán .....	29
Figura 15 Gráfica de Población al Pueblo que pertenece, municipio de Aguacatán.....	29
Figura 16 Volúmenes de Venta proyectado por cultivo en Riego Río San Juan.....	31

### **1. Justificación.**

La implementación de estos proyectos se propone como una forma de dinamizar las economías de áreas de influencia de la ciudad intermedia de Nor occidente, a través de infraestructura que mejore la comercialización y el intercambio con los pobladores así como también para facilitar a los productores con instalaciones de infraestructura que reúna las nuevas exigencias y normativas para el manejo productivo e inocuo de los alimentos, también proyectos que aumentan la productividad y sean generadores de autoempleo e inversión.

Estos proyectos fomentan a y fortalecen las cadenas ya existentes en los municipios, apoyan a la región ya que actualmente no se tiene empleo en los municipios y área rural del departamento factor causante de la migración principalmente en jóvenes, estas actividades fomentan el autoempleo y el aprovechamiento de recursos locales y facilitan el intercambio comercial de la ciudad intermedia, de esta manera apoyar principalmente a los productores y emprendedores locales, mejorando sus capacidades productivas y comerciales.

### **2. Departamento de Huehuetenango.**

Huehuetenango es el quinto departamento más grande del país, con una extensión aproximada de 7,403 Km<sup>2</sup>, ocupando alrededor del 5.6% del territorio nacional. Tomado Índice de Desarrollo Humano PNUD 2007, actualmente lo conforman 33 municipios, siendo el departamento con mayor número de unidades administrativas municipales

Geográficamente se localiza en el Nor occidente del país, limitando al norte y oeste con México al sur con los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán y al este con el departamento de Quiché. La cabecera se encuentra a 260 kilómetros de la ciudad capital, su cabecera municipal es la ciudad de Huehuetenango, información tomada del Diagnóstico del Departamento de Huehuetenango del MINECO 2017.

Cuenta con los municipios de Barillas, Nentón, Cuilco, San Mateo Ixtatán y Chiantla que representan el 48.4% del territorio departamental. Se caracteriza por tener la Sierra de los Cuchumatanes, macizo montañoso que alcanza aturas de 3,993 metros sobre el nivel del mar y también cuenta con terrenos que solo tienen 250 metros sobre el nivel del mar en su parte norte, por su sistema montañoso y diferencias de aturas, presenta alta diversidad de climas y zonas de vida. MINECO 2017.

De las características del departamento está su gran diversidad etnolingüística, expresada en el número de grupos lingüísticos que conviven dentro de sus límites: nueve grupos lingüísticos maya hablantes: Mam, Q'anjobal, Awakateko, Tektiteko, Poptí, Chuj, Kiché, Akateko y Chalchiteko y el castellano (mestizos) que son los más numerosos en Huehuetenango, MINECO 2017. Su división política está conformada por los siguientes municipios como se ilustra en la tabla No. 1.

Tabla 1 Municipios de Huehuetenango

Departamento de Huehuetenango	
Municipios	
#	Nombre
1	Huehuetenango
2	Chiantla
3	Malacatancito
4	Aguacatán
5	Santa Bárbara
6	San Sebastián Huehuetenango
7	San Juan Atitán
8	San Rafael Petzal
9	San Gaspar Ixchil
10	Colotenango
11	Santiago Chimaltenango
12	Todos Santos Cuchumatán
13	San Juan Ixcoy
14	San Pedro Soloma
15	Santa Eulalia
16	Santa Cruz Barillas
17	San Mateo Ixtatán
18	San Sebastián Coatán
19	San Rafael La Independencia
20	Nentón
21	San Miguel Acatán
22	Concepción Huista
23	Jacaltenango
24	Santa Ana Huista
25	San Antonio Huista
26	La Democracia
27	San Pedro Necta
28	La Libertad
29	San Idelfonso Ixtahuacán
30	Cuilco
31	Tectitán
32	Unión Cantinil (nuevo)
33	Petatán (nuevo)

Fuente: MINECO 2017.

### 3. Ciudad Intermedia de Noroccidente.

Desde el año 2013 SEGEPLAN identifica esta población como un complejo urbano con características para un desarrollo urbano y del departamento, esta misma aparece descrita y propuesta en el plan K'atun 2032 de la siguiente manera citada tomado del documento referido.

Mencionan que Huehuetenango y Chiantla tienen, en conjunto, una población de 95,316 (este dato se estimó al 2014). Esta tendría como función de ciudad intermedia, de prestar servicios residenciales, educativos, comerciales y de apoyo a la producción, el almacenamiento y la administración. Es el centro gravitacional de la región noroccidental, en virtud de la cantidad de municipios que articula, 33 del propio departamento y del norte de San Marcos y de Quiché, así como la cantidad de migrantes y la cercanía con un paso fronterizo que contribuye a la función de mercado e intercambio con Huehuetenango y el país. Tomado de Plan K'atun 2032 (CONADUR 2014).

Para apoyar la economía del departamento, y el fortalecimiento de la ciudad intermedia de Noroccidente se propone desarrollar proyectos de infraestructura productiva, para implementarlos en municipios de influencia de la ciudad intermedia, como punto de transformación y distribución de productos así como de centro de prestación de servicios y bienes, fortaleciendo cadenas de valor que involucran al territorio, dichos proyectos se identificaron a través de la propuesta de los líderes locales y de su vinculación con la ciudad intermedia y con los productos atendiendo también a los clúster que se proponen en la Política Nacional de Competitividad, como se muestra en la tabla No. 2.

#### **4. Identificación de Proyectos.**

Estos proyectos se identificaron como una propuesta primeramente manifestada en el contexto de la dinamización económica de la región, a la vez del seguimiento y trabajo desarrollado por distintas instancias Proyectos de la USAID y del gobierno de Guatemala a través del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte en el componente de desarrollo económico y ratificado por las autoridades locales en sus Consejos de Desarrollo Municipal, y por las autoridades indígenas y ancestrales en donde existen.

Dentro de este contexto se proponen cuatro proyectos que a continuación se describen los cuales son una propuesta para dinamizar la economía del territorio y mejorar las cadenas de productos principalmente agropecuarios, estos fortalecen el departamento y la ciudad Intermedia como un centro de desarrollo regional.

Los proyectos Identificados son:

- Central de Abasto en San Juan Atitán.
- Rastro Municipal en Todos Santos Cuchumatán.
- Mini riego en Malacatancito.
- Modernización de riego en Aguacatán

**Tabla 2 Clúster identificados de la Política Nacional de Competitividad.**

Nombre del Clúster	Relevancia
Forestal, muebles, papel y hule	Consta principalmente de los productos maderables y no maderables, papel, cartón y hule. El sector empleaba cerca de 102,000 personas hacia 2009 y en los últimos 10 años ha presentado un aumento promedio en sus exportaciones del 10% anual.
Frutas y Vegetales	Se compone de los vegetales y frutas frescas y congeladas; y productos diferenciado como las especias y el cardamomo. El sector representa cerca del 38% de la producción agrícola nacional, lo que represento cerca del 6.3% del PIB hacia 2012. Genera 123,000 empleos aproximadamente.
Alimentos Procesados	Consta de producción de confitería, conservas y otros alimentos procesados. Para 2016, el clúster representa el 65% de las exportaciones en el sector de alimentos y bebidas. Genera 75,000 empleos aproximadamente.
Bebidas	Se compone del procesamiento y envasado de agua purificada, alcohol etílico, licores, bebidas gaseosas, bebidas a base de frutas y cerveza. La producción de este clúster representa el 1.1% del PIB y emplea cerca de 18,000 personas. De 2007 a 2010, las exportaciones tuvieron un crecimiento del 5%
Textil, confección y calzado.	Consta de telas, prendas de vestir y calzado. Este sector ha representado el 4% del PIB y en los últimos 20 años ha tenido un crecimiento promedio interanual de sus exportaciones del 9%, siendo el mayor generador de divisas.
Metalmeccánica.	Corresponde a productos de metales largos, trefilados, planos, tubulares y materias primas. Su participación en la economía es de aproximadamente el 1,1 % del PIB y ha generado alrededor de los 32 mil empleos.
Manufactura ligera	Está conformado por productos de maquinaria ligera, electrónicos, de transportación e instrumentos sofisticados, ha creado alrededor de 70 mil empleos y tiene el potencial de generar 56 mil más para el año 2021.
Turismo y Servicios de Salud.	Enfocado en el turismo cultural, de negocios y convenciones, y de intereses especiales (naturaleza, salud y bienestar, aviculturismo y escuelas de español). Este sector tiene capacidad de generar 90 mil empleos para el 2021.
TIC's, Software & Contact Centers	Conformado por tres subsectores principales: software, desarrollo y contenido digital, contacto y call centers y servicios de procesos de negocios. Existen alrededor de 700 empresas enfocadas en dichos servicios y en conjunto proveen 22 mil empleos formales.
Transporte y Logística	Enfocado en el transporte de mercaderías. Según índice de desempeño Logístico, el país ocupa el puesto 111 de 160. con una puntuación de 2.55 (Banco Mundial, 2016)
Construcción	Está conformado por dos subsectores: vivienda e infraestructura. Para 2015, este sector represento el 3.9% del PIB en el 2015 y contaba con 232,000 personas empleadas.

Fuente: Política Nacional de Competitividad 2019.

## 5. Perfil Central de Abasto de San Juan Atitán.

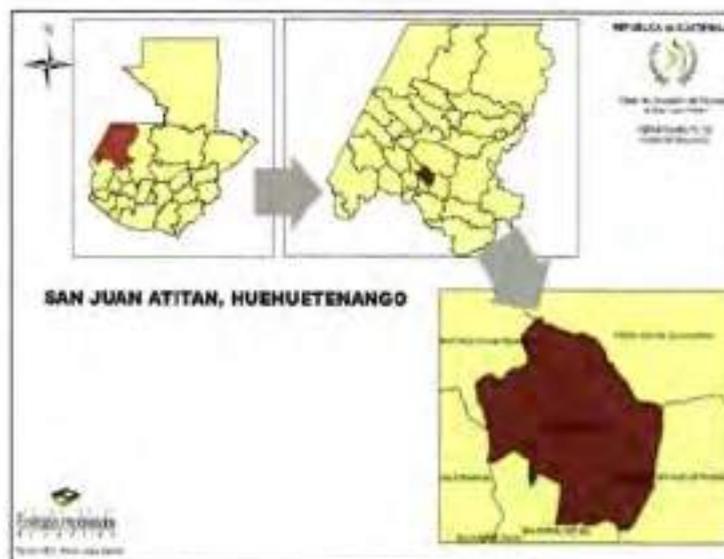
### 5.1 Descripción del Municipio de San Juan Atitán.

- Localización del municipio

El Municipio de San Juan Atitán, se localiza en la parte central sur del departamento en dirección de la cabecera departamental hacia la frontera con México busca do la Mesilla, colinda al Norte con los municipios de Todos Santos Cuchumatán y el municipio de Santiago Chimaltenango; al Sur con el municipio de San Rafael Petzal, al Oriente con el municipio de San Sebastián Huehuetenango y al Occidente con el municipio de Santiago Chimaltenango. Tomado el Diagnóstico de Desarrollo Económico Local y de Adaptación al Cambio Climático y Plan Municipal de Desarrollo Económico Local y de Adaptación al Cambio Climático del año 2019.

El municipio se encuentra a 33 Kilómetros de la cabecera departamental y 292 Kilómetros de la ciudad capital, toda la carretera esta asfaltada; la cabecera se encuentra a una altura de 2,500 metros sobre el nivel del mar, con clima predominantemente frío y lluvioso, enclavado en la sierra de los Cuchumatanes, con terrenos altamente inclinados, que limitan la producción agrícola. Nexos Locales 2019. Su localización se indica en la figura 1.

**Figura 1 Localización del municipio de San Juan Atitán**



Fuente Diagnostico Situacional de San 2017

- Población.

La población del municipio según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE 2018 presenta esta composición como se muestra en la tabla 3

**Tabla 3 Población Total y por Sexo, municipio de San Juan Atitán.**

Población total	Mujeres	Hombres
19,418	10,526	8,892

Fuente Censo 2018 INE

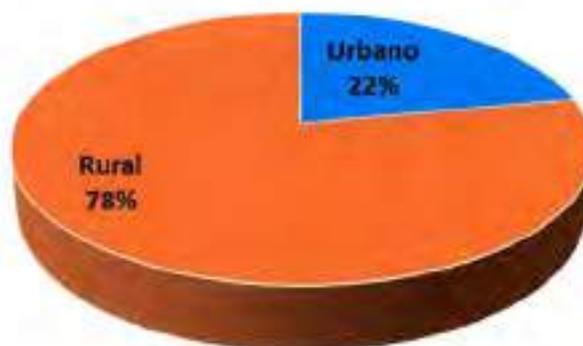
Esta población se encuentra repartida entre urbana y rural de la siguiente forma como se indica en la tabla tomada del Censo 2018 INE.

**Tabla 4 Población por zona de habitación, municipio de San Juan Atitán.**

Población total	Urbano	Rural
19,418	4,263	15,155

Fuente: Censo 2018 INE

**Figura 2 Gráfica de Población por zona de habitación, municipio de San Juan Atitán**



Fuente Censo 2018 INE.

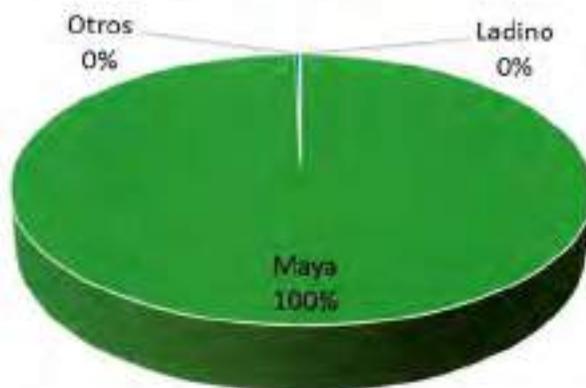
De acuerdo a la composición de la población por el pueblo que representa tenemos la siguiente tabla y gráfica, en donde se ve que la población ladina es menor al 3 por millar.

**Tabla 5 Población por Pueblo al que pertenece, municipio de San Juan Atitán.**

Población total	Maya	Ladino	Otros
19,418	19,348	52	18

Fuente: Censo 2018 INE.

Figura 3 Grafica de Población al Pueblo que pertenece, municipio de San Juan Atitán.



Fuente: Censo 2018 INE.

## 5.2 Descripción del Proyecto

- Nombre

Central de Abastos de San Juan Atitán.

- Ubicación.

Cabecera Municipal de San Juan Atitán.

- Organización solicitante del proyecto.

Municipalidad Indígena de San Juan Atitán.

- Organización responsable de la ejecución del proyecto.

Municipalidad de San Juan Atitán.

- Objetivo General del Proyecto.

Dinamizar la Economía de la Región, facilitando la relación pequeños productores con mercados más grandes. A menor costo

- Objetivos Específicos del Proyecto.

1. Construir un área comercial para el acopio de pequeños productores de la región y su entrega a mayoristas.

2. Tener un área comercial para la venta de minoristas.

3. Contar con un área de servicios comerciales de servicios y financieros para la población de manera adecuada, cómoda y segura.

4. Impulsar la economía de la región en el poblado, como en sus caseríos y las aldeas aledañas de otros municipios.

- Tipos de productos a comercializar, producción y ventas.

Los productos identificados a través del plan de Desarrollo Económico elaborado por Nexos Locales 2017 identifica a 4 productos que son la papa, los tejidos típicos en especial, las Hortalizas y los productos forestales con la potencialidad para el desarrollo económico del municipio sus estimados de producción están reflejadas en la tabla 6.

**Tabla 6 Producción estimada y volúmenes de venta, municipio de San Juan Atitán.**

Tipos de productos a comercializar	Volumen estimado de producción anuales	Volumen estimado de Ventas anuales Quetzales
Papa	30000 quintales	Q 2,250,000.00
Tejidos	4000 prendas	Q 500,000.00
Hortalizas	2000 quintales	Q 400,000.00
Productos forestales	150000 unidades	Q 450,000.00

Fuente; Nexos Locales 2017

Se estima un volumen de ventas anual de Q3,600,000.00 en el municipio por estos cuatro productos.

**Figura 4 Grafica de Ventas anuales por producto, municipio de San Juan Atitán**



Fuente: Nexos Locales 2017

- Descripción de la Propuesta.

El proyecto consiste en edificar un área comercial para que los productores y comerciantes locales así como la población del municipio cuenten con un espacio adecuado, no como el que actualmente realizado de una manera improvisada, sin servicios y lo tengan de manera higiénica y cumpliendo las normas adecuadas, se prevé construir locales, algunos adecuados para manipulación de alimentos cárnicos y lácteos, área de acopio y mayoreo y área de servicio así como área de parqueo y maniobra de cargas.

- Importancia e incidencia de la propuesta.

Al formalizar y fomentar el mercado existente en la región, que se ha formado de manera improvisada con tablas y nylon los locales, sin mayores medidas de seguridad, orden e higiene. Notándose que cada vez más toma fuerza la actividad económica y de servicios en la cabecera y sus comunidades circunvecinas debido a la lejanía que se tiene con la cabecera municipal y también es próximo a otras comunidades de los municipios próximos.

- Beneficiarios del proyecto.

Directos 19,500 pobladores del municipio.

Indirectos: 30,000 habitantes de comunidades y municipios vecinos,

- Propiedad del terreno.

Se tiene contemplado realizarlo en terreno municipal.

- Características de la infraestructura.

Para que funcione la central de abasto se espera contar con un área para mercadeo al mayoreo y también área de minoristas en donde los pobladores pueden realizar sus actividades comerciales de la siguiente manera: los estimados de área están en función de la cantidad de población a atender y de las distintas actividades que se realizaran se tomaron en cuenta parámetros de diseño de acuerdo a la consulta en el documento Calculo poblacional y equipamiento, se describe en la tabla 7.

- Costo estimado de la Inversión.

El estimado del costo de la implementación se detalla en la tabla 8, de acuerdo a consultas realizadas en el costo de construcción en la región

**Tabla 7 Superficies destinadas a Central de Abasto municipio de San Juan Atitán**

Actividad	Capacidad	Área en Mts <sup>2</sup>
<b>Área Minorista</b>		
Comercio	20 locales	400
Plaza con mesas y techada	200 puestos	800
Cambiamientos y corredores		200
Sanitarios	Batería	150
	Total	1,550
<b>Área Mayorista</b>		
Bodegas de Papa	1 galpón	400
Bodega de Hortalizas	1 galpón	400
Área de Maniobras, carga y descarga.	4 camiones	600
Sanitarios	Batería	150
	Total	1,550
<b>Área Común</b>		
Administración	1 modulo	40
Área de Disposición de Residuos	1 modulo	40
Garita	1	10
Área Verde		1200
Parqueo vehículos pequeños	40	800
	Total	1490
<b>Área total del proyecto</b>		<b>4,590</b>

Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla 8 Costo estimado de construcción central de Abasto San Juan Atitán.**

Rubro	Costo en Quetzales
Diseño	40,000
Estudios	50,000
Trabajos de Preparación de Terreno	300,000
Circulación	190,000
Construcción	6,000,000
equipamiento	200,000
Total	6,780,000

Fuente: Elaboración Propia.

- **Financiamiento del Proyecto.**

Se espera que el financiamiento lo realice la municipalidad y fondos provenientes del presupuesto del Consejo de Desarrollo Departamental.

- **Estatus del Proyecto.**

El proyecto se encuentra en Planificación.

- **Actores vinculados al desarrollo del proyecto.**

Municipalidad Indígena.  
 Grupo de Jóvenes Indígenas.  
 Comunidades.  
 Comerciantes.  
 Autoridades Municipales  
 Población.  
 Productores de hortalizas y papa.

- **Limitantes identificadas para el desarrollo del proyecto.**

Recursos financieros.

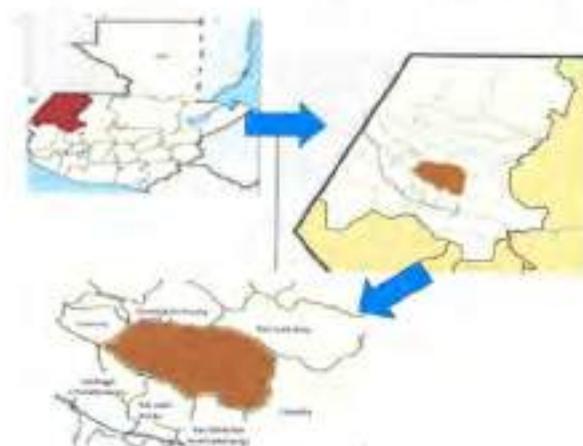
## **6. Perfil Rastro Municipal de Todos Santos Cuchumatán.**

### **6.1 Descripción de Municipio de Todos Santos Cuchumatán.**

- **Localización del Municipio**

El Municipio de Todos Santos Cuchumatán se encuentra enclavado en la sierra de los Cuchumatanes en la parte central del departamento de Huehuetenango, la cabecera departamental se encuentra a una altura de 2, 470 metros sobre el nivel del mar, dista de la cabecera departamental a 46 kilómetros y de la ciudad capital hay una distancia de 312 Km. Todos con carretera asfaltada desviándose de la carretera que va al norte del departamento hacia Barillas, colinda al Norte con los municipios de San Juan Ixcoy y Concepción Huista, al Sur con los Municipios de San Sebastián Huehuetenango y San Juan Atitán, al oriente con el municipio de Chiantla y al Occidente con los municipios de Santiago Chimaltenango, Cantinil y Concepción Huista su localización se ilustra en la figura 3 esta información fue tomada del Plan de Desarrollo del Municipio de todos Santos Cuchumatán 2010.

**Figura 5 Ubicación Municipio de Todos Santos Cuchumatán.**



Fuente Elaboración Propia 2020

- Población.

La población del municipio según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE 2018 presenta esta composición como se muestra en la tabla 9 para el municipio de Todos Santos Cuchumatán.

**Tabla 9 Población Total y por Sexo, municipio de Todos Santos Cuchumatán.**

Población total	Mujeres	Hombres
30,186	16,122	14,064

Fuente Censo 2018 INE

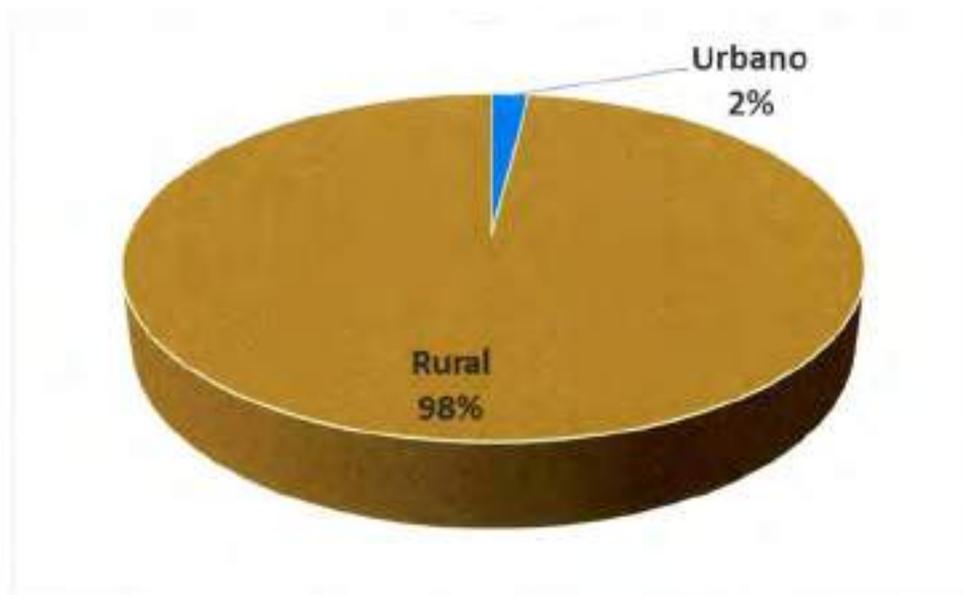
Esta población se encuentra entre urbana y rural de la siguiente forma como se indica en la tabla 10 tomada del Censo 2018 INE.

**Tabla 10 Población por zona de habitación, municipio de Todos Santos Cuchumatán.**

Población total	Urbano	Rural
30,186	578	29,608

Fuente: Censo 2018 INE

**Figura 6 Grafica de Población por zona de habitación, municipio de Todos Santos Cuchumatán**



Fuente Censo 2018 INE.

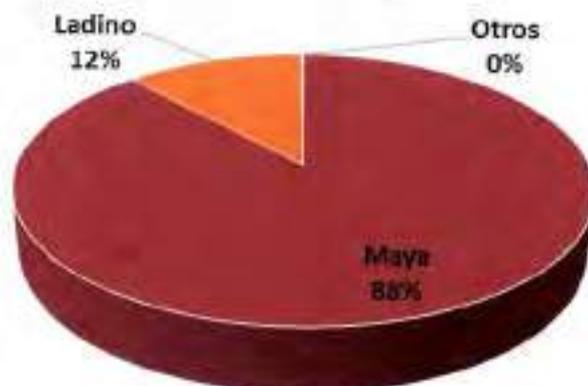
Todos Santos Cuchumatán es un municipio conformado en su gran mayoría por habitantes pertenecientes al pueblo Mam como se muestra en la tabla 11 y figura 6

**Tabla 11 Población por Pueblo al que Pertenece, municipio de Todos Santos Cuchumatán**

Población total	Maya	Ladino	Otros
30,186	26,554	3,593	39

Fuente: Censo 2018 INE.

**Figura 7 Grafica de Población al Pueblo que pertenece, municipio de Todos Santos Cuchumatán.**



Fuente: Censo 2018 INE.

### 6.2 Descripción del Proyecto

- Nombre.  
Construcción Rastro Municipal Cantón Tujbía, Cabecera Municipal, Todos Santos Cuchumatán.
- Ubicación.  
Cabecera Municipal de Todos Santos Cuchumatán.
- Organización solicitante del proyecto.  
Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán/ Grupo de comadronas y sacerdotisas Mayas
- Organización responsable de la ejecución del proyecto.  
Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán.
- Objetivo General del Proyecto.  
Contar con rastro que reúna los requerimientos de demanda y de normas adecuadas.
- Objetivos Específicos del Proyecto.
  1. Construir un Rastro con capacidad para procesar Ganado para suplir al mercado de Todos Santos.
  2. Construir un Rastro con las Normativas exigentes de inocuidad y buenas prácticas de manufactura.
- Tipos de productos a comercializar, producción y ventas.  
Los productos que se van a obtener primeramente será la carne y sus subproductos siguientes como se muestran en la tabla 12:

**Tabla 12 Volúmenes y ventas estimadas Rastro Todos Santos Cuchumatán.**

Tipos de productos a comercializar	Volumen estimado de producción anuales	Volumen estimado de Ventas anuales Quetzales	Total Anual
Carne de Res	1000 cabezas	Q17,500,000.00	Q18,500,000.00
Subproductos de Ganado Vacuno.	20,000 libras	Q 1,000,000.00	

Fuente: Elaboración Propia 2020.

**Figura 8 Gráfica de estimación de Ventas Carne de Ganado de Res y subproductos anual Municipio de Todos Santos.**



Fuente: Elaboración Propia 2020

- Descripción de la Propuesta.

El proyecto consiste en la construcción de 463 metros cuadrados, destinados al rastro en el que se deben realizar movimiento de tierras, nivelaciones y la construcción del rastro así como áreas de acceso y despacho

- Importancia e incidencia de la propuesta.

Actualmente el rastro municipal se encuentra en medio del área urbana y no cumple con los requerimientos mínimos tanto de espacio y capacidad como de requisitos de higiene y salubridad. Es importante trasladar el rastro a otro sitio que reúna las características adecuadas, no solo para cumplir con las exigencias de un mercado creciente de consumo de cárnicos, sino también de inocuidad y calidad del producto.

- Beneficiarios del proyecto.

Inicialmente se beneficia a la población de la cabecera municipal y comunidades aledañas estimándose a 4,161 e indirectamente a 30,000 habitantes del municipio.

- Propiedad del terreno.

El terreno es propiedad de la municipalidad.

- Características de la infraestructura.

Serán 463 metros de construcción de acuerdo a normas de buenas prácticas y requerimientos legales para su diseño y funcionamiento. También las áreas de despacho.

- Costo estimado de la Inversión.

El costo estimado es de Q 3,500,000.00, según planos ya elaborados.

- Financiamiento del Proyecto.

Se espera poder gestionarlo con fondos de la asignación a municipalidades a través del Consejo Departamental de Desarrollo.

- Estatus del Proyecto.

El estudio de pre inversión ya fue elaborado solo es necesario completar el Estudio de Impacto ambiental del rastro. Con eso se completa el expediente de pre inversión.

- Actores vinculados al desarrollo del proyecto.

1. Vecinos del Rastro actual.
2. Comerciantes.
3. Carniceros.
4. Autoridades Municipales e indígenas
5. Población en general

- Limitantes identificadas para el desarrollo del proyecto  
Financiamiento.

## **7. Perfil Mini riego en Malacatancito.**

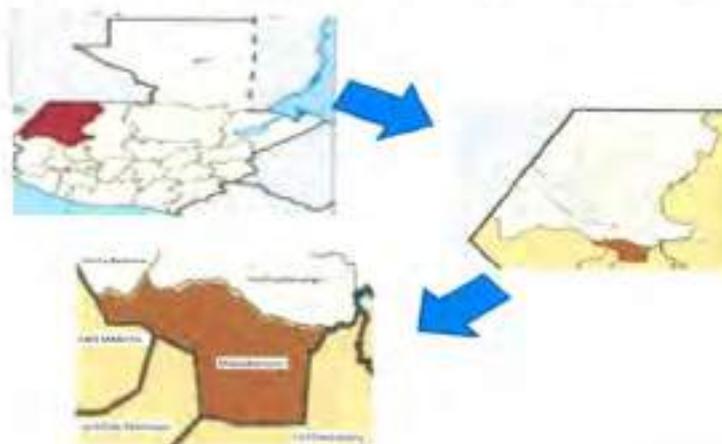
### **7.1 Descripción del Municipio.**

- Localización del municipio

El Municipio de Malacatancito se encuentra en la parte sur del departamento de Huehuetenango a una distancia de 253 kilómetros de la ciudad capital y 8 kilómetros de la cabecera departamental, se encuentra localizado sobre la carretera interamericana, tiene por límites a los siguientes territorios: Norte los municipios de Santa Bárbara y la cabecera Departamental de Huehuetenango, al Oriente con los municipios de Santa Lucía la Reforma y San Bartolo del departamento de Totonicapán, al Sur limita con los siguientes municipios: San Carlos Sija de Quetzaltenango y Sipacapa de San Marcos y al Occidente con el Municipio de Santa Bárbara, Huehuetenango., la cabecera se encuentra a una altura de 1,700 metros

sobre el nivel del mar predominado en el municipio un clima seco y templado. Los datos descritos fueron tomados del Diagnóstico de Desarrollo Económico Local y de Adaptación al Cambio Climático y Plan Municipal de Desarrollo Económico Local y de Adaptación al Cambio Climático del municipio de Malacatancito, 2019 elaborado por el proyecto Nexos Locales la ubicación se describe en la figura 8.

**Figura 9 Localización de Municipio de Malacatancito, Huehuetenango.**



Fuente: Elaboración Propia.

- Población.

La población del municipio de Malacatancito está compuesta según datos del censo 2018 realizado por el INE presentando los siguientes datos de acuerdo por su sexo, como se muestra en la tabla 13

**Tabla 13 Población Total y por Sexo, municipio de Malacatancito.**

Población total	Mujeres	Hombres
19,155	9,834	9,321

Fuente Censo 2018 INE

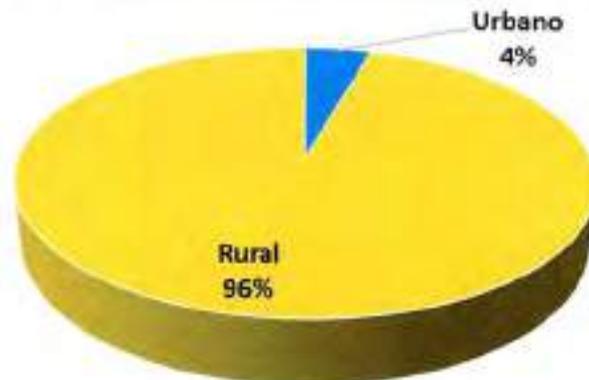
El municipio posee entre lo rural y urbano la siguiente composición poblacional como puede observarse en la tabla 14 y figura 9. Tomada del Censo 2018 INE.

**Tabla 14 Población por zona de habitación, municipio de Malacatancito.**

Población total	Urbano	Rural
19,155	835	18,320

Fuente: Censo 2018 INE

Figura 10 Grafica de Población por zona de habitación, municipio de Malacatancito



Fuente Censo 2018 INE.

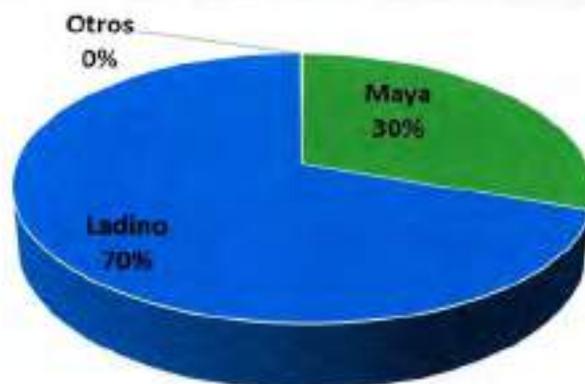
Malacatancito presenta su composición de sus habitantes de acuerdo al pueblo que pertenece según los datos del censo 2018 como se muestra en la tabla 15 y figura 10

Tabla 15 Población por Pueblo al que Pertenece, municipio de Malacatancito

Población total	Maya	Ladino	Otros
19,155	5,752	13,362	31

Fuente: Censo 2018 INE.

Figura 11 Grafica de Población al Pueblo que pertenece, municipio de Malacatancito.



Fuente: Censo 2018 INE.

## 7.2 Descripción del Proyecto.

- Nombre

Riego por goteo en Pucal Malacatancito

- Ubicación.

Aldea Pucal, Malacatancito.

- Organización solicitante del proyecto.

Municipalidad de Malacatancito

- Organización responsable de la ejecución del proyecto.

Oficina Municipal de Fomento Económico Local y Seguridad Alimentaria OMFELSA

- Objetivo General del Proyecto.

Mejorar la Productividad en la Aldea Pucal.

- Objetivos Específicos del Proyecto.

1. Establecer un sistema de mini riego por Goteo en la comunidad de Pucal.

2. Introducir cultivos alternativos que les brinden mejores ingresos a las personas de Pucal

- Tipos de productos a comercializar, producción y ventas.

Se espera el desarrollo de productos de hortalizas bajo riego que se adapten bien a las condiciones del clima y de mercado. Como se describe en a la tabla 16 y figura 11

**Tabla 16 Volúmenes y ventas estimadas para mini riego Pucal Malacatancito.**

Tipos de productos a comercializar	Volumen estimado de producción anuales	Volumen estimado de Ventas anuales Quetzales	Total Anual
Tomate	2400 quintales	240,000.00	Q870,000.00
Cebolla	2000 quítales	250,000	
Arveja	1000 quintales	200,000	
Zanahoria	600 Quintales	180,000	

Fuente: Elaboración Propia 2020.

**Figura 12 Volúmenes de Venta proyectado por cultivo en Mini riego Pucal.**



Fuente elaboración propia 2020

- Descripción de la Propuesta.

El Proyecto consiste en capturar una porción de agua de un nacimiento en el río que atraviesa la comunidad, por bombeo conducirla a un tanque de distribución, para luego distribuirla a través de tubería hasta cada parcela de riego en donde se estarán colocando tinacos de 1,100 litros, como fuente para regar a través de mangueras de goteo a parcelas de 440 metros cuadrados, en total se estima un número de 40 usuarios haciendo un total de 2 hectáreas de terreno

- Importancia e incidencia de la propuesta.

Con esta propuesta crearíamos productores que estarían generando excedentes ya que se dedicarían a la producción de hortalizas y se cuenta con la proximidad de la cabecera departamental y la ruta a Quetzaltenango, con la ventaja que tiene la región de tener producción en épocas de verano que mejorarían sus precios además es una región libre de heladas, en la región se tiene poca producción bajo riego, al implementar este riego los productores entrarían a esta dinámica.

- Beneficiarios del proyecto.

Se espera a beneficiar a 40 productores, directamente y sus familias.

- Propiedad del terreno.

Los terrenos son particulares de cada beneficiario.

- Características de la infraestructura.

El proyecto consiste en derivar agua a través del Río Pucal a un tanque de distribución y de ahí por una tubería de conducción dotar a cada usuario del agua necesaria a un equivalente de 1 metro cúbico diario en la época de mayor demanda y evotranspiración, en cada parcela habrá un reservorio o tanque y su equipo de riego por goteo para regar

440 metros cuadrados de superficie. En 40 unidades de igual forma. El agua se estará proporcionando por turnos.

- Costo estimado de la Inversión.

Se estima una inversión de 300,000 quetzales para implementar el proyecto.

- Financiamiento del Proyecto.

Sin definir

- Estatus del Proyecto.

Planificación.

- Actores vinculados al desarrollo del proyecto.

1. Comunidad Pucal.

2. Comisión de Fomento económico local

3, Autoridades municipales

- Limitantes identificadas para el desarrollo del proyecto.

Recursos financieros.

## **8. Perfil Mejoramiento de riego Río San Juan, Aguacatán.**

### **8.1 Descripción del Municipio.**

- Localización.

El municipio de Aguacatán pertenece al departamento de Huehuetenango, Guatemala. Está ubicado en la Sierra de los Cuchumatanes y tiene una extensión de 300 km<sup>2</sup>. La mayoría de la población que convive en el municipio es indígena. Colinda con los municipios de Chiantla y Nebaj de El Quiché al norte, Sacapulas de Quiché al Oriente, San Pedro Jocopilas Quiché al sur, Huehuetenango y Chiantla al Occidente. Se encuentra a una distancia de Tomado del Plan de Negocios las Cruces PDER 2014.

Aguacatán dista de la cabecera departamental de Huehuetenango a 24 kilómetros y de la ciudad capital se encuentra a 240 kilómetros por la carretera Quiché, Sacapulas y a 284 kilómetros por la carretera de Huehuetenango. Su clima es templado cálido en la parte sur y frío en la parte norte por la altitud. La cabecera se encuentra a 1600 metros sobre el nivel del mar.

**Figura 13 Ubicación Municipio de Aguacatán.**



Fuente Elaboración Propia. 2020.

- **Población.**

La población del municipio de Aguacatán según el censo realizado por el INE 2018 presenta esta composición por sexo como se muestra en la tabla 17

**Tabla 17 Población Total y por Sexo, municipio de Aguacatán.**

Población total	Mujeres	Hombres
44,607	27,065	22,542

Fuente Censo 2018 INE

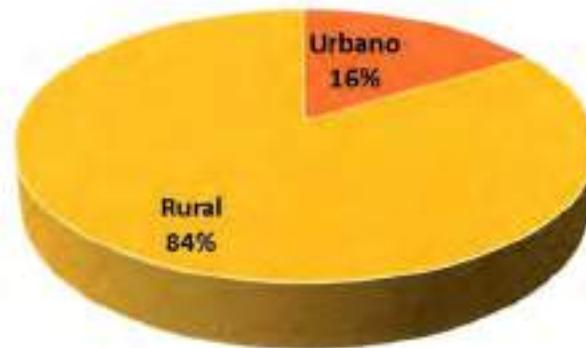
Esta población al desagregarla por lugar de habitación entre urbana y rural en la tabla 18 según el Censo 2018 INE.

**Tabla 18 Población por zona de habitación, municipio de Aguacatán.**

Población total	Urbano	Rural
44,607	8,084	41,523

Fuente: Censo 2018 INE

**Figura 14 Grafica de Población por zona de habitación, municipio de Aguacatán**



Fuente Censo 2018 INE.

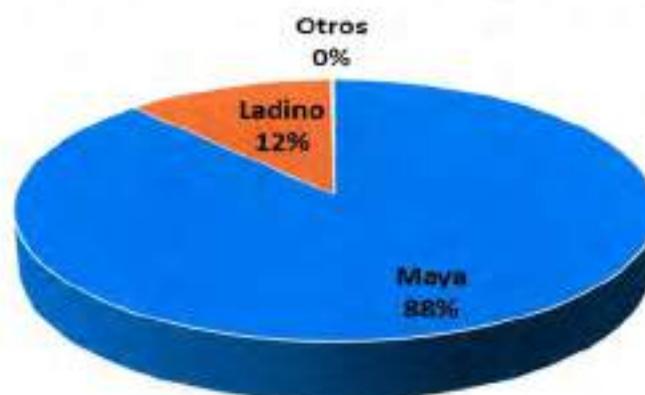
Este municipio está compuesto por diferentes culturas principalmente Awacateca, Chalchiteca, Mam, Quiche y Sacapulteca. Así como población ladina como se puede ver en la tabla 19 y figura 14 de acuerdo a los datos del Censo 2018.

**Tabla 19 Población por Pueblo al que Pertenece, municipio de Aguacatán.**

Población total	Maya	Ladino	Otros
44 607	41,523	5,561	79

Fuente: Censo 2018 INE.

**Figura 15 Grafica de Población al Pueblo que pertenece, municipio de Aguacatán.**



Fuente: Censo 2018 INE.

## 8.2 Descripción del Proyecto.

- Nombre

Mejoramiento de Sistemas de Riego Río San Juan, Aguacatán

- Ubicación.

Aldea Río San Juan Aguacatán.

- Organización solicitante del proyecto.

Comité de riego-

- Organización responsable de la ejecución del proyecto.

Municipalidad de Aguacatán y Comité de Riego.

- Objetivo General del Proyecto.

Reconvertir el sistema de riego, a un sistema más eficiente de conducción, distribución y aplicación del agua para fines productivos.

- Objetivos Específicos del Proyecto.

1-Cambiar 1,600 metros de tubería de cemento por tubería de Pvc.

2. Eficientar la conducción y distribución del agua para incrementar el área de riego.

3. Incrementar la productividad del área.

- Tipos de productos a comercializar, producción y ventas.

Los productos que se comercializan en la zona se describen en la tabla 20 de la siguiente manera:

**Tabla 20 Volúmenes de Venta proyectado por cultivo en Riego Río San Juan.**

Cultivo	Volumen estimado de producción anuales	Volumen estimado de Ventas anuales Quetzales	Total
Cebolla	6000 quintales	Q1,200,000.00	Q8,652,000.00
Ajo	5000 quintales	Q5,500,000.00	
Tomate	14400 quintales	Q1,152,000.00	
Otras hortalizas	8000 quintales	Q 800,000.00	

Fuente: Elaboración Propia 2020

**Figura 16 Volúmenes de Venta proyectado por cultivo en Riego Río San Juan.**



Fuente Elaboración Propia 2020

#### Descripción de la Propuesta.

El proyecto consiste en sustituir tubos de cemento que trasladan el agua con más de 40 años de vida por tubos de PVC, de 12 pulgadas, y mejorar la distribución y reducir pérdidas de agua, en terrenos privados de los comunitarios sobre el uso y derecho de derivación de un caudal de agua en un nacimiento y derechos de paso en la comunidad con un sistema de ya 60 años de uso.

- Importancia e incidencia de la propuesta.

Durante décadas la región se ha caracterizado por ser alta productora de hortalizas, principalmente ajo y cebolla, el sistema esta implementado desde finales de la década del 60 y no se ha incrementado el área de riego, además representa altos costos de mantenimiento y tropiezos por las fugas que el sistema presenta.

- Beneficiarios del proyecto.

305 usuarios, 1500 personas indirectamente.

- Propiedad del terreno.

Derechos de paso y derivación comunidad terrenos, usuarios.

- Características de la infraestructura.

Tubería de 1,600 metros sustituida por tubería de pvc de diámetro de 12 pulgadas.

Sistemas individuales de riego por goteo.

- Costo estimado de la Inversión.

El costo se estima en 2, 600, 000.00 de Quetzales

- Financiamiento del Proyecto.

La comunidad puede invertir 600,000.00 se espera de la Municipalidad y otros aportes.

Estatus del Proyecto.

Se tienen planos y presupuestos se realiza gestión de fondos.

Actores vinculados al desarrollo del proyecto.

Municipalidad de Aguacatán

Comunitarios/productores del Río San Juan.

Comerciantes.

- Limitantes identificadas para el desarrollo del proyecto.

Fondos y legalización formal del comité de riego.

## 9. Bibliografía.

1. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. CONADUR 2014. Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Guatemala: Conadur/Segeplán. Disponible en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-katun-nuestra-guatemala-2032>
2. Instituto Nacional de Estadística INE. 2019. XII Censo de Población y VII de Vivienda 2018. Disponible en: <http://redatam.censopoblacion.gt/bingtm/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CPVGT2018&lang=esp>
3. Ministerio de Economía MINECO. 2018 Diagnostico del Departamento de Huehuetenango. Disponible en <https://nexoslocales.com/wp-content/uploads/2016/04/DX-DEL-Chiantla.pdf>
4. Programa Nacional de Competitividad PRONACOM. 2018. Política Nacional de Competitividad 2018 20132. Disponible en: <https://www.pronacom.org/biblioteca/>
5. Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural. PDER MINECO 2013 Plan de Negocios de Asociación las Cruces, Aguacatán, Huehuetenango. Documento Interno
6. Proyecto Nexos Locales USAID 2019. Diagnóstico de Desarrollo Económico Local y de Adaptación al Cambio Climático y Plan Municipal de Desarrollo Económico Local y de Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Malacatancito, Huehuetenango. Disponible en: [https://nexoslocales.com/wp-content/uploads/2019/02/Diagnostico-y-Plan-DEL-ACC\\_Malacatancito\\_2019.pdf](https://nexoslocales.com/wp-content/uploads/2019/02/Diagnostico-y-Plan-DEL-ACC_Malacatancito_2019.pdf)
7. Proyecto Nexos Locales USAID 2019 Diagnóstico de Desarrollo Económico Local y de Adaptación al Cambio Climático y Plan Municipal de Desarrollo Económico Local y de Adaptación al Cambio Climático del Municipio de San Juan Atitán Disponible en [https://nexoslocales.com/wp-content/uploads/2019/05/DxPlanesDELACC/Diagnostico%20y%20Plan%20DEL-ACC\\_San%20Juan%20Atitan\\_2019%20final.pdf](https://nexoslocales.com/wp-content/uploads/2019/05/DxPlanesDELACC/Diagnostico%20y%20Plan%20DEL-ACC_San%20Juan%20Atitan_2019%20final.pdf)
8. Proyecto Nexos Locales USAID 2016. Diagnóstico DEL Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango. Disponible en: <https://nexoslocales.com/wp-content/uploads/2016/04/DX-DEL-Todos-Santos-C..pdf>.
9. Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, gobierno de Guatemala 2017. Diagnóstico situación de SAN municipio de San Juan Atitán departamento de Huehuetenango disponible en: <http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/wp-content/uploads/DIAGNOSTICO-SITUACION-SAN-SAN-JUAN-ATITAN-HUEHUETENANGO.pdf>
10. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. 2013. Cálculo Poblacional y Equipamiento. Disponible en: <https://es.slideshare.net/OlgerDamianSani/calculo-poblacional-y-equipamiento>

## 10. Anexo Fotográfico.



Reunión de información de proyecto San Juan Atitán.



Reunión de información con COCODE de Todos Santos Cuchumatán.



Reunión de información proyecto de Malacatancito



Reunión de información de proyecto Río San Juan.

### CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

**"Asesor en Desarrollo Económico Local para el Departamento de San Marcos".**

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Tomás Orlando Godínez López

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios profesionales prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

**PNC-108-006-189-2020.**

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q15,000.00

Se adjunta el Producto No.: ÚNICO

**Documento que contenga:**

Propuesta de abordaje e implementación en su territorio para el desarrollo de un programa de Becas de Formación a estudiantes y jóvenes. El mismo deberá incluir la vinculación y coordinación con instituciones de formación de los sectores público, privado, academia y sociedad civil.

Impreso en: 42

5º  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: 23-MARZO-2020

Revisión Técnica I Luis Orellana

Nombre y Firma

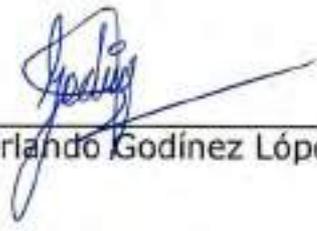
Aprobación del Producto:

Firma y sello:

Ingrid A. Zetayo Florián  
SUPERINTENDENTE EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Producto No. ÚNICO  
Contrato No. PNC-108-006-189-2020.

Asesor en Desarrollo Económico Local  
para el Departamento de San Marcos.



---

Tomás Orlando Godínez López



*Ingrid A. Zelaya Florián*  
SUBDIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Aprobado por:

## RESUMEN EJECUTIVO.

El presente documento corresponde al informe del producto único de asesoría, establecido en el contrato de servicios profesionales número **PNC-108-006-189-2020** y sus respectivos términos de referencia, suscrito con el Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- del Ministerio de Economía -MINECO-.

El desarrollo de su contenido fue realizado mediante un proceso investigativo en diversas fuentes escritas disponibles, y a través de entrevistas directas efectuadas con distintos actores institucionales del departamento relacionados con esta temática, actividades que fueron desarrolladas durante el periodo comprendido del 24 de febrero al 23 de marzo del año en curso.

La implementación del procedimiento metodológico utilizado para este estudio, requirió del abordaje y análisis de tres subtemas específicos interrelacionados, siendo en su orden los siguientes:

- a. **Información general del territorio y de sus pobladores.** El punto de partida consistió en efectuar una caracterización general del departamento de San Marcos, por tratarse del área geográfica de referencia establecida para la investigación.

Para el efecto, se consideraron y documentaron aspectos relevantes que son propios del territorio en mención, así como aquella información particular referente a la demografía y condición socioeconómica de sus habitantes.

- b. **Programas de becas ya implementados para la población objetivo.** Como resultado de las entrevistas realizadas con funcionarios de instituciones representadas en el departamento, se identificaron varias experiencias ya implementadas sobre programas de becas, algunas de las cuales continúan vigentes. Aunque el alcance de su cobertura en el territorio marquense ha dependido del enfoque de cada programa, la atención prioritaria ha estado enfocada en el segmento estudiantil y de personas jóvenes.

Uno de estos casos ha correspondido al Ministerio de Educación -MINEDUC- y al Ministerio de Desarrollo -MIDES-, entidades gubernamentales que de manera conjunta han implementado el denominado "Programa Beca Social". La población objetivo de esta iniciativa, ha estado representada por estudiantes de nivel medio y superior, que viven en condiciones de pobreza o extrema pobreza, los cuales son apoyados económicamente para permanecer dentro del sistema de educación formal.



Otra experiencia notable, la continúa realizando el Instituto Técnico de Capacitación - INTECAP-, con sede en San Marcos. Mediante alianzas con cooperantes, empresas privadas, gobiernos municipales y agencias de gobierno, esta entidad educativa prosigue con su objetivo de proporcionar oportunidades de formación y capacitación en distintas áreas técnicas, para las personas en edad productiva de este departamento, incluyendo a jóvenes mayores de 16 años. En promedio han presentado una oferta educativa de 30 diplomados diferentes anuales.

Un tercer caso, sigue siendo impulsado por el "Proyecto USAID/Puentes", iniciativa quinquenal que se encuentra bajo implementación en la región occidental del país, siendo ejecutada por un consorcio de instituciones extranjeras y guatemaltecas.

Su énfasis está orientado hacia la mejora de las competencias y habilidades para el trabajo, así como el acceso a oportunidades de empleo o emprendimiento. El grupo focal de atención lo constituye la población joven comprendida entre 15 a 24 años.

Otra experiencia de menor escala, la viene realizando la entidad no gubernamental "Good Neighbors". Utilizando la modalidad de apadrinamiento, captan recursos económicos para financiar un programa de becas escolares que beneficia a un número reducido de estudiantes de nivel medio, con la finalidad de que concluyan su ciclo de educación formal.

- c. **Propuesta de abordaje e implementación para el desarrollo de un programa de becas de formación a estudiantes y jóvenes.** Se elaboró la respectiva propuesta de abordaje e implementación, donde se consideró la información previa. También, en base a las necesidades formativas del segmento poblacional estudiantil y de personas jóvenes del departamento, las cuales fueron identificadas por diversos actores locales consultados en distintos municipios de esta jurisdicción. De igual manera, se evaluaron las posibilidades de vinculación y coordinación entre instituciones de los sectores público, privado, academia y sociedad civil, que guardan relación con este tema.

Los pasos secuenciales de la propuesta, son: definición de objetivos, identificación de necesidades de formación, análisis y selección de necesidades prioritarias, ordenamiento y validación, identificación de actores para la implementación, y vinculación para la implementación.

Un mayor detalle del proceso metodológico utilizado en el presente estudio, y de los resultados obtenidos, se expone a continuación.

# ÍNDICE

- 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO Y DE SUS POBLADORES.....5**
  - 1.1 Aspectos territoriales.....5
  - 1.2 Aspectos demográficos.....6
    - 1.2.1 *Cantidad de habitantes en el departamento.*.....6
    - 1.2.2 *La pirámide poblacional del departamento.*.....7
    - 1.2.3 *Distribución poblacional por sexo.*.....8
    - 1.2.4 *Población por área de residencia.*.....9
    - 1.2.5 *Otros indicadores socioeconómicos.*.....10
  
- 2. PROGRAMAS DE BECAS YA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO.....11**
  - 2.1 Programa Beca Social.....11
    - 2.1.1 *Beca de educación media.*.....12
    - 2.1.2 *Beca de educación superior.*.....12
    - 2.1.3 *Beca mi primer empleo.*.....13
  - 2.2 Programa Becas INTECAP.....14
  - 2.3 Programa USAID PUENTES.....16
  - 2.4 Programa Becas Good Neighbors.....17
  
- 3. PROPUESTA DE ABORDAJE E IMPLEMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE BECAS DE FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y JÓVENES.....18**
  - 3.1 Marco de referencia.....18
  - 3.2 Propuesta de abordaje e implementación.....19
    - 3.2.1 *Definición de objetivos de la propuesta.*.....19
    - 3.2.2 *Identificación de necesidades de formación.*.....19
    - 3.2.3 *Análisis y selección de necesidades prioritarias.*.....20
    - 3.2.4 *Ordenamiento y validación.*.....20
    - 3.2.5 *Identificación de actores para la implementación.*.....21
    - 3.2.6 *Vinculación para la implementación.*.....23
  
- ANEXOS.....25**
  - Anexo 1. Diplomados del INTECAP en San Marcos.....26
  - Anexo 2. Memoria Fotográfica.....41

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO Y DE SUS POBLADORES.

### 1.1 Aspectos territoriales.

El departamento de San Marcos se localiza en la región sur-occidental del país. Posee una superficie de 3,791 kilómetros cuadrados, área equivalente al 3.48% del territorio nacional. Su ámbito geográfico se encuentra delimitado por Huehuetenango al norte, Quetzaltenango y el Océano Pacífico al sur, la República Mexicana al occidente, Quetzaltenango y Retalhuleu al oriente.

La cabecera departamental dista a 251 kilómetros de la ciudad capital, cuyo acceso principal en carretera asfaltada se realiza por medio de la ruta Panamericana CA-1 Occidente que conduce hacia Quetzaltenango y posteriormente por la ruta RN-01 hacia San Marcos.

Debido a su configuración y relieve topográfico, presenta una amplia variación altitudinal de 4220 metros, diferencia que existe entre la cúspide del volcán Tajumulco y las playas del océano Pacífico.

Esta característica favorece la presencia de por lo menos 38 microclimas con prevalencia de condiciones frías, templadas o cálidas, característica que favorece el desarrollo de una amplia gama de actividades agropecuarias y forestales.

Administrativamente, San Marcos está conformado por 30 municipios, 6 de los cuales colindan con la frontera sur de la República Mexicana. Por sus características climáticas y posición geográfica, se han regionalizado en 4 grupos:

- a. **Región del Altiplano Marquense.** Lo conforman los municipios de: Sipacapa, San Miguel Ixtahuacán, Concepción Tutuapa, Tejutla, Comitancillo, San Lorenzo, Río Blanco, San José Ojetenam, Ixchiguán, Tacaná, Sibinal y Tajumulco.
- b. **Valle Central.** Lo integran los municipios de: Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho y San Antonio Sacatepéquez.
- c. **Región de la Bocacosta.** Lo constituyen los municipios de: San Rafael Pie de la Cuesta, San Pablo, San José el Rodeo, El Tumbador, Nuevo Progreso, El Quetzal y la Reforma.
- d. **Región de la Costa.** Incluye los municipios de: Malacatán, Catarina, Ayutla, Ocos, Pajapita y La Blanca.

## 1.2 Aspectos demográficos.

### 1.2.1 Cantidad de habitantes en el departamento.

El XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda 2018, registró un número total de 1,032,277 habitantes en el Departamento de San Marcos, cantidad equivalente al 6.93% del total nacional.

**Cuadro 1. Población del Departamento de San Marcos. Año 2018**  
**Por Municipio, Sexo, Rangos de Edad y Área de Residencia.**

Departamento o Municipio	Población		Sexo			Rangos de edad			Área	
	total	Hombres	Mujeres	0-14	15-64	65 o más	Urbana	Rural		
<b>Total nacional</b>	<b>14 901 286</b>	<b>7 223 096</b>	<b>7 678 190</b>	<b>4 972 725</b>	<b>9 091 281</b>	<b>837 280</b>	<b>8 024 503</b>	<b>6 876 778</b>		
<b>San Marcos</b>	<b>1 032 277</b>	<b>501 142</b>	<b>531 135</b>	<b>383 302</b>	<b>588 272</b>	<b>60 703</b>	<b>262 033</b>	<b>770 244</b>		
San Marcos	47 063	22 256	24 807	14 710	29 160	3 193	47 063	-		
San Pedro Sacatepéquez	79 158	37 710	41 448	24 044	49 597	5 517	49 589	29 569		
San Antonio Sacatepéquez	19 100	9 102	9 998	6 720	11 195	1 185	1 702	17 398		
Comitancillo	59 489	28 760	30 729	25 891	30 694	2 904	9 034	50 455		
San Miguel Ixtahuacán	47 301	23 014	24 287	21 032	23 936	2 333	3 376	43 925		
Concepción Tutuapa	68 148	32 557	35 591	29 323	35 526	3 299	6 006	62 142		
Tacaná	75 788	37 423	38 365	29 770	41 565	4 453	8 725	67 063		
Sibinal	15 733	7 849	7 884	6 384	8 335	1 014	2 517	13 216		
Tajumulco	50 907	24 262	26 645	21 322	27 123	2 462	717	50 190		
Tejutla	38 669	18 810	19 859	15 172	21 069	2 428	4 437	34 232		
San Rafael Pie de la Cuesta	17 139	8 376	8 763	5 649	10 298	1 192	3 800	13 339		
Nuevo Progreso	30 067	14 806	15 261	10 638	17 411	2 018	2 704	27 363		
El Tumbador	44 395	22 073	22 322	15 488	25 823	3 084	8 856	35 539		
San José el Rodeo	17 881	8 884	8 997	6 042	10 493	1 346	2 356	15 525		
Malacatán	92 816	45 371	47 445	32 829	55 113	4 874	8 689	84 127		
Catarina	30 014	14 783	15 231	9 676	18 338	2 000	3 407	26 607		
Ayutla	37 049	17 992	19 057	12 274	23 024	1 751	23 574	13 475		
Ocos	10 841	5 338	5 503	3 626	6 659	556	4 417	6 424		
San Pablo	48 937	23 541	25 395	17 276	28 823	2 838	16 768	32 169		
El Quetzal	23 511	11 544	11 967	8 705	13 169	1 637	10 513	12 998		
La Reforma	17 918	8 832	9 086	6 604	9 997	1 317	3 850	14 068		
Pajapita	21 725	10 578	11 147	7 319	13 194	1 212	6 817	14 908		
Ixchigán	22 375	10 544	11 831	8 918	12 263	1 194	1 527	20 848		
San José Ojetenam	19 009	9 388	9 621	7 467	10 216	1 326	1 689	17 320		
San Cristóbal Cucho	16 619	7 949	8 670	6 046	9 404	1 169	5 487	11 132		
Sipacapa	20 178	9 839	10 339	8 738	10 437	1 003	1 879	18 299		
Esquipulas Palo Gordo	12 892	6 217	6 675	4 660	7 445	787	3 952	8 940		
Río Blanco	5 318	2 499	2 819	1 829	3 050	439	1 001	4 317		
San Lorenzo	13 125	6 340	6 785	4 805	7 527	793	3 660	9 465		
La Blanca	29 112	14 505	14 607	10 345	17 388	1 379	13 921	15 191		

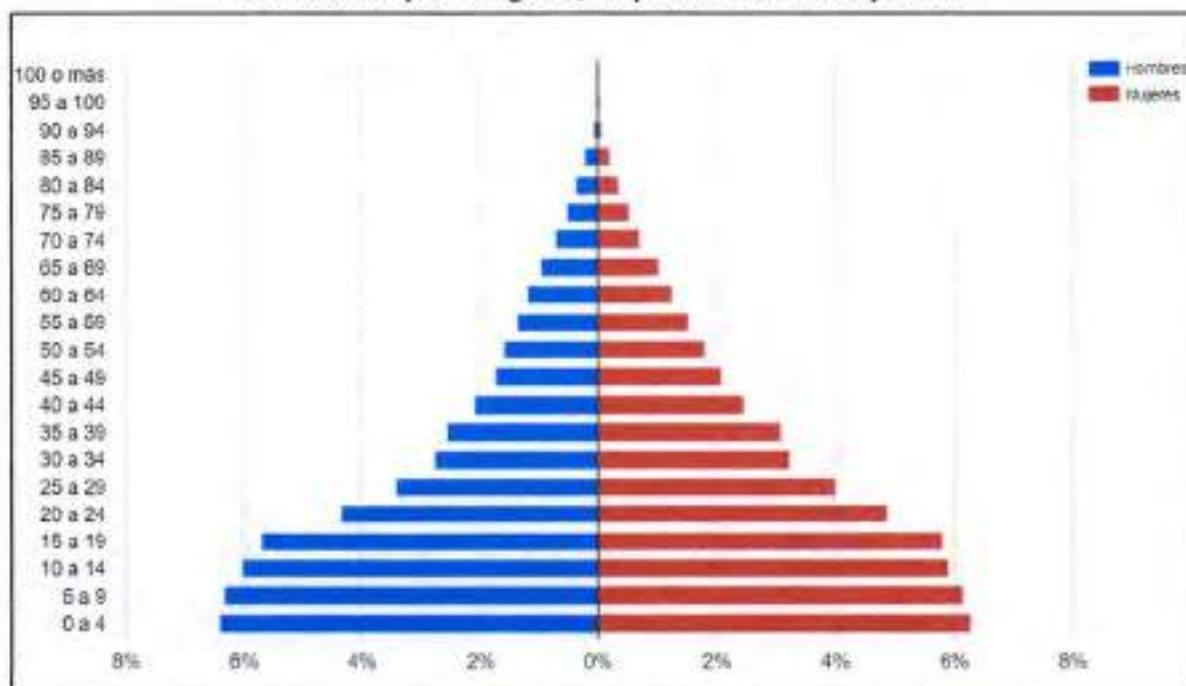
Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda 2018, INE.

Los municipios donde se concentra una mayor población, son en su orden: Malacatán (92,816 personas), San Pedro Sacatepéquez (79,158 personas), Tacaná (75,788 personas), Concepción Tutuapa (68,148 personas), Comitancillo (59,489 personas), y Tajumulco (50,907 personas).

### 1.2.2 La pirámide poblacional del departamento.

La información proporcionada por el censo 2018, ha sido la base para graficar la pirámide poblacional de San Marcos, cuyo comportamiento en rangos quinquenales de edad y sexo, se aprecia en la siguiente gráfica.

**Cuadro 2. Pirámide Poblacional del Departamento de San Marcos. Año 2018.**  
Distribución por Rangos Quinquenales de Edad y Sexo.



Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda 2018, INE.

La distribución poblacional de este departamento, es congruente con la tendencia reflejada a nivel nacional, donde los segmentos que registraron un mayor número de habitantes corresponden a los quinquenios de menor edad.

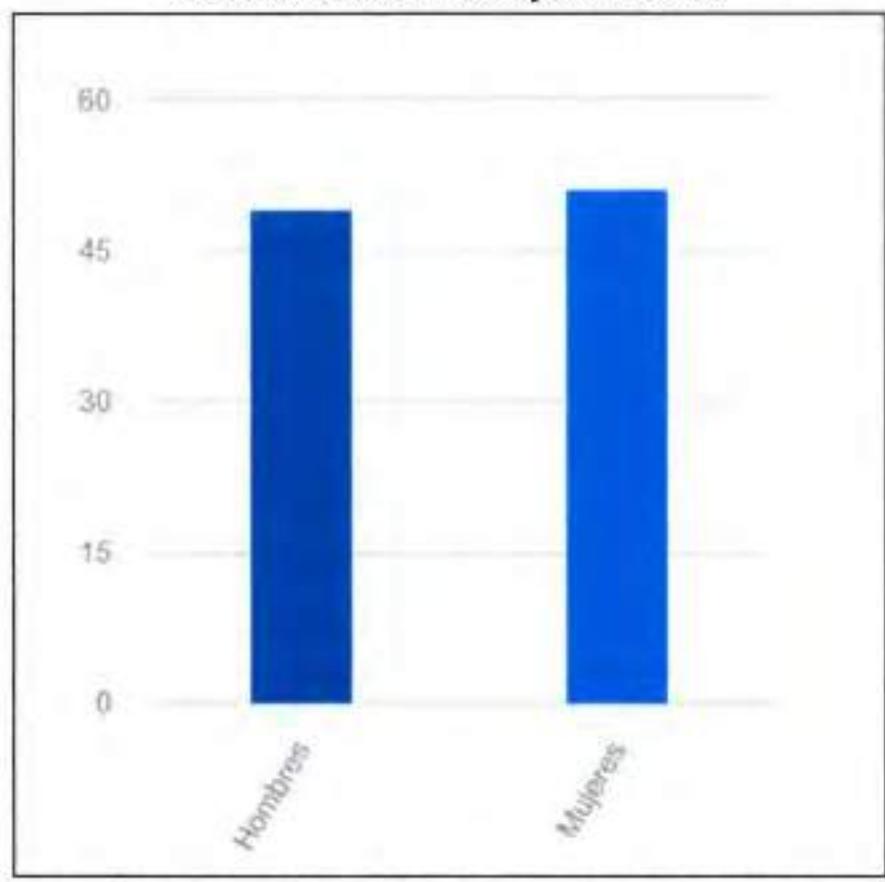
Los rangos que concentraron una mayor población departamental, fueron en su orden: de 0-4 años, 130,902 personas (12.68%); de 5-9 años, 128,937 personas (12.49%); de 10-14 años, 123,463 personas (11.96%); de 15-19 años, 118,659 personas (11.49%), de 20-24 años, 95,544 personas (9.26%); y de 25-29 años, 76,713 personas (7.43%).

De igual manera, debido al interés particular que revisten tres grandes grupos poblacionales dentro de toda sociedad (La infantil/adolescente, la económicamente activa, y la adulta mayor), se procedió a cuantificar cada uno de estos segmentos para el departamento, obteniendo la siguiente información: de 0-14 años, existen 383,302 personas (37.13%); de 15-64 años, existen 588,272 personas (56.99%) ; y de 65 años en adelante, existen 60,703 personas (5.88%).

**1.2.3 Distribución poblacional por sexo.**

La información proporcionada por el censo 2018, también ha permitido cuantificar la población departamental en base a sexo, cuya tendencia porcentual se aprecia en la siguiente gráfica.

**Cuadro 3. Población del Departamento de San Marcos por Sexo. Gráfica en Base a Porcentajes. Año 2018.**



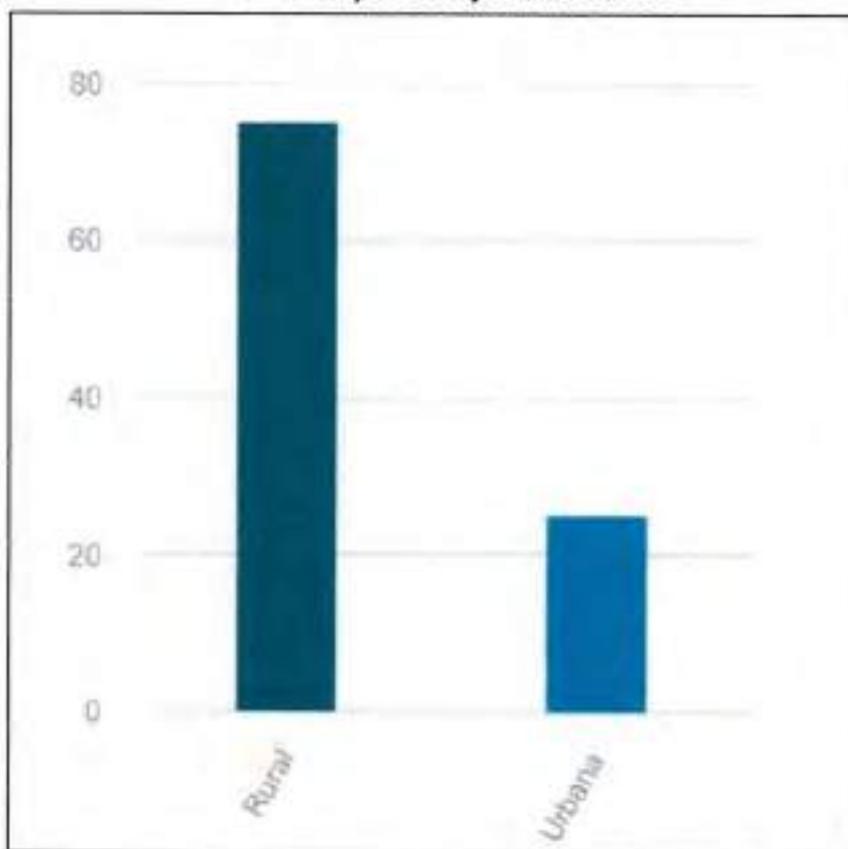
Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda 2018, INE.

De la totalidad de habitantes registrados, 262,033 personas correspondieron al sexo masculino (48.55%), y 531,135 al sexo femenino (51.45%).

### 1.2.4 Población por área de residencia.

Las variables evaluadas por el censo 2018, también permitieron clasificar a los pobladores del departamento en base a su área de residencia habitual. El comportamiento de los resultados obtenidos, se aprecia en la siguiente gráfica.

**Cuadro 4. Población de San Marcos, Por Área de Residencia.  
Gráfica en porcentajes. Año 2018.**



Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda 2018, INE.

De la totalidad de habitantes registrados, 770,244 personas residen en territorios considerados rurales (74.62%), mientras que 262,033 personas lo hacen en áreas urbanas. El marcado contraste de estas proporciones, refleja que a pesar de la tendencia del avance hacia la urbanización y de la movilización hacia los centros poblados, en el departamento de San Marcos, aún se manifiesta un alto nivel de ruralidad.

Adicionalmente, debido a las características del sistema de vida en los territorios rurales del país, la principal actividad económica de sus pobladores se desarrolla dentro del sector primario, que incluye actividades de naturaleza agrícola y pecuaria.

### 1.2.5 Otros indicadores socioeconómicos.

Existen otros indicadores socioeconómicos que caracterizan a la población de este departamento, los cuales ameritan ser analizados cuando se pretende dar respuesta a necesidades de formación y capacitación de sus distintos segmentos poblacionales. Dentro de ellos, destacan los que se presentan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 5. Indicadores Socioeconómicos de la Población Marquense.**

Indicador	Valor	Observaciones
Índice de Desarrollo Humano (IDH Departamental)	0.451	Inferior al promedio nacional de 0.492 <sup>1</sup> .
Pobreza extrema	22.0% <sup>2</sup>	
Pobreza no extrema	38.2% <sup>3</sup>	
Desnutrición crónica en población menor de 5 años	49.8% <sup>4</sup>	
Edad promedio	25.54 años <sup>5</sup>	Se trata de una población joven.
Tasa de analfabetismo en población mayor de 15 años	13.3% <sup>6</sup>	
Años promedio de estudio	5.38 <sup>7</sup>	
Total de hogares	203,694 <sup>8</sup>	
Promedio de personas por hogar	5.07 <sup>9</sup>	
Población Maya	30.81% <sup>10</sup>	
Población Ladina	68.96%	
Otras minorías	00.23%	

Fuente: Se consultaron diversas fuentes que se detallan en el pie de página.

La potencialidad económica del territorio marquense, así como su riqueza paisajística, climática y de biodiversidad, contrasta con las brechas de desigualdad e inequidad que existen entre sus pobladores, diferencias que se reflejan en sus indicadores de desarrollo socioeconómico y que tienen incidencia en la calidad de vida de sus pobladores.

La escasez de empleo y de personal calificado para desempeñar trabajos técnicos, requiere de oportunidades formativas para que sus habitantes puedan disponer de mayores y mejores opciones de trabajo en sus territorios, que coadyuven a su estabilidad y bienestar.

<sup>1</sup> Tomado de PNUD. <http://desarrollohumano.org.gt/estadisticas/estadisticas-desarrollo-humano/Indice-de-desarrollo-humano-por-departamento-segun-componentes/>

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística -INE-. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Guatemala.

<sup>3</sup> Idem al anterior.

<sup>4</sup> Tomado de <https://www.unicef.es/noticia/desnutricion-en-guatemala>.

<sup>5</sup> XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda 2018, INE.

<sup>6</sup> Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-. Estadísticas año 2017.

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Estadística -INE-. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Guatemala.

<sup>8</sup> XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda 2018, INE.

<sup>9</sup> Idem al anterior.

<sup>10</sup> Idem a la referencia 8.

## 2. PROGRAMAS DE BECAS YA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO.

Diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales con presencia institucional en el departamento de San Marcos, ya han implementado programas de becas dirigidos principalmente hacia la población estudiantil y de personas jóvenes, segmentos altamente vulnerables por las condiciones socioeconómicas prevalecientes en sus núcleos familiares, las cuales pueden limitar drásticamente su potencialidad educativa.

Con la finalidad de profundizar en el conocimiento de esas experiencias, se realizaron entrevistas individuales con representantes departamentales o regionales de estas instituciones, a efecto de obtener información específica sobre áreas de cobertura, características de las becas, perfiles establecidos para los grupos beneficiarios, así como aspectos específicos referentes a su abordaje y ejecución.

Debido a la magnitud del problema y la necesidad encontrada en el territorio marquense, algunos de estos programas aún continúan vigentes. De igual manera, la determinación del área de cobertura, ha dependido del enfoque particular de cada uno de ellos.

### 2.1 Programa Beca Social<sup>11</sup>.

El primer caso documentado corresponde al "Programa Beca Social", iniciativa que está siendo implementada de manera conjunta por dos entidades gubernamentales: el Ministerio de Educación -MINEDUC- y el Ministerio de Desarrollo -MIDES-, cuya cobertura se extiende a todo el país.

En el caso de San Marcos, abarca los 30 municipios que lo conforman. No obstante, es un programa dirigido principalmente a estudiantes de nivel medio y superior, que viven en condiciones de pobreza o extrema pobreza, quienes son apoyados económicamente para permanecer dentro del sistema de educación formal.

En menor grado, considera a personas seleccionadas que demandan de capacitación productiva y empleabilidad, con la finalidad de fortalecer sus habilidades para integrarse al mercado laboral formal.

Aunque ofrecen cuatro tipos de becas, tres de ellas se relacionan con la población objetivo. Estas son: a) De educación media; b) De educación superior; c) Mi primer empleo. La información relevante de cada una, se expone a continuación:

<sup>11</sup> La información fue obtenida mediante entrevistas en la Dirección General de Educación -DIDEDUC- de San Marcos.

**2.1.1 Beca de educación media.**

Es una beca dirigida hacia la población adolescente y joven de las áreas urbanas y rurales, que se encuentran comprendidas en un rango de edad entre 11 a 24 años, y que viven en condición de pobreza o pobreza extrema.

Mediante transferencias condicionadas, el MINEDUC y el MIDES apoyan su permanencia, continuidad y finalización del nivel medio de educación formal, en distintos establecimientos autorizados para el efecto.

Para acceder a esta posibilidad, cuyos recursos financieros provienen del presupuesto general de ingresos y egresos de la nación, los estudiantes interesados deben seguir un proceso de aplicación, donde evalúan su solicitud en base a criterios previamente establecidos.

Según el MINEDUC, estos son: Ser guatemalteca/o. Estar estudiando en el nivel de educación media en cualquier centro educativo público o privado, avalado por Mineduc. No ser beneficiaria/o de otra beca o programa social de la misma naturaleza otorgada por el Estado de Guatemala. Estar comprendida/o entre las edades de once (11) a veinticuatro (24) años. Estar en situación de pobreza o pobreza extrema.

Los estudiantes becados, deben cumplir con las siguientes responsabilidades: Mantener una asistencia mínima de ochenta por ciento (80%) al centro educativo, durante el ciclo lectivo. Aprobar el año escolar cursado, siendo usuaria/o del Programa. Presentar toda la documentación requerida en el plazo establecido por el Programa. Actualizar datos como mínimo una vez al año.

**2.1.2 Beca de educación superior.**

Es una beca dirigida hacia la población joven de las áreas urbanas y rurales, que se encuentran comprendidas en un rango de edad entre 16 a 28 años, y que viven en condición de pobreza o pobreza extrema.

Mediante transferencias condicionadas, el MINEDUC y el MIDES apoyan su permanencia, continuidad y finalización del nivel universitario de educación formal, en distintas universidades avaladas por el Consejo Superior Universitario o Consejo de la Enseñanza Privada Superior.

Para acceder a esta posibilidad, cuyos recursos financieros provienen del presupuesto general de ingresos y egresos de la nación, los estudiantes interesados deben seguir un proceso de aplicación, donde evalúan su solicitud en base a criterios previamente establecidos.

Según el MINEDUC, estos son: Ser guatemalteca/o. Estar estudiando en el nivel de educación superior en cualquier centro universitario público o privado, avalado por los Consejos Superiores. Estar comprendida/o entre las edades de dieciséis (16) a veintiocho (28) años. Estar en situación de pobreza o pobreza extrema.

Los estudiantes becados, deben cumplir con las siguientes responsabilidades: Primera medición: inscripción y asignación de cursos / constancia de cursos aprobados del ciclo anterior. Segunda medición: constancia de asistencia regular. Tercera medición: constancia de cursos aprobados del ciclo anterior / inscripción y asignación de cursos del siguiente ciclo académico.

### **2.1.3 Beca mi primer empleo.**

Es una beca dirigida hacia la población joven de las áreas urbanas y rurales, que se encuentran comprendidas en un rango de edad entre 16 a 25 años, y que viven en condición de pobreza o pobreza extrema, y desempleados.

Mediante esta intervención se pretende facilitar la integración al mercado laboral formal de adolescentes y jóvenes, por medio de la contratación temporal en una empresa en calidad de aprendiz.

Es una inversión compartida donde el empleador realiza un pago equivalente al cuarenta por ciento (40%) del salario mínimo vigente en el país, más una bonificación incentivo de doscientos cincuenta quetzales (Q.250.00) al aprendiz; De parte del programa, también recibe la Transferencia Monetaria Condicionada.

Para acceder a esta posibilidad, cuyos recursos financieros provienen del presupuesto general de ingresos y egresos de la nación, los estudiantes interesados deben seguir un proceso de aplicación, donde evalúan su solicitud en base a criterios previamente establecidos.

Según el MINEDUC, estos son: Ser guatemalteca/o mayor de edad. No ser beneficiaria/o de otra beca o programa social otorgada por el Estado de Guatemala. No ser hija/o de funcionaria/o pública/o con ingreso mensual fijo. Estar comprendida/o entre las edades de

dieciséis (16) a veinticinco (25) años. Estar en situación de pobreza o pobreza extrema. Estar desempleada/o. Tener conocimiento mínimo de lectura y escritura, según lo requerido por la empresa.

## 2.2 Programa Becas INTECAP<sup>12</sup>.

El segundo caso documentado corresponde al "Programa de becas de INTECAP", el cual continúa siendo implementado en este departamento por el Instituto Técnico de Capacitación, con sede en Aldea Caxaque de San Marcos.

Esta entidad técnica especializada gubernamental, trabaja de manera conjunta con el sector privado para desarrollar las competencias técnicas del recurso humano e incrementar la productividad, mediante la prestación de servicios de capacitación, asistencia técnica y certificación laboral.

El centro de capacitación está dotado de la infraestructura física y del equipamiento necesario para el montaje de distintos tipos de capacitación. Para el efecto, disponen de los siguientes talleres: Taller de mecánica automotriz gasolina y diésel; Taller de motocicletas; Taller de electricidad y electrónica; Taller de soldadura y mantenimiento; Taller de confección artesanal; Taller de esteticismo; Taller de panadería y repostería; Taller de cocina; Taller de procesamiento de alimentos; Laboratorios de computación; Aulas para teoría; Restaurante-escuela.

Por lo general, este centro de capacitación presenta una oferta educativa anual ordinaria de los 30 siguientes diplomados: Administrador de equipos de red y telecomunicaciones CISCO; Administrador de restaurantes; Bartender; Cocinero; Cocinero internacional; Community manager; Cultor/a de belleza; Desarrollador de aplicaciones en Android; Desarrollador de aplicaciones híbridas para móviles; Diseñador WEB; Electricista instalador domiciliario; Electricista instalador domiciliario y comercial; Estilista y cosmetólogo/a; Instrumentista industrial; Mecánico automotriz gasolina; Mecánico de motocicletas y mototaxis; Modista; Panadero industrial; Reparador de electrodomésticos y receptores de radio/televisión; Repostero; Sastre; Soldador de estructuras metálicas; Soldador industrial; Técnico en desarrollo y mantenimiento de internet de las cosas; Técnico en electricidad industrial; Técnico en electrónica industrial; Técnico en mantenimiento los sistemas electrónicos del automóvil; Técnico en mecánica automotriz gasolina; Técnico en procesamiento industrial de alimentos; Técnico en reparación y soporte de sistemas informáticos. Los requisitos para acceder a cada diplomado, se describen en el anexo 1.

<sup>12</sup> La información fue obtenida mediante entrevistas en el Instituto Técnico de Capacitación -INTECAP- de San Marcos.

Las alianzas estratégicas del INTECAP con cooperantes, empresas privadas, entidades del gobierno y municipalidades, han abierto y continúan abriendo oportunidades de formación y capacitación técnica para la población en edad productiva del departamento, incluyendo a jóvenes mayores de 16 años.

En adición al listado de cursos descrito anteriormente, existe la posibilidad de establecer convenios interinstitucionales para que el INTECAP imparta otros diplomados dirigidos hacia el desarrollo de capacidades laborales específicas, aun siendo posible su implementación en otras localidades distintas a su centro formativo, cuando se disponga de las facilidades básicas para tal fin.

Sin embargo, cualquier organización aliada que manifieste este interés particular, deberá estar en la disposición de efectuar inversiones económicas de contraparte, para cubrir el costo de los mismos.

Un caso concreto bajo esta modalidad, tuvo lugar recientemente, durante la parte final del año 2019. Mediante un convenio de cooperación, el Ministerio de Economía aportó el financiamiento necesario para la ejecución de un total de 10,000 horas de capacitación técnica por parte del INTECAP, en beneficio de varios grupos seleccionados por la sede regional de la Mipyme/MINECO. Los diplomados específicos fueron consensuados por los mismos interesados, siendo impartidos en distintas cabeceras municipales.

Como resultado, se implementaron los siguientes 8 cursos: Marketing digital (en San Marcos); Elaboración de embutidos crudos, carnitas y chicharrones (en Tejutla); Emprendimiento innovador (en San Rafael Pie de la Cuesta); Cocina básica (en San Rafael Pie de la Cuesta); Emprendimiento innovador (en Concepción Tutuapa); Técnicas modernas de bisutería (en Concepción Tutuapa); Artesanías con materiales reciclados (en Tacaná); Protocolos en la conducción (en Tacaná)<sup>13</sup>.

En términos generales, los dos mecanismos para acceder a una beca en el INTECAP, son: a) Cuando el instituto promociona un diplomado en su sede, ya cuenta con financiamiento gubernamental o de algún cooperante. Por lo tanto, el aspirante a la beca debe efectuar su aplicación directa en el Centro de Capacitación, donde evaluarán su perfil en base a los requisitos establecidos para ese curso. b) Cuando un cooperante establece un convenio con el instituto y financia el diplomado, también define el tipo de capacitación, el grupo objetivo, el lugar y el horario. Debido a que el mismo cooperante selecciona al grupo participante, con ellos debe gestionarse la beca de participación.

<sup>13</sup> La información fue obtenida mediante entrevistas en la sede regional de la Mipyme/MINECO de San Marcos.

### 2.3 Programa USAID PUENTES<sup>14</sup>,

El fenómeno de la migración irregular hacia el territorio norteamericano, se ha agudizado de manera sensible durante la última década. En el caso de Guatemala, numerosos pobladores jóvenes del departamento de San Marcos, han representado una fuente de origen importante de ese flujo migratorio, motivados por la ilusión de encontrar mejores oportunidades económicas.

Datos estadísticos de la Organización Internacional de Migraciones, reflejan que solamente en el año 2018, la cantidad total de retornados oriundos de este departamento, ascendió a un total de 15,078 personas, correspondiendo a 12,862 varones y 2,216 mujeres.

La necesidad de abordar las causas de la migración irregular en esos territorios y de contribuir al mejoramiento del acceso a empleo, la educación, el desarrollo, así como el progreso en indicadores de bienestar y calidad de vida, ha sido determinante para el origen del proyecto USAID PUENTES.

Esta iniciativa quinquenal, cuya cobertura geográfica abarca a 5 departamentos del Altiplano Occidental del país, está siendo implementada por Visión Mundial y un consorcio de aliados estratégicos.

Aunque no se trata de una iniciativa exclusiva para población migrante, permite que aquellos jóvenes, comprendidos entre 15 y 24 años de edad y que no completaron su ciclo de educación formal, puedan mejorar sus competencias y habilidades técnicas, con la finalidad de acceder de mejor manera a oportunidades de trabajo o para el desarrollo de sus propios emprendimientos.

La razón de concentrarse en ese rango de edad, obedece a los siguientes factores: El índice a nivel nacional de desempleo juvenil es cinco veces más alto que para aquellos jóvenes mayores de 25 años (Instituto Nacional de Estadística -INE-2014).

Además, en el Altiplano occidental experimentan pobreza, violencia, falta de acceso a la tierra y oportunidades de educación y mejoramiento de sus ingresos. El acceso a servicios sociales y de salud es inadecuado en comparación con otros jóvenes del resto del país, lo que resulta en una calidad de vida más baja. Esto ha llevado a niveles elevados de migración interna y externa. Los desafíos son aún mayores para las jóvenes mujeres e indígenas que tienen bajos índices de escolaridad y oportunidades económicas limitadas.

<sup>14</sup> La información fue obtenida mediante entrevistas en el Instituto Técnico de Capacitación -INTECAP- de San Marcos.

El Proyecto USAID PUENTES involucra al gobierno de Guatemala, sector privado y sociedad civil, en el mejoramiento de las habilidades que la juventud necesita para responder a las necesidades de mercados emergentes, apoyando así a los jóvenes vulnerables a encontrar empleo, emprender y mejorar su calidad de vida.

Las actividades específicas que desarrolla este Proyecto, son las siguientes: a) Coordinación con actores en las áreas de educación, tecnología y emprendimiento. b) Coordinación con el sector privado, gobiernos locales, Consejos de Desarrollo (a nivel departamental, municipal y comunitario), entidades públicas, organizaciones sociales, instituciones de la sociedad civil. c) Desarrollo de programas de capacitación a jóvenes, para mejorar sus competencias básicas, de trabajo y de emprendimiento.

Toda persona joven comprendida entre los 16 a 24 años, que desee incorporarse a estos programas de capacitación, debe seguir un proceso de aplicación en la coordinación del Programa USAID PUENTES de San Marcos, por el costo que implica su atención.

Posterior a la conclusión de la respectiva evaluación de acuerdo a un perfil establecido, será admitido y asignado a uno de los grupos de trabajo que ya se encuentran funcionando en diferentes municipios de este departamento.

**2.4 Programa Becas Good Neighbors<sup>15</sup>.**

Good Neighbors Guatemala es una organización no gubernamental, sin fines de lucro que impulsa proyectos de desarrollo comunitario en varias localidades seleccionadas del territorio nacional, en base a indicadores de pobreza y desastres.

Dentro de los programas que impulsan en el municipio de San Antonio, San Marcos, se encuentra el educativo, cuyo propósito consiste en fomentar líderes futuros y comunidades fuertes, como uno de los elementos más importantes para el desarrollo sostenible.

Utilizando de la modalidad de apadrinamiento, captan recursos económicos para financiar un programa de becas escolares, el cual beneficia a estudiantes rurales de nivel medio, para estimular su permanencia dentro del sistema educativo formal, hasta su finalización.

Las personas interesadas en aplicar a este tipo de becas, deben establecer contacto directo con los representantes institucionales más cercanos a su localidad, para recibir información más específica referente a este programa y a la disponibilidad de oportunidades.

<sup>15</sup> La información fue obtenida mediante entrevistas en el Instituto Técnico de Capacitación -INTECAP- de San Marcos.

### 3. PROPUESTA DE ABORDAJE E IMPLEMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE BECAS DE FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y JÓVENES.

#### 3.1 Marco de referencia.

En el primer subtema descrito en el presente informe, se identificaron y documentaron diversas características particulares que distinguen tanto al territorio de San Marcos, como a su población.

El análisis integrado de estos elementos, ha sido importante para visualizar el entorno geográfico, social y económico, el cual se constituye en el marco referencial para la elaboración de la presente propuesta.

Dentro de esos factores identificados que será necesario considerar, están los siguientes: a) El departamento posee una amplia riqueza en microclimas fríos, templados y cálidos, que permiten el desarrollo de una extensa gama de actividades productivas agropecuarias. b) El 28.18% de sus habitantes son jóvenes (290,916), comprendidos entre los 15 y 29 años. c) La población femenina es ligeramente mayor a la masculina. d) Es una sociedad de alta ruralidad (74.62%). e) Su IDH (0.451) es inferior al promedio nacional (0.492). f) Su nivel de extrema pobreza es del 22.0% y de pobreza no extrema del 38.2%. g) La desnutrición crónica en niños menores de 5 años, es del 49.8%. h) El nivel educativo promedio es de 5.38 años. i) El porcentaje de analfabetismo en población mayor de 15 años, es del 86.7%.

En el segundo subtema, se describió la experiencia de cuatro programas de becas que han apoyado al sector estudiantil y de personas jóvenes, los cuales han sido implementados por distintas entidades. Estos aún continúan vigentes, debido a la enorme demanda derivada de las condiciones socioeconómicas prevalecientes en numerosas familias marquenses.

El "Programa Beca Social", es una iniciativa ejecutada de manera conjunta por el Ministerio de Educación -MINEDUC- y el Ministerio de Desarrollo -MIDES-, que fomenta la educación formal y laboral. El programa de becas del INTECAP, ofrece oportunidades de capacitación en distintas especialidades, para desarrollar las competencias técnicas del recurso humano e incrementar la productividad. El programa USAID PUENTES, contribuye a mejorar las capacidades y habilidades técnicas de jóvenes entre 16 y 25 años, para que puedan acceder de mejor manera a oportunidades laborales o para el desarrollo de sus propios emprendimientos. El programa de becas escolares de Good Neighbors (Buenos Vecinos), beneficia a un reducido número de estudiantes rurales de nivel medio, en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, para su permanencia dentro del sistema de educación formal.

Esta identificación de actores institucionales que tienen presencia en el Departamento de San Marcos, y que están ejecutando programas o proyectos que subvencionan la educación formal o el desarrollo de capacidades técnicas dentro del segmento juvenil vulnerable, permite conocer varias entidades públicas y privadas que están inmersas en la temática de la formación, y pueden constituirse en aliados estratégicos de cualquier iniciativa relacionada.

**3.2 Propuesta de abordaje e implementación.**

La propuesta de abordaje e implementación para el desarrollo de un programa de becas de formación a estudiantes y jóvenes del departamento de San Marcos, se basa en el desarrollo del proceso que se describe a continuación.

**3.2.1 Definición de objetivos de la propuesta.**

Para la definición de los objetivos de la propuesta, debe considerarse que el desarrollo de habilidades, talentos y conocimientos de la población joven del departamento, es una herramienta para mejorar su calidad de vida presente y futura. También para mejorar la productividad y competitividad de los territorios donde habitan.

La falta de atención y de oportunidades formativas, ha sido una de las causas principales para el estancamiento de su capital humano, que se refleja en el bajo nivel de crecimiento personal, familiar y de sus propias comunidades.

**3.2.2 Identificación de necesidades de formación.**

El punto de partida lo constituye la identificación de las necesidades formativas de los estudiantes y jóvenes del departamento. Debido a su dispersión territorial y de la cantidad que representan (se estiman 290,916 personas en un rango de edad entre 15 y 29 años), deben recurrirse a distintos medios indirectos para recopilar esta información.

En varios municipios ya funcionan oficinas municipales de atención a la población juvenil, donde manejan información o diagnósticos relacionados a las necesidades de sus propios habitantes.

Adicionalmente, existen diagnósticos municipales, diversos estudios de caracterización socioeconómica realizados por estudiantes de distintas universidades, estudios sobre el potencial de desarrollo económico local de varios territorios (efectuados por organizaciones no gubernamentales, universidades o agencias cooperantes).

**3.2.3 Análisis y selección de necesidades prioritarias.**

En colaboración con representantes de gobiernos municipales, entidades académicas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que tienen incidencia en el tema educativo y formativo de los jóvenes marquenses, se efectuará un ejercicio participativo a efecto de analizar y seleccionar aquellas posibilidades de mayor demanda y que pueden ser atendidas por actores con presencia en el departamento.

Este proceso, deberá tomar en consideración la atención a las necesidades educativas de la población femenina y masculina, urbana y rural, indígena y no indígena, que conforman el conglomerado juvenil de San Marcos.

**3.2.4 Ordenamiento y validación.**

La información resultante de la fase anterior, será debidamente ordenada en función del tipo de formación que sea requerido, estableciéndose por lo menos las siguientes categorías:

- a. **Educación formal.** En este rubro abarca las necesidades de becas destinadas al fomento de la educación formal. Por el rango de edad considerado, se incluye tanto el nivel medio como universitario.
- b. **Desarrollo de capacidades técnicas por medio de diplomados que ya son impartidos en el departamento.** En este rubro, se consideran aquellas becas para financiar cursos y diplomados que ya son impartidos por algún instituto especializado o institución específica del departamento.
- c. **Desarrollo de capacidades técnicas por medio de diplomados que no son impartidos en el departamento.** En este rubro, se consideran aquellas becas para financiar cursos y diplomados que son del interés de la población joven de San Marcos, pero que no son impartidos en el departamento, aunque existe algún instituto especializado o institución específica que puede proporcionarlo. En este caso, la mayor limitante la constituye el recurso financiero para la implementación.

Posterior a este ordenamiento, la información obtenida será nuevamente presentada ante los representantes de instituciones que participaron en la actividad previa de análisis y selección, con la finalidad de efectuar la retroalimentación respectiva y proceder a su validación.

### 3.2.5 Identificación de actores para la implementación.

Es importante reconocer que, para dar respuesta a las necesidades formativas de la población joven de San Marcos, especialmente de aquellos habitantes que se encuentran en condición de alta vulnerabilidad por su situación socioeconómica, se requiere de la articulación de esfuerzos interinstitucionales de distinto nivel, tanto de entidades públicas, privadas, académicas, como de la sociedad civil.

**a. Actores institucionales para atención de la educación formal.** Dentro de las instituciones identificadas que pueden participar en el programa de becas para proveer de educación formal, a la población joven del departamento, están:

- ✓ El Ministerio de Educación -MINEDUC- y el Ministerio de Desarrollo -MIDES-, ya implementan el "Programa Beca Social" en los 30 municipios del departamento. La subvención está dirigida a apoyar estudiantes de educación media y superior, que viven en condiciones de pobreza o extrema pobreza, del área urbana y rural, quienes son apoyados económicamente para permanecer dentro del sistema de educación formal.

Debido a que los recursos financieros que soportan este programa, provienen del presupuesto general de ingresos y egresos de la nación, su duración es indeterminada.

La inclusión de nuevos beneficiarios puede realizarse, mediante la divulgación informativa a personas interesadas, por medio de los gobiernos municipales, o miembros del equipo del ministerio de educación que laboran en las oficinas o institutos educativos municipales.

- ✓ La organización no gubernamental Good Neighbors (Buenos Vecinos), que impulsa un reducido programa de becas escolares para estudiantes rurales de nivel medio, en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, con la finalidad de favorecer su permanencia dentro del sistema de educación formal. En este caso la información por parte de interesados, debe hacerse con los representantes institucionales en la localidad.
- ✓ Las Universidades con presencia en el departamento, ofrecen becas para estudiantes que se ajusten a un perfil socioeconómico y que presenten un alto rendimiento educativo. La aplicación es directa por el interesado.

- 21
- ✓ La escuela de formación agrícola de San Marcos, ofrece becas para estudiantes del departamento que deseen estudiar la carrera de Perito Agrónomo. Para el efecto, cada año abren la oportunidad de aplicar a este beneficio educativo. La aplicación es directa por el interesado.

**b. Actores institucionales que imparten cursos o diplomados para el desarrollo de capacidades técnicas.** Dentro de las entidades especializadas identificadas en el departamento, están:

- ✓ El Instituto Técnico de Capacitación -INTECAP-. Mediante alianzas con agencias cooperantes, entidades privadas, gobiernos municipales, o con los recursos presupuestarios asignados por el gobierno, ofrecen anualmente un total de los siguientes 30 cursos o diplomados:

- Administrador de equipos de red y telecomunicaciones CISCO.
- Administrador de restaurantes.
- Bartender.
- Cocinero.
- Cocinero Internacional.
- Community manager.
- Cultor/a de belleza.
- Desarrollador de aplicaciones en Android.
- Desarrollador de aplicaciones híbridas para móviles.
- Diseñador WEB.
- Electricista instalador domiciliario.
- Electricista instalador domiciliario y comercial.
- Estilista y cosmetólogo/a.
- Instrumentista industrial.
- Mecánico automotriz gasolina.
- Mecánico de motocicletas y mototaxis.
- Modista.
- Panadero industrial.
- Reparador de electrodomésticos y receptores de radio/televisión.
- Repostero.
- Sastre.
- Soldador de estructuras metálicas.
- Soldador industrial.

- Técnico en desarrollo y mantenimiento de internet de las cosas.
- Técnico en electricidad industrial.
- Técnico en electrónica industrial.
- Técnico en mantenimiento los sistemas electrónicos del automóvil.
- Técnico en mecánica automotriz gasolina.
- Técnico en procesamiento industrial de alimentos.
- Técnico en reparación y soporte de sistemas informáticos.

El proceso de aplicación es individual. Solamente debe divulgarse por distintos medios posible, como por ejemplo los gobiernos municipales y los comités existentes en cada municipio, para que la población joven esté enterada de esta posibilidad.

- ✓ El programa USAID PUENTES, proporciona becas para formar a jóvenes entre 16 y 25 años, en la mejora de las capacidades y habilidades técnicas para que puedan acceder de mejor manera a oportunidades laborales o para el desarrollo de sus propios emprendimientos.
- ✓ La sede regional de la MIPYME en San Marcos, proporciona capacitaciones en emprendimientos, y financia eventos de capacitación específicos en cursos que mejoran las destrezas y habilidades técnicas de grupos interesados.

**c. Actores institucionales que pueden impartir cursos o diplomados para el desarrollo de capacidades técnicas, y que actualmente no son impartidos en el departamento.**

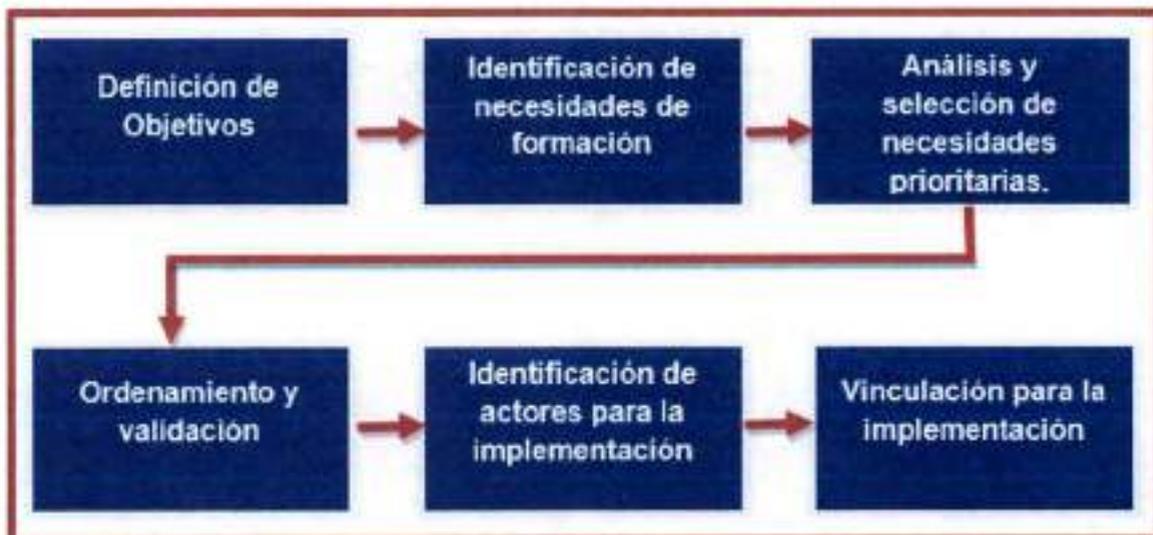
Mediante la identificación de agencias cooperantes, entidades gubernamentales o municipales, que puedan financiar la implementación de cursos o diplomados específicos que no son impartidos por alguna institución especializada, es factible el establecimiento de convenios, para beneficiar a grupos específicos de jóvenes.

- ✓ El caso más relevante lo constituye el Instituto Técnico de Capacitación - INTECAP-. Mediante acuerdos interinstitucionales, pueden desarrollar cursos específicos y aún en otras localidades que no son su sede central.

**3.2.6 Vinculación para la implementación.**

Los gobiernos municipales, deben constituirse en el elemento central de la vinculación interinstitucional que permita la implementación de los distintos programas de becas. También en el canal difusor de estas posibilidades hacia sus propios habitantes.

**Cuadro 6. Propuesta de abordaje e implementación para el desarrollo de un programa de becas de formación a estudiantes y jóvenes del departamento de San Marcos.**



Fuente: Elaboración propia.

# **ANEXOS.**

### Anexo 1. Diplomados del INTECAP en San Marcos.

#### CURSO 1: ADMINISTRADOR DE EQUIPOS DE RED Y TELECOMUNICACIONES CISCO.

<b>Nombre</b>	<b>ADMINISTRADOR DE EQUIPOS DE RED Y TELECOMUNICACIONES CISCO.</b>
<b>Objetivo</b>	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para planificar, diseñar, implementar y mantener la administración de switch, router y seguridad en redes CISCO, con base en requerimientos; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
<b>Requisitos</b>	<b>Edad de ingreso:</b> de 16 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> título o diploma de educación nivel medio, ciclo diversificado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Orientación vocacional y admisión:</b> necesaria por ser certificable. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Otros:</b> a) Demostrar dominio o haber cursado a nivel básico Windows y Office en cualesquiera de las versiones vigentes. b) Cursar la Formación modular de inglés técnico a nivel de comprensión oral y escrita (150 horas) o demostrar capacidades en el idioma en el nivel requerido.
<b>Dirigido a</b>	Adolescentes y adultos interesados en formarse en una ocupación emergente a nivel medio, relacionada con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con escolaridad a nivel medio y competencias previas para el desarrollo del proceso formativo, con disponibilidad de tiempo para asistir 6 horas y 30 horas a Centros de Capacitación del INTECAP, en función del régimen de la carrera y realizar actividades de aprendizaje fuera del Centro, con base en la estrategia de formación por proyectos.
<b>Estructura</b>	Configuración de redes de switching y routing. Administración, escalamiento y conectividad de redes. Configuración avanzada de switching.
<b>Duración</b>	500 horas.

#### CURSO 2: ADMINISTRADOR DE RESTAURANTES.

<b>Nombre</b>	<b>ADMINISTRADOR DE RESTAURANTES.</b>
<b>Objetivo</b>	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para planificar y gestionar los diferentes procesos de un área funcional o de una pequeña o mediana empresa dedicada a la preparación y servicio de alimentos y bebidas de restaurante, a partir de la comprensión de sus procesos primarios y la toma de decisiones, a través de análisis de la información y la coordinación de actividades. Asimismo, estará en capacidad de evaluar distintos factores que se deben considerar en el sector, para emprender y administrar una nueva unidad productiva, aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
<b>Requisitos</b>	<b>Edad de ingreso:</b> de 18 en adelante. <b>Escolaridad:</b> título o diploma de nivel medio, se aceptan personas con menor escolaridad de diversificado, siempre y cuando tengan como mínimo un año de ser egresados de la carrera de cocinero internacional del INTECAP, o bien ser propietario de un restaurante. <b>Experiencia:</b> no necesaria a excepción de las personas que no acrediten diversificado, dos años de experiencia como administradores de restaurantes o un año de egresado de los programas antes mencionados. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria.
<b>Dirigido a</b>	Administradores de un área funcional o de un negocio de servicios en bares y restaurantes, que requieren complementarse o formarse en las técnicas de gestión de empresas y a personas con formación técnica en el área, perfilándose a ocupar la posición en la empresa interesados en la carrera, con disponibilidad de tiempo para asistir a Centros de Capacitación del INTECAP en jornadas especiales, realizar actividades de aprendizajes y autoformación fuera del centro.
<b>Estructura</b>	Implementar sistemas de sanidad dentro del restaurante según protocolos establecidos. Organizar los servicios y procesos productivos. Direccionar y controlar las actividades del restaurante según la planificación establecida. Gestionar el recurso humano y financiero del restaurante satisfaciendo necesidades planteadas. Gestionar la comunicación y ventas.
<b>Duración</b>	270 horas.

### Anexo 1: Diplomados del INTECAP en San Marcos.

#### CURSO 3: BARTENDER.

Nombre	BARTENDER.
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera no modular el participante adquirirá capacidades para realizar la puesta a punto de instalaciones, mobiliario, equipo, utensilios y materiales; preparar y presentar diferentes bebidas refrescantes, estimulantes y alcohólicas, así como brindar asesoría y atención al cliente con base en requerimientos; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> 18 años en adelante, debido a que durante el desarrollo de las fases presenciales de la carrera debe catar, decantar y degustar bebidas alcohólicas. Se permite el ingreso de jóvenes de 16 y 17 años, con autorización escrita del padre de familia o encargado, con la respectiva aprobación del Jefe Técnico Pedagógico del Centro de Capacitación. <b>Escolaridad:</b> 3° grado de educación básica aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Proceso de admisión:</b> necesario por ser certificable. <b>Otros:</b> debe presentar tarjeta de salud vigente al momento de la inscripción y debe permanecer vigente durante toda la carrera.
Dirigido a	Personas que requieran formación inicial en una ocupación del nivel operativo, con conocimientos básicos, habilidades y destrezas innatas, con disponibilidad de tiempo para asistir de 12 a 20 horas por semana a Centros de Capacitación (del INTECAP o contraparte) en jornadas especiales y desarrollar actividades de aprendizaje fuera del Centro y realizar prácticas ocupacionales al finalizar la formación.
Estructura	Preparar las condiciones del bar. Preparar y presentar bebidas no alcohólicas y entremeses según requerimientos y especificaciones de la receta estándar. Preparar y presentar cocteles y vinos según requerimientos y especificaciones de la receta estándar. Aplicar los protocolos para el servicio al cliente.
Duración	300 horas.

#### CURSO 4: COCINERO.

Nombre	COCINERO.
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para realizar la puesta a punto de las instalaciones, equipo, herramienta, utensilios y materiales; así como para pre elaborar, elaborar, presentar y conservar alimentos y platillos; elaborar y conservar subproductos platos y postres fundamentales de la cocina, con base en requerimientos y técnicas nutricionales básicas aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 16 años en adelante. Cada unidad operativa podrá elevar el requisito de edad en función de los requerimientos de la demanda. <b>Escolaridad:</b> 6° grado de educación primaria aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Otros:</b> presentar tarjeta de salud (dos meses para entregarla), mientras se cumple esta normativa, presentar certificado médico en donde indique que no es portador de enfermedades infecto contagiosas. La tarjeta de salud debe estar vigente durante el desarrollo de la carrera.
Dirigido a	Personas que requieran formación inicial en una ocupación del nivel operativo, con conocimientos básicos, habilidades y destrezas innatas, con disponibilidad de tiempo para asistir de 20 a 25 horas por semana a Centros de Capacitación (del INTECAP o contraparte) en jornadas especiales, desarrollar actividades de aprendizaje fuera del Centro.
Estructura	Desarrollo personal integral. Servicios y buenas prácticas en gastronomía. Técnicas y métodos culinarios. Subproductos y productos culinarios fundamentales.
Duración	564 horas.

### Anexo 1: Diplomados del INTECAP en San Marcos.

#### CURSO 5: COCINERO INTERNACIONAL.

Nombre	<i>COCINERO INTERNACIONAL.</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para organizar ofertas gastronómicas sencillas; para el aprovisionamiento y costeo de materiales; elaborar, presentar y conservar alimentos y platos preponderantes de la cocina guatemalteca, europea, latinoamericana y asiática, con base en requerimientos; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 18 a 25 años. Pueden variar de acuerdo a la demanda, conformando grupos homogéneos. <b>Escolaridad:</b> 3° grado de educación básica aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Otros:</b> cumplimiento de requisito adicional de ingreso.
Dirigido a	Adolescentes y adultos jóvenes interesados en formarse en una ocupación como Técnico de nivel medio, que posean destrezas innatas y habilidades mínimas para la misma, con disponibilidad de tiempo para asistir a formación presencial de 4 a 5 horas por día, 5 días a la semana hasta finalizar el módulo 3. A partir del módulo 4, 1 día por semana al Centro y 4 a empresas del sector gastronómico, para formación y desarrollo actividades de aprendizaje.
Estructura	Ofertas gastronómicas, aprovisionamiento y control de materiales. Higiene, seguridad y protección ambiental en gastronomía. Organización y servicio de alimentos y bebidas. Desarrollo Personal Integral. Técnicas y métodos culinarios. Subproductos y productos culinarios fundamentales. Gastronomía guatemalteca. Gastronomía internacional. Dietética básica. Francés técnico para alimentos y bebidas. Inglés técnico para alimentos y bebidas.
Duración	1,418 horas. <b>Tiempo adicional:</b> para investigaciones, actividades y ejercicios. <b>Duración estimada:</b> dos años, incluyendo la formación en empresa. <b>Requisito adicional:</b> presentar tarjeta de salud. Mientras se cumple esta normativa, presentar certificado médico en donde indique que no es portador de enfermedades infecto contagiosas. Esta tarjeta debe estar vigente durante toda la carrera. <b>Requisito para la certificación de la formación:</b> cursar el módulo certificable de Elaboración y conservación de productos cárnicos de 80 horas.

#### CURSO 6: COMMUNITY MANAGER.

Nombre	<i>COMMUNITY MANAGER.</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera el participante adquirirá capacidades para construir y gestionar la comunidad on line alrededor de una marca en internet, así como para crear y mantener relaciones estables y duraderas con clientes, fans, y en general, con cualquier usuario; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 18 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> título o diploma de educación nivel medio, ciclo diversificado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Otros:</b> a) Demostrar dominio o haber cursado a nivel básico Windows y Office inicial. b) Cursar la Formación modular de inglés técnico a nivel de comprensión oral y escrita (300 horas) o demostrar capacidades en el idioma en el nivel requerido.
Dirigido a	Adolescentes y adultos interesados en formarse en una ocupación emergente a nivel medio, relacionada con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con escolaridad de nivel medio y competencias previas para el desarrollo del proceso formativo, con disponibilidad de tiempo para asistir de 12 a 20 horas por semana a Centros de Capacitación del INTECAP, en función del régimen de la carrera y realizar actividades de aprendizaje fuera del Centro, con base en la estrategia de formación por proyectos.
Estructura	Preparación de condiciones del community manager. Bases del mercadeo. Edición de imágenes para medios digitales con adobe photoshop y adobe illustrator. Edición de video para medios digitales con adobe premiere y after effects. Marketing digital, publicidad y posicionamiento. Gestión de redes sociales. Iniciativa y autoempleo.
Duración	650 horas.

## Anexo 1: Diplomados del INTECAP en San Marcos.

### CURSO 7: CULTOR(A) DE BELLEZA.

Nombre	<i>CULTOR(A) DE BELLEZA.</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para preparar instalaciones, equipo, herramientas, utensilios y materiales, acordar especificaciones del servicio con el cliente, realizar peinados y cortes básicos de cabello, cambios de textura y coloración básica del cabello, asimismo, tratamientos estéticos faciales y corporales básicos basados en tendencias actuales, con base en requerimientos; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad:</b> 16 a 29 años o grupos focalizados a partir de 16 años. <b>Escolaridad:</b> 6° grado de educación primaria aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Proceso de admisión:</b> necesaria por ser certificable. <b>Otros:</b> tarjeta de salud vigente al momento de la inscripción y debe permanecer vigente durante toda la carrera. Prácticas en empresa: al final desarrolla un período de formación de 300 horas en una empresa relacionada con el estilismo y esteticismo, con el objetivo de adquirir experiencia en la ocupación. Estas prácticas serán supervisadas en el centro de práctica.
Dirigido a	Personas con destrezas innatas y habilidades mínimas para la ocupación, que dispongan de tiempo completo para asistir durante 4 horas diarias o en jornadas especiales definidas, durante 20 horas por semana a los Centros de Capacitación del INTECAP, para desarrollar actividades de aprendizaje por cuenta propia, con base en la estrategia de formación por proyectos y realizar prácticas en empresas, al finalizar la formación. Carreras para formación flexible se adaptarán según grupos homogéneos.
Estructura	Preparación de condiciones para el salón de belleza. Peinados y cortes básicos de cabello. Cuidado y conservación básica de la piel. Modificación permanente de la estructura y coloración básica del cabello. Gestión de un negocio de imagen personal.
Duración	830 horas.

### CURSO 8: DESARROLLADOR DE APLICACIONES EN ANDROID.

Nombre	<i>DESARROLLADOR DE APLICACIONES EN ANDROID.</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para analizar y definir los requerimientos del cliente, planificar, diseñar, implementar y mantener aplicaciones para móviles bajo el Sistema Operativo Android con base en requerimientos, aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 16 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> título o diploma de educación nivel medio, ciclo diversificado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Proceso de admisión:</b> necesaria por ser certificable. <b>Otros:</b> a) Demostrar competencias previas en el manejo de Windows y Office inicial, en cualesquiera de las versiones vigentes. b) Cursar la Formación modular de inglés técnico a nivel de comprensión oral y escrita (150 horas) o demostrar capacidades en el idioma en el nivel requerido.
Dirigido a	Adolescentes y adultos interesados en formarse en una ocupación emergente a nivel medio, relacionada con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con escolaridad de nivel básico y competencias previas para el desarrollo del proceso formativo, con disponibilidad de tiempo para asistir de 8 a 10 horas por semana a Centros de Capacitación del INTECAP en función del régimen de la carrera y realizar actividades de aprendizaje fuera del Centro, con base en la estrategia de formación por proyectos.
Estructura	Preparar condiciones para el desarrollo de aplicaciones básicas que utilizan el lenguaje java. Desarrollar aplicaciones móviles utilizando android studio. Gestionar el almacenamiento de información, la seguridad y el testeo. Desarrollar la idea del negocio por cuenta propia por medio de servicios técnicos profesionales y organizar las actividades para su ejecución.
Duración	295 horas.

### Anexo 1: Diplomados del INTECAP en San Marcos.

#### CURSO 9: DESARROLLADOR DE APLICACIONES HÍBRIDAS PARA MÓVILES.

Nombre	<i>DESARROLLADOR DE APLICACIONES HÍBRIDAS PARA MÓVILES.</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para analizar y definir los requerimientos de la aplicación, planificar, diseñar, implementar y mantener aplicaciones híbridas, aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de Ingreso:</b> 16 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> 3° grado de educación básica aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Proceso de admisión:</b> necesaria por ser certificable. <b>Otros:</b> demostrar competencias previas en el manejo de Windows y Office inicial, en cualesquiera de las versiones vigentes.
Dirigido a	Adolescentes y adultos interesados en formarse para una ocupación emergente a nivel medio, relacionada con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) con escolaridad de nivel básico y competencias previas para el desarrollo del proceso formativo, con disponibilidad de tiempo para asistir de 15 a 25 horas por semana a centros de capacitación INTECAP en función del régimen de la carrera y realizar actividades de aprendizaje fuera del Centro, con base en la estrategia de información por proyectos.
Estructura	Preparar condiciones para el desarrollo de aplicaciones básicas que utilizan el lenguaje C#. Desarrollar aplicaciones móviles utilizando visual studio. Gestionar el almacenamiento de información, la seguridad y el testeo. Desarrollar la idea del negocio por cuenta propia por medio de servicios técnicos profesionales y organizar las actividades para la ejecución del trabajo.
Duración	295 horas.

#### CURSO 10: DISEÑADOR WEB.

Nombre	<i>DISEÑADOR WEB</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para analizar y definir los requerimientos del cliente; diseñar, manipular, publicar y mantener distintos tipos de sitios web, utilizando contenido multimedia, gráficos y aplicaciones basadas en la web, cumpliendo con procedimientos, buenas prácticas y conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de Ingreso:</b> de 16 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> 3° grado de educación básica aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Orientación vocacional y admisión:</b> necesaria por ser certificable. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Otros:</b> competencias previas en el manejo de Windows® y Office®, inicial en cualesquiera de las versiones vigentes.
Dirigido a	Adolescentes y adultos interesados en formarse en una ocupación emergente a nivel medio, relacionada con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con escolaridad a nivel medio y competencias previas para el desarrollo del proceso formativo, con disponibilidad de tiempo para asistir a Centros de Capacitación del INTECAP, en función del régimen de la carrera y realizar actividades de aprendizaje fuera del Centro, con base en la estrategia de formación por proyectos.
Estructura	Fundamentos del diseño. Planificación de proyectos de diseño. Diseño y edición de imágenes con photoshop e illustrator. Implementación de proyectos de artes gráficas con adobe indesign. Animación y edición de video con adobe flash y premiere. Edición de audio con adobe audition. Posproducción con adobe after effects. edición de código CSS, HTML 5 con Dreamweaver. Implementación y mantenimiento de un CMS.
Duración	685 horas.

### Anexo 1: Diplomados del INTECAP en San Marcos.

#### CURSO 11: ELECTRICISTA INSTALADOR DOMICILIAR.

Nombre	<i>ELECTRICISTA INSTALADOR DOMICILIAR.</i>
<b>Objetivo</b>	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para realizar la instalación y el mantenimiento de circuitos eléctricos domiciliarios y equipos de energía renovable domiciliario, con base en requerimientos o problemas presentados; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales
<b>Requisitos</b>	<b>Edad de ingreso:</b> dependiendo del grupo meta al que va dirigido. <b>Escolaridad:</b> 6° grado de educación primaria aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Proceso de admisión:</b> necesaria por ser certificable.
<b>Dirigido a</b>	Personas que requieran formación inicial en una ocupación del nivel operativo, con conocimientos básicos, habilidades y destrezas innatas, con disponibilidad de tiempo para asistir de 15 a 20 horas por semana a Centros de Capacitación (del INTECAP o contraparte) en jornadas especiales, desarrollar actividades de aprendizaje fuera del Centro y realizar prácticas ocupacionales al finalizar la formación.
<b>Estructura</b>	Preparación de condiciones para la instalación y el mantenimiento de circuitos eléctricos domiciliarios. Instalación y mantenimiento de circuitos eléctricos domiciliarios. Instalación y mantenimiento de equipos de energía renovable domiciliario. Iniciativa y autoempleo
<b>Duración</b>	600 horas.

#### CURSO 12: ELECTRICISTA INSTALADOR DOMICILIAR Y COMERCIAL.

Nombre	<i>ELECTRICISTA INSTALADOR DOMICILIAR Y COMERCIAL.</i>
<b>Objetivo</b>	Durante el desarrollo de la carrera el participante adquirirá capacidades para instalar o proveer el mantenimiento de circuitos eléctricos, monofásicos, de equipos de energía renovable; así como el mantenimiento de sistemas domóticos, con base en requerimientos o problemas presentados; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
<b>Requisitos</b>	<b>Edad de ingreso:</b> de 16 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> 6° grado de educación primaria aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Proceso de admisión:</b> necesario por ser certificable. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria.
<b>Dirigido a</b>	Adolescentes con destrezas innatas y habilidades mínimas para la ocupación, que dispongan de tiempo completo para asistir durante 4 horas diarias o en jornadas especiales definidas, durante 20 horas por semana, a los Centros de Capacitación del INTECAP, para desarrollar actividades de aprendizaje por cuenta propia y realizar prácticas en empresa, al finalizar la formación.
<b>Estructura</b>	Preparación de condiciones para la instalación y mantenimiento de circuitos eléctricos domiciliarios y comerciales. Instalación y mantenimiento de circuitos eléctricos domiciliarios y comerciales. Instalación y mantenimiento de equipos de energía renovable domiciliario. Mantenimiento de equipos de sistemas domóticos. iniciativa y autoempleo.
<b>Duración</b>	685 horas.

### Anexo 1: Diplomados del INTECAP en San Marcos.

#### CURSO 13: ESTILISTA Y COSMETÓLOGO (A).

Nombre	<i>ESTILISTA Y COSMETÓLOGO (A).</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para asesorar en servicios de belleza, realizar peinados para toda ocasión, cortes de cabello unisex y cambios de textura y coloración del cabello; asimismo, tratamientos estéticos faciales y corporales, con base en requerimientos; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de Ingreso:</b> de 15 a 25 años. <b>Escolaridad:</b> 3° grado de educación básica aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Otros:</b> el aspirante a participante debe presentar tarjeta de salud vigente al momento de la inscripción y debe permanecer vigente durante toda la carrera.
Dirigido a	Adolescentes y adultos jóvenes interesados en formarse en una ocupación como Técnico de nivel medio, que posean conocimientos, destrezas innatas y habilidades mínimas para la misma, con disponibilidad de tiempo para asistir de 16 a 20 horas por semana a Centros de Capacitación del INTECAP en función del régimen de la carrera, desarrollar actividades de aprendizaje por cuenta propia y realizar prácticas ocupacionales al finalizar la formación.
Estructura	Asesoría en el cuidado y embellecimiento de la piel y el cabello. Buenas prácticas en el salón de belleza. Peinados. Depilación corporal y maquillaje facial. Cortes de cabello. Tratamientos estéticos de manos y pies. Modificación permanente de la estructura y coloración del cabello. Tratamientos faciales y masajes corporales.
Duración	1,850 horas.

#### CURSO 14: INSTRUMENTISTA INDUSTRIAL

Nombre	<i>INSTRUMENTISTA INDUSTRIAL.</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para formular e implementar soluciones para los diferentes sistemas de medición y control en los procesos industriales, con base en requerimientos; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 18 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> título, diploma, CAP, CCL o CEO en electricidad o electrónica. En el caso de personas que estén ejerciendo esas funciones en una empresa, deben poseer como mínimo 3 años de experiencia. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria.
Dirigido a	Personas que requieran formación inicial en una ocupación de nivel operativo, con conocimientos básicos, habilidades y destrezas innatas, con disponibilidad de tiempo para asistir de 8 a 16 horas por semana a Centros de Capacitación (del INTECAP o contraparte) en jornadas especiales, desarrollar actividades de aprendizaje.
Estructura	Diseño de circuitos electro neumáticos. Programación de controles lógicos programables (PLC). Control y medición de procesos industriales. Comunicación industrial
Duración	500 horas.

## Anexo 1: Diplomados del INTECAP en San Marcos.

### CURSO 15: MECÁNICO AUTOMOTRIZ GASOLINA.

Nombre	<i>ESTILISTA Y COSMETÓLOGO (A).</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para proveer el mantenimiento del automóvil en los sistemas convencionales de frenos, suspensión y dirección, así como para proveer el mantenimiento básico del sistema eléctrico y electrónico; proveer el mantenimiento al motor de combustión interna y a sus sistemas auxiliares, con base en requerimientos o problemas presentados; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> dependiendo del grupo meta al que va dirigido. <b>Escolaridad:</b> 6° grado de educación primaria aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria.
Dirigido a	Personas que requieran formación inicial en una ocupación de nivel operativo, con conocimientos básicos, habilidades y destrezas innatas, con disponibilidad de tiempo para asistir 15 a 20 horas por semana a Centro de Capacitación (del INTECAP o contraparte) en jornadas especiales, desarrollar actividades de aprendizaje fuera del Centro.
Estructura	Preparación de condiciones para el mantenimiento del automóvil. Mantenimiento básico del sistema eléctrico y electrónico del automóvil. Mantenimiento del sistema convencional de frenos del automóvil. Mantenimiento de los sistemas convencionales de suspensión y dirección del automóvil. Mantenimiento del sistema de transmisión mecánica del automóvil. Mantenimiento del motor de combustión interna a gasolina y sus sistemas auxiliares del automóvil. Iniciativa y autoempleo.
Duración	1,200 horas.

### CURSO 16: MECÁNICO DE MOTOCICLETAS Y MOTOTAXIS.

Nombre	<i>MECÁNICO DE MOTOCICLETAS Y MOTOTAXIS.</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para preparar equipo, herramienta y materiales; detectar fallas, proveer el mantenimiento y comprobar el funcionamiento de los sistemas de frenos, suspensión, dirección, transmisión, motor, eléctrico y electrónico de motocicletas y mototaxis, con base en requerimientos; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 16 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> 6° grado de educación primaria aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria.
Dirigido a	Personas que requieran formación inicial en una ocupación de nivel operativo, con conocimientos básicos, habilidades y destrezas innatas, con disponibilidad de tiempo para asistir de 15 a 20 horas por semana a Centro de Capacitación (del INTECAP o contraparte) en jornadas especiales, desarrollar actividades de aprendizaje fuera del Centro y realizar prácticas ocupacionales al finalizar la formación.
Estructura	Preparación de condiciones para el mantenimiento de motocicletas y moto taxis. Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de motocicletas y moto taxis. Mantenimiento de los sistemas de frenos, suspensión y dirección de motocicletas y moto taxis. Mantenimiento del motor de combustión interna con sus sistemas auxiliares y sistema de transmisión de motocicletas y moto taxis. Iniciativa y autoempleo.
Duración	900 horas.

## Anexo 1: Diplomados del INTECAP en San Marcos.

### CURSO 17: MODISTA.

Nombre	<b>MODISTA.</b>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para preparar instalaciones, equipo, herramientas, utensilios y materiales; elaborar y trazar patrones, cortar, confeccionar y unir piezas de tela y distintos componentes adicionales de prendas de vestir exteriores para dama, con base en requerimientos; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 16 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> 3° grado de educación primaria aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Orientación vocacional y admisión:</b> necesario por ser certificable.
Dirigido a	Personas que requieran habilitación, rehabilitación o formación profesional acelerada, con interés, conocimientos, habilidades y destrezas mínimas para el proceso formativo, con disponibilidad de tiempo para asistir de 15 a 20 horas por semana a Centros de Capacitación (del INTECAP o contraparte) en jornadas especiales y realizar actividades de aprendizaje fuera del Centro.
Estructura	Corte y confección de prendas básicas. Corte y confección de blusa, vestido y prendas para niña. Corte y confección de traje sastre y vestidos de fiesta y novia. Iniciativa y auto empleo.
Duración	585 horas.

### CURSO 18: PANADERO INDUSTRIAL

Nombre	<b>PANADERO INDUSTRIAL.</b>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para preparar instalaciones, equipo, herramientas, utensilios y materiales; elaborar y comercializar productos de pan dulce, francés y desabrido, blanco y especial internacionales y nacionales, con base en requerimientos; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 16 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> 6° grado de educación primaria aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Orientación vocacional y admisión:</b> necesario por ser certificable.
Dirigido a	Personas que requieran habilitación, rehabilitación o formación profesional acelerada, con interés, conocimientos, habilidades y destrezas mínimas para el proceso formativo, con disponibilidad de tiempo para asistir de 8 a 20 horas por semana a Centros de Capacitación (del INTECAP o contraparte) en función del régimen de la carrera y realizar actividades de aprendizaje fuera del Centro.
Estructura	Preparar condiciones para elaboración de productos de panadería. Elaborar pan tostado, con masas batidas y pan dulce. Elaborar pan blanco y blando. Elaboración de panes tipo gourmet. Preparar condiciones para la comercialización de productos de panadería.
Duración	380 horas.

## Anexo 1: Diplomados del INTECAP en San Marcos.

### CURSO 19: REPARADOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y RECEPTORES DE RADIO Y TELEVISIÓN.

Nombre	REPARADOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y RECEPTORES DE RADIO Y TELEVISIÓN.
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para reparar aparatos electrodomésticos y receptores de señal de radio y televisión, con base en requerimientos o problemas presentados; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 16 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> 6° grado de educación primaria aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria.
Dirigido a	Personas que requieran formación inicial en una ocupación del nivel operativo, con conocimientos básicos, habilidades y destrezas innatas, con disponibilidad de tiempo para asistir de 15 a 20 horas por semana a Centros de Capacitación (del INTECAP o contraparte) en jornadas especiales y desarrollar actividades de aprendizaje fuera del Centro.
Estructura	Reparación de aparatos electrodomésticos. Reparación de receptores de radio y televisión. Iniciativa y autoempleo.
Duración	555 horas.

### CURSO 20: REPOSTERO.

Nombre	REPOSTERO.
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para realizar la puesta a punto de las instalaciones, equipo, herramientas, utensilios y materiales; así como para elaborar, decorar, montar y presentar diversos productos básicos de repostería, con base en requerimientos; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 16 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> 6° grado de educación primaria aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Proceso de admisión:</b> necesario por ser certificable. <b>Otros:</b> tarjeta de salud (dos meses de plazo para entregarla) y mientras se cumple esta normativa, presentar certificado médico en donde indique que no es portador de enfermedades infecto contagiosas. La tarjeta de salud debe estar vigente durante el desarrollo de la carrera.
Dirigido a	Adolescentes con destrezas innatas y habilidades mínimas para la ocupación, que dispongan de tiempo completo para asistir durante 4 horas diarias o en jornadas especiales definidas, durante 20 horas por semana a los Centros de Capacitación del INTECAP, para desarrollar actividades de aprendizaje por cuenta propia y realizar prácticas en empresas, al finalizar la formación con base en la estrategia de formación por proyectos.
Estructura	Preparación de condiciones para la elaboración de productos de repostería. Proporcionable y elaboración de productos básicos de repostería. Decoración de pasteles. Elaboración de productos básicos de alta repostería. Iniciativa y autoempleo.
Duración	500 horas.

## Anexo 1: Diplomados del INTECAP en San Marcos.

### CURSO 21: SASTRE.

Nombre	<i>SASTRE.</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para preparar instalaciones, equipo, herramientas, utensilios y materiales; trazar, cortar, confeccionar y realizar acabados finales de pantalón, camisa, chumpa y traje para dama y caballero, con base en requerimientos; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 16 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> 3° grado de educación primaria aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Orientación vocacional y admisión:</b> necesario por ser certificable.
Dirigido a	Personas que requieran habilitación, rehabilitación o formación profesional acelerada, con interés, conocimientos, habilidades y destrezas mínimas para el proceso formativo, con disponibilidad de tiempo para asistir de 15 a 20 horas por semana a Centros de Capacitación (del INTECAP o contraparte) en jornadas especiales y realizar actividades de aprendizaje fuera del Centro.
Estructura	Confección de pantalón y camisa para caballero. Confección de chumpa, saco y chaleco para caballero. Confección de traje para dama. Iniciativa y autoempleo.
Duración	530 horas.

### CURSO 22: SOLDADOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS.

Nombre	<i>SOLDADOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS.</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para diseñar, preparar y soldar piezas de estructuras metálicas con base en requerimientos o problemas presentados; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 16 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> 6° grado de educación primaria aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria.
Dirigido a	Personas que requieran formación inicial en una ocupación de nivel operativo, con conocimientos básicos, habilidades y destrezas innatas, con disponibilidad de tiempo para asistir de 15 a 20 horas por semana a Centros de Capacitación (del INTECAP o contraparte) en jornadas especiales, desarrollar actividades de aprendizaje fuera del Centro, con base en la estrategia de formación por proyectos y realizar prácticas ocupacionales al finalizar la formación.
Estructura	Preparación de condiciones para soldar estructuras metálicas. Preparación de piezas de estructuras metálicas. Elaboración de estructuras metálicas. Iniciativa y autoempleo.
Duración	620 horas.

## Anexo 1: Diplomados del INTECAP en San Marcos.

### CURSO 23: SOLDADOR INDUSTRIAL.

Nombre	<i>SOLDADOR INDUSTRIAL.</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para preparar y soldar piezas metálicas con equipo oxiacetilénico (SOA), al arco voltaico (SEA), electrodo de tungsteno y gas argón (TIG), electrodo continuo y gas protector (MIG-MAG), con base en requerimientos o problemas presentados; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> dependiendo del grupo meta al que va dirigido. <b>Escolaridad:</b> 6° grado de educación primaria aprobado. <b>Experiencia:</b> dos años de experiencia en actividades relacionadas con la ocupación. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Proceso de admisión:</b> necesario por ser certificable.
Dirigido a	Personas que requieran formación inicial en una ocupación de nivel operativo, con conocimientos básicos, habilidades y destrezas innatas, con disponibilidad de tiempo para asistir de 15 a 20 horas por semana a Centro de Capacitación (del INTECAP o contraparte) en jornadas especiales, desarrollar actividades de aprendizaje fuera del Centro, con base en la estrategia de formación por proyectos y realizar prácticas ocupacionales al finalizar la formación.
Estructura	Preparación de condiciones para soldar piezas metálicas. Soldadura oxiacetilénica y cortes térmicos. Soldadura al arco voltaico, SEA. Soldadura con electrodo de tungsteno y gas argón, Tl. Soldadura con electrodo continuo y gas protector MIG-MAG. Iniciativa y autoempleo.
Duración	1,000 horas.

### CURSO 24: TÉCNICO EN DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INTERNET DE LAS COSAS (IOT).

Nombre	<i>TÉCNICO EN DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INTERNET DE LAS COSAS (IOT).</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para analizar y definir los requerimientos del cliente, planificar, diseñar, implementar y mantener la interconexión digital de objetos cotidianos con internet, de acuerdo con los procedimientos de programación de las tecnologías; aplicando buenas prácticas y demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 16 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> título o diploma de educación nivel medio, ciclo diversificado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Otros:</b> a) Demostrar dominio o haber cursado a nivel básico Windows y Office en cualesquiera de las versiones vigentes. b) Cursar la Formación modular de inglés técnico a nivel de comprensión oral y escrita (150 horas) o demostrar capacidades en el idioma en el nivel requerido.
Dirigido a	Adolescentes y adultos interesados en formarse en una ocupación emergente a nivel medio, relacionada con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con escolaridad de nivel medio y competencias previas para el desarrollo del proceso formativo, con disponibilidad de tiempo para asistir de 12 a 20 horas por semana a Centros de Capacitación del INTECAP, en función del régimen de la carrera y realizar actividades de aprendizaje fuera del Centro, con base en la estrategia de formación por proyectos.
Estructura	Desarrollo personal integral. Interconexión de dispositivos para IOT. Instalación y mantenimiento de dispositivos IOT. Administración, control y monitoreo de datos para IOT. iniciativa y autoempleo.
Duración	630 horas.

### Anexo 1: Diplomados del INTECAP en San Marcos.

#### CURSO 25: TÉCNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Nombre		<b>TÉCNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL.</b>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para instalar y proveer el mantenimiento de circuitos eléctricos monofásicos y trifásicos; a máquinas eléctricas y sistemas de automatización industrial, con base en requerimientos o problemas presentados; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.	
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 15 a 22 años. <b>Escolaridad:</b> 3° grado de educación básica aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria, por ser formación inicial. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria.	
Dirigido a	Adolescentes y adultos interesados en formarse en una ocupación como Técnico de nivel medio que posean conocimientos, destrezas innatas y habilidades mínimas para la misma, con disponibilidad de tiempo para asistir 20 horas por semana a Centros de Capacitación del INTECAP en función del régimen de la carrera, desarrollar actividades de aprendizaje por cuenta propia, con base en la estrategia de formación por proyectos y realizar prácticas ocupacionales al finalizar la formación.	
Estructura	Dibujo técnico, Mecánica de banco. Servicios y buenas prácticas en electricidad industrial. Instalación y mantenimiento de circuitos eléctricos monofásicos. Instalación y mantenimiento de circuitos eléctricos trifásicos. Instalación de máquinas eléctricas rotativas. Instalación de máquinas eléctricas estáticas. Instalación de sistemas de automatización industrial. Mantenimiento de máquinas eléctricas. Mantenimiento de los sistemas de automatización industrial. Iniciativa, auto empleo y administración básica de un taller de electricidad industrial.	
Duración	2,000 horas.	

#### CURSO 26: TÉCNICO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

Nombre		<b>TÉCNICO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL.</b>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para proveer el mantenimiento de accionamientos eléctricos, circuitos electrónicos básicos, circuitos de potencia y sistemas automatizados, así como programar sistemas de microcontroladores y PLC, con base en requerimientos o problemas presentados; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.	
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 15 a 22 años. <b>Escolaridad:</b> 3° grado de educación básica aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria.	
Dirigido a	Adolescentes y adultos interesados en formarse en una ocupación como Técnico de nivel medio que posean conocimientos, destrezas innatas y habilidades mínimas para la misma, con disponibilidad de tiempo para asistir 20 horas por semana a Centros de Capacitación del INTECAP en función del régimen de la carrera, desarrollar actividades de aprendizaje por cuenta propia, con base en la estrategia de formación por proyectos y realizar prácticas ocupacionales al finalizar la formación. Se puede cursar el Perito con esta especialidad.	
Estructura	Dibujo técnico. Mecánica de banco. Servicios y buenas prácticas en electrónica industrial. Desarrollo Personal Integral para jóvenes. Mantenimiento de accionamientos eléctricos. Mantenimiento de circuitos electrónicos básicos. Mantenimiento de circuitos de potencia. Programación y mantenimiento de los sistemas con microcontroladores. Programación y mantenimiento de los sistemas con PLC. Mantenimiento de sistemas automatizados. Iniciativa, autoempleo y administración básica de un taller de electrónica industrial	
Duración	2,000 horas. <b>Tiempo adicional a la formación presencial:</b> para investigaciones, actividades y ejercicios. <b>Duración estimada:</b> a) Con perito tres años. b) Sin perito dos años de formación. Incluye 500 horas de práctica en empresa.	

## Anexo 1: Diplomados del INTECAP en San Marcos.

### CURSO 27: TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL AUTOMÓVIL.

Nombre	<i>TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL AUTOMÓVIL.</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para preparar equipo, herramientas y materiales; diagnosticar, proveer mantenimiento electrónico y comprobar el funcionamiento de los sistemas del automóvil, con base en requerimientos; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 18 años en adelante, para personas insertas en empresas de servicio automotriz, este requisito no aplica. <b>Escolaridad:</b> 3° grado de educación básica aprobado. <b>Experiencia:</b> un año como mecánico automotriz gasolina. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria.
Dirigido a	Personas que requieran especialización en las funciones de la ocupación de nivel operativo, que posean competencias previas innatas, con disponibilidad de tiempo para asistir 8 horas por semana a Centro de Capacitación del INTECAP según el régimen de la carrera y desarrollar actividades de aprendizaje por cuenta propia, con base en la estrategia de formación por proyectos.
Estructura	Mantenimiento electrónico a los de circuitos de carga y arranque. Mantenimiento electrónico al sistema de frenos. Mantenimiento electrónico al sistema de suspensión y dirección. Mantenimiento electrónico al motor y sus sistemas auxiliares. Mantenimiento electrónico al sistema de transmisión.
Duración	500 horas. <b>Tiempo adicional a la formación presencial:</b> para realizar investigaciones, actividades y ejercicios. <b>Duración estimada:</b> a) Con perito tres años. b) Sin perito dos años de formación. Incluye 500 horas de práctica en empresa.

### CURSO 28: TÉCNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ GASOLINA.

Nombre	<i>TÉCNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ GASOLINA.</i>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para proveer el mantenimiento del automóvil en los sistemas eléctrico y electrónico, frenos, suspensión, dirección, transmisión, encendido de inyección electrónica a gasolina y diésel; así como el mantenimiento al motor de combustión interna y sus sistemas auxiliares, con base en requerimientos o problemas presentados; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 15 a 22 años. <b>Escolaridad:</b> 3° grado de educación básica aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria, por ser formación inicial. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria.
Dirigido a	Adolescentes y adultos jóvenes interesados en formarse en una ocupación como Técnico de nivel medio que posean conocimientos, destrezas innatas y habilidades mínimas para la misma, con disponibilidad de tiempo para asistir 20 horas por semana a Centros de Capacitación del INTECAP en función del régimen de la carrera, desarrollar actividades de aprendizaje por cuenta propia, con base en la estrategia de formación por proyectos y realizar prácticas ocupacionales al finalizar la formación.
Estructura	Dibujo técnico. Mecánica de banco. Servicios y buenas prácticas en el mantenimiento de automóviles. Mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico del automóvil. Mantenimiento del sistema de frenos del automóvil. Mantenimiento de los sistemas de suspensión y dirección del automóvil. Mantenimiento del motor de combustión interna y sus sistemas auxiliares. Mantenimiento del sistema de transmisión del automóvil. Mantenimiento del sistema de encendido e inyección electrónica de automóviles a gasolina. Mantenimiento del sistema de inyección electrónica de automóviles a diésel. Iniciativa, autoempleo y administración básica de un taller de mecánica automotriz.
Duración	800 horas.

### Anexo 1: Diplomados del INTECAP en San Marcos.

#### CURSO 29: TÉCNICO EN PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.

Nombre	<b>TÉCNICO EN PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.</b>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para recibir, elaborar y almacenar productos lácteos, productos a base de frutas y hortalizas, productos a base de cereales y productos cárnicos, con base en requerimientos o problemas presentados; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 15 a 22 años. <b>Escolaridad:</b> 3° grado de educación básica aprobado. <b>Experiencia:</b> un año como mecánico automotriz gasolina. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Orientación vocacional y admisión:</b> necesario por ser certificable. <b>Otros:</b> debe presentar tarjeta de salud vigente al momento de la inscripción y debe permanecer vigente durante toda la carrera.
Dirigido a	Adolescentes y adultos jóvenes interesados en formarse en una ocupación como Técnico de nivel medio que posean conocimientos, destrezas innatas y habilidades mínimas para la misma, con disponibilidad de tiempo para asistir 20 horas por semana a Centros de Capacitación del INTECAP en función del régimen de la carrera, desarrollar actividades de aprendizaje por cuenta propia, con base en la estrategia de formación por proyectos y realizar prácticas ocupacionales al finalizar la formación.
Estructura	Desarrollo personal integral para jóvenes. química básica para alimentos. Buenas prácticas en el procesamiento industrial de alimentos. Microbiología, toxicología y nutrición de alimentos. Procesamiento industrial de productos lácteos. Procesamiento industrial de productos a base de frutas y hortalizas. Procesamiento industrial de productos a base de cereales. Procesamiento industrial de productos cárnicos. Iniciativa, autoempleo y administración básica en el procesamiento de alimentos.
Duración	800 horas.

#### CURSO 30: TÉCNICO EN REPARACIÓN Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.

Nombre	<b>TÉCNICO EN REPARACIÓN Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>
Objetivo	Durante el desarrollo de la carrera, el participante adquirirá capacidades para proveer asistencia técnica en la instalación, uso, mantenimiento, actualización y reparación de hardware y software; asegurando la operatividad y la calidad de los servicios para facilitar el aprovechamiento de los sistemas informáticos, con base en requerimientos; aplicando procedimientos y buenas prácticas; además, demostrando conductas positivas en las actividades laborales.
Requisitos	<b>Edad de ingreso:</b> de 16 años en adelante. <b>Escolaridad:</b> 3° grado de educación básica aprobado. <b>Experiencia:</b> no necesaria, por ser formación inicial. <b>Vinculación laboral:</b> no necesaria. <b>Proceso de admisión:</b> necesario por ser certificable. <b>Otros:</b> a) Competencias previas en el manejo de Windows y Office inicial, en cualesquiera de las versiones vigentes. b) Cursar la Formación modular de inglés técnico a nivel de comprensión oral y escrita (150 horas) o demostrar capacidades en el idioma en el nivel requerido.
Dirigido a	Adolescentes y adultos interesados en formarse en una ocupación emergente a nivel medio, relacionada con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con escolaridad a nivel básico y competencias previas para el desarrollo del proceso formativo, con disponibilidad de tiempo para asistir de 16 a 20 horas por semana a Centros de Capacitación del INTECAP, en función del régimen de la carrera y realizar actividades de aprendizaje fuera del Centro, con base en la estrategia de formación por proyectos.
Estructura	Desarrollo personal integral. Buenas prácticas en la reparación y soporte de sistemas informáticos. Mantenimiento de hardware. Mantenimiento de software. Soporte IT y ofimático. Iniciativa y auto empleo.
Duración	640 horas.

### Anexo 2. Memoria Fotográfica.



Fotografía 1. Participación en la exposición sobre la metodología del Proyecto USAID/PUENTES, en apoyo a la población juvenil de San Marcos, por la Licenciada Daisy de León, Coordinadora de Visión Mundial.

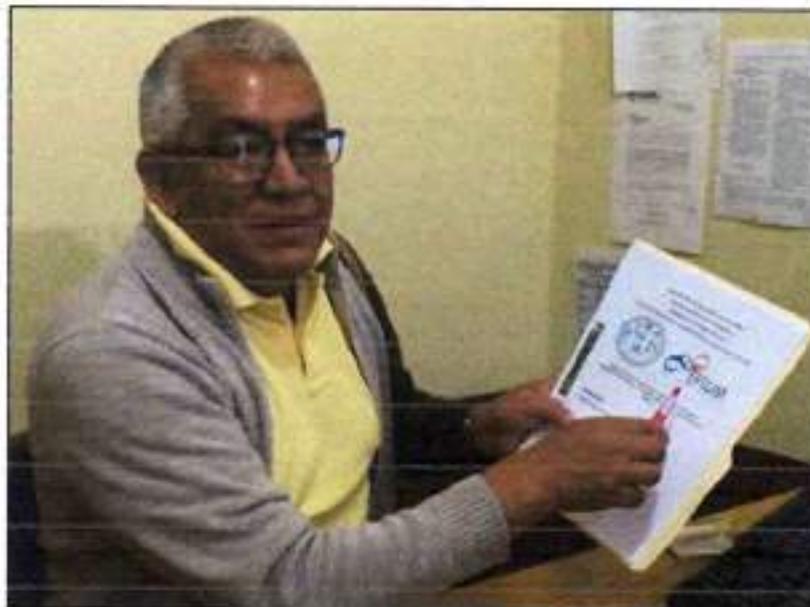


Fotografía # 2. Entrevista a la Licenciada Aura López, Coordinadora del Programa de becas del DIEDUC/San Marcos y Docente del CUSAM, para recibir información sobre programas de becas en ambas instituciones.

**Anexo 2. Memoria Fotográfica.**



*Fotografía 3. Participación en actividad informativa sobre capacitación en emprendimientos juveniles, por el Licenciado Rodolfo García, Asesor Técnico de la sede regional MIPYME/MINECO, San Marcos.*



*Fotografía 4. Entrevista con el Ingeniero Lionel Orozco, docente del CUSAM y del INTECAP, para recibir información sobre diagnósticos socioeconómicos municipales elaborados por estudiantes de EPSUM en San Marcos. También sobre el programa de diplomados y becas del INTECAP.*

### CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

**Asesoría para la integración y sistematización estadística en materia de competitividad** ✓

Que realizó: Nombre o título de los servicios de asesoría

**Victor Eduardo Berganza Jongezoon** ✓

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

**PNC-108-007-189-2020** ✓

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de:

**Q18,000.00** ✓

Se adjunta el Producto No.: **1** ✓

Titulado: **Actualización, integración y sistematización de información estadística en materia de competitividad de los municipios que conforman las ciudades intermedias.** ✓

Impreso en: **22**

Cantidad en hojas

**SI** ✓

Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: **23/03/2020**

Revisión Técnica I

Luis Orellana  
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

Guatemala, 23 de Marzo del 2020.

## RESUMEN EJECUTIVO

Por este medio resumo sobre las actividades realizadas respecto a la asesoría denominada: *"Asesoría para la integración y sistematización estadística en materia de competitividad"*, bajo el contrato de servicios profesionales número PNC-108-007-189-2020.

- Definí los indicadores económicos, sociales, ambientales y políticos asociados a la competitividad de los municipios que conforman las ciudades intermedias, analice y justifique.
- Recopilé y actualice los indicadores asociados a la competitividad de dichas ciudades, definidos previamente.
- Definí una línea base por indicador y analicé comparativamente cada uno de ellos.
- Identifiqué los principales hallazgos que demuestran los datos recopilados.

Atentamente,



MBA. Victor Eduardo Berganza Jongezoon  
Colegiado activo No. 2026



Ingrid A. Zelaya Florián  
SABIDURÍA CREATIVA Y CULTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**ASESORÍA**

**“Asesoría para la integración y sistematización estadística en materia de competitividad”.**

**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**Guatemala, 23 de Marzo del 2020.-**

## ÍNDICE

	Pág.
PRODUCTO 1: Actualización, integración y sistematización de información estadística en materia de competitividad de los municipios que conforman las ciudades intermedias	3
Ciudades Intermedias	3
A Definición de indicadores económicos, sociales, ambientales y políticos orientadas a la competitividad: Análisis y justificación	5
B Recopilación y actualización de indicadores asociados a la competitividad de los municipios de ciudad intermedias y definición de líneas base.	9
1 Población, sexo, índice de masculinidad, edad promedio, años promedio de estudio, alfabetismo y promedio de personas por hogar.	9
2 Población por grupo de edad, población por área y población por pueblos.	10
3 Extensión territorial y densidad poblacional	11
4 PIB Local, PEA, Tasa Global de Participación, Tasa Bruta de Ocupación, Tasa de Desempleo Abierto y Tasa de Pobreza.	12
5 IPC Regional, inflación regional mensual promedio y ritmo inflacionario regional promedio.	13
6 Migrantes retornados y Tasa de Migrantes retornados	14
7 Tasa de Homicidios y Tasa de Delitos contra el Patrimonio	15
8 Índice de Competitividad Local	16
9 Índice Socio Ecológico Municipal	17
10 Ranking Municipal	18
11 índice de Necesidades Básicas Insatisfechas e Índice de Calidad de Vida Urbana	19
C Definición de líneas base por indicador y análisis comparativo de cada uno	20
D Principales Hallazgos	22

**PRODUCTO 1: Actualización, integración y sistematización de información estadística en materia de competitividad de los municipios que conforman las ciudades intermedias**

El producto 1 de la consultoría denominada "*Asesoría para la integración y sistematización estadística en materia de competitividad*", comprende la actualización, integración y sistematización de información estadística en materia de competitividad de los municipios que conforman las ciudades intermedias, priorizados por la Política Nacional de Competitividad, traduciendo en la actualización de brouchures de ciudades intermedias y tablero de datos en materia económica con que ya cuenta PRONACOM. Se constituye como una base de datos actualizada para tomar como línea base para la ejecución de políticas y estrategias orientadas a la competitividad, innovación y crecimiento económico de Guatemala.

- ***Ciudades Intermedias***

Las ciudades son una aglomeración de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad y desarrollo social, entre otras. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2,032, considera como *Ciudades Intermedias* a las ciudades que van desde 10,000 hasta 100,000 habitantes, inclusive regiones metropolitanas que superarán el millón de personas en los próximos 20 años. De acuerdo con la Agenda Urbana -AU- (2016), las Ciudades Intermedias son "conglomerados que funcionan como articulaciones del territorio y, dependiendo de su emplazamiento, tienen la función de intermediar entre otras ciudades y áreas rurales y, hacia lo interno, entre las diferentes dinámicas y actividades que en ellas se desarrollan".

Este Plan y la Agenda Urbana priorizan ciertas Ciudades Intermedias. La Política Nacional de Competitividad, por su parte, retoma los territorios propuestos por estos instrumentos y adiciona el potencial productivo vinculado a los clústers priorizados en la misma.

En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el 2015,

cerca de 4000 millones de personas vivía en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5000 millones para 2030. Guatemala no ha sido la excepción y ha identificado 10 ciudades que tienen el potencial de crear puentes de conexión importantes entre zonas rurales y urbanas, siendo para la población rural la oportunidad de acceder a instalaciones básicas (como escuelas, hospitales, administración, mercados) y también servicios (como el empleo, la electricidad, los servicios de tecnología, transporte). Al tener esta posición intermedia, también constituyen, para la mayoría de los ciudadanos, un foco de transición para salir de la pobreza rural. Además, las relaciones que crean con las grandes urbes les permiten complementarse entre ciudades y funcionar como un sistema de ciudades.

Se necesita mejorar, por tanto, la planificación y la gestión para que los espacios urbanos del país sean más inclusivos, seguros, resilientes, sostenibles y orientados a la competitividad y el crecimiento económico, considerando líneas bases estadísticas actualizadas para la formulación de políticas y estrategias. Las Ciudades Intermedias se integran de la siguiente manera:

**Ciudad intermedia Municipio**

1	Oriente	Chiquimula
		Zacapa
		Teculután
		Estanzuela
		Río Hondo
2	Ciudad de Los Altos	San Cristóbal Totonicapán
		Quezaltenango
		Salcá
		Olinipeque
		San Juan Ostuncalco
		San Mateo
		Almolonga
		Cartel
La Esperanza		
3	Panchoy	Antigua Guatemala
		Jocotenango
		Pastores
		Santa María de Jesús
		Ciudad Vieja
		San Miguel Dueñas
		San Juan Atoyacango
		San Antonio Aguas Calientes
		Santa Catarina Barahona
4	Ciudad Portuaria San José	Escuintla
		Santa Lucía Cotzumalguapa
		Masagua
		La Gozera
		San José
		Izapa

**Ciudad intermedia Municipio**

5	Ciudad Nor-Occidente	Huehuetenango
		Chiantla
6	Ciudad Turísticas de Petén	Flores
		San Benito
7	San Marcos	Esquipulas Palo Gordo
		San Marcos
		San Pedro Sacatepéquez
		San Antonio Sacatepéquez
8	Ciudad de Guatemala	Retalhuleu
		San Sebastián
		Santa Cruz Mulua
		San Martín Zapotitán
		San Felipe
		Champerico
		El Asintal
9	Ciudad de las Verapaces	Mazatenango
		Comtepeque
		Cobán
		Santa Cruz Verapaz
		San Cristóbal Verapaz
10	Ciudad Portuaria Puerto Barrios	San Pedro Carchá
		San Juan Chamelco
		Puerto Barrios
		Livingston
		Morales

Fuente: Política Nacional de Competitividad (2018)

**A. Definición de indicadores económicos, sociales, ambientales y políticos orientados a la competitividad: Tablero VET (Vinculación Económica Territorial)**

El Tablero VET es un compendio de información estadística actualizada vinculada a las condiciones demográficas, económicas, sociales, ambientales e incluso políticas de los municipios identificados y priorizados en la Política Nacional de Competitividad que conforman las llamadas Ciudades Intermedias, con el fin de tener una línea base de información que permita tomar decisiones políticas, así como para desarrollar políticas públicas orientadas al fomento de la competitividad, la innovación y el crecimiento económico de las regiones, promoviendo a su vez la generación de empleo, la productividad y el desarrollo.

El tablero facilita datos relacionados a indicadores tales como la población, sexo, alfabetismo, características de la población por áreas, grupos de edad y pueblos pertenecientes; extensión territorial y densidad poblacional; PIB local, Porcentaje de la PEA, tasas de participación de la PEA, de ocupación, desempleo, pobreza, índice de precios al consumidor, inflación regional y ritmo inflacionario regional; número y tasa de migrantes retornados; tasas de homicidio y delitos contra el patrimonio; así como información relacionada a índices y/o rankings elaborados por instituciones privadas y públicas que determinan las condiciones favorables o desfavorables para la atracción de inversiones nacionales e internacionales. Las variables y/o indicadores que expone el Tablero se identifican a continuación y se constituyen a su vez como líneas base para el proceso de toma de decisiones:

- **Población:** Conjunto de personas que habitan en un espacio geográfico determinado.
- **Sexo:** Expresa la composición por sexo de una población.
- **Índice de masculinidad:** Es la relación entre el número de hombres y de mujeres en una población dada que de ordinario se expresa como el número de varones por cada 100 mujeres.
- **Edad promedio:** Es la media de edad de los individuos de un territorio determinado.
- **Años promedio de estudio:** Es la media de años de asistencia a la escuela, instituto o colegio de cada persona en un espacio geográfico determinado.
- **Alfabetismo:** Es el porcentaje de población que sabe leer y escribir después de determinada edad.
- **Promedio personas por hogar:** Es la media de personas que residen en un hogar dentro de un espacio geográfico determinado.

- **Porcentaje de población por grupos de edad:** Es la clasificación porcentual de población por rangos de edad. Se obtiene dividiendo la suma total de las edades de todas las personas que la componen, por el número de dichas personas
- **Porcentaje de población por área:** Es la clasificación porcentual de población por territorio ocupado. Puede ser urbana o rural.
- **Porcentaje de población por pueblos:** Es la clasificación porcentual de población por pertenencia a grupo étnico (Maya, garífuna, xinca, afrodescendiente, ladino y extranjero).
- **Extensión territorial:** Es el espacio de territorio en el que un Estado ejerce su soberanía. Se mide en kilómetros cuadrados.
- **Densidad poblacional:** Es la distribución de población de un país o región equivalente al número de habitantes dividido la extensión territorial.
- **PIB Local:** es el valor monetario de los bienes y servicios finales, producidos por la economía, en un periodo determinado. Es un indicador que representa y ayuda a medir el crecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas dentro de su territorio.
- **Población Económicamente Activa:** es el conjunto de personas en edad de trabajar, de uno u otro sexo, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios.
- **Tasa global de participación de la PEA:** Es la cuantificación del tamaño relativo de la fuerza de trabajo. Compara la población económicamente activa y la población en edad de trabajar.
- **Tasa Bruta de Ocupación:** Es la cuantificación del número de personas ocupadas comprendidas en el rango de edad desde los 16 hasta los 64 años y la población total que comprende el mismo rango de edad.
- **Tasa de Desempleo Abierto:** Es la cuantificación del número de personas que no tienen empleo formal comprendidas en el rango de edad desde los 16 hasta los 64 años. Se obtiene de dividir a la población desempleada abierta entre la Población Económicamente Activa (PEA) y el resultado multiplicarlo por cien, con el objeto de obtener el porcentaje de desocupación; es decir la participación porcentual del desempleo abierto en la PEA.
- **Tasa de Pobreza:** Es el porcentaje de personas que vive debajo de la línea de pobreza nacional. Las estimaciones nacionales se basan en estimaciones de subgrupos ponderados según la población, obtenidas a partir de encuestas de los hogares.

- **Índice de Precios al Consumidor regional:** Es la evolución de la variación de los precios de los bienes y servicios de una canasta representativa del consumo de los hogares de una determinada área geográfica, con referencia a un periodo de tiempo.
- **Inflación regional mensual promedio:** Es el incremento o decremento porcentual de los precios en la región en un cierto periodo de tiempo.
- **Ritmo inflacionario regional promedio:** Es el cambio relativo del IPC de la región de los últimos 3 meses en estudio con respecto a los mismos meses del año anterior.
- **Migrantes retornados:** Es la cantidad de personas retornados de otro país a su país de origen.
- **Tasa de migrantes retornados:** Es la relación entre la cantidad de personas retornadas a su país de origen y la población municipal por cada 100,000 habitantes.
- **Tasa de Homicidios:** Es la relación entre la cantidad de homicidios (privación del derecho a la vida de una persona por otra) ocurridos respecto al total de la población en un año calendario. Se calcula dividiendo la cantidad de homicidios reportados dentro de la población total nacional, multiplicando por 100,000.
- **Tasa de Delitos contra el Patrimonio:** Es la relación entre la cantidad de delitos contra el patrimonio (hurto y robo de armas, bancos, comercios, iglesias, motocicletas, vehículos, a peatones, residencias, turistas, a buses y unidades blindadas).
- **Índice de Competitividad Local (2017):** Es una herramienta que permite evaluar de forma comparativa la competitividad en el país a nivel sub-nacional, brindando información sobre las brechas existentes en aquellos factores (12 pilares) que contribuyen directamente a aumentar la productividad a nivel territorial en Guatemala. Los pilares que lo conforman son las instituciones, infraestructura, adopción de TIC's, entorno económico, salud, fuerza laboral y talento, mercado de productos, mercado laboral, sistema financiero, tamaño del mercado, dinamismo de los negocios y capacidad de innovación. Cada una de las variables que forman parte de los pilares buscan recopilar información sobre las condiciones de competitividad en el municipio, siguiendo una metodología similar a la que es empleada por el Foro Económico Mundial en la elaboración del Índice de Competitividad Global. Este índice es elaborado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala -FUNDESA-.
- **Índice Socio-Ecológico Municipal (2018):** Es un instrumento técnico de evaluación sobre el estado socioecológico de los municipios de la República de Guatemala. El índice

permite identificar las tendencias que enfrentan temas de importancia prioritaria en terminos de desarrollo, bienestar social y uso adecuado de los bienes naturales. El índice fue elaborado por el Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (IARNA).

- **Ranking Municipal (2019):** Es un instrumento creado para que las municipalidades y entidades a nivel nacional de gobierno cuenten con información precisa acerca de los avances y problemas existentes en los principales temas en materia de gestión administrativa, financiera, servicios públicos básicos, planificación, participación y comunicación con la ciudadanía. El ranking fue elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-.
- **Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI- (2002):** Es un método directo que identifica carencias críticas en una población utilizando indicadores relacionados a 4 áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo). El índice fue elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-.
- **Índice de Calidad de Vida Urbana -ICVU-:** Es el grado en que una sociedad posibilita la satisfacción de las necesidades de los miembros que la componen, las cuales son múltiples y complejas. Se obtiene de la división del porcentaje de población urbana entre el índice de necesidades básicas insatisfechas.

Todos estos datos permiten tener líneas base de información estadística en materia económica, social, ambiental y política, así como un panorama general de las condiciones de los territorios con el fin de identificar potencialidades de inversión para la generación de empleos y el crecimiento económico. A continuación se presentan los datos actualizados, integrados y sistematizados como indicadores que promueven las condiciones de competitividad, siendo los siguientes:

## B. Recopilación y actualización de indicadores asociados a la competitividad de los municipios de ciudades intermedias y definición de líneas base.

### 1. Población, sexo, índice de masculinidad, edad promedio, años promedio de estudio, alfabetismo y promedio de personas por hogar.

	Ciudad Intermedia	Municipio	Población	Sexo		Índice de Masculinidad	Edad promedio	Años promedio de estudio	Alfabetismo	Promedio personas por hogar
				M	F					
1	Oriente	Chiquimula	111,505	53,300	58,205	91.57	27.41	6.25	78.00	4.45
	Oriente	Zacapa	60,424	29,201	31,223	93.52	29.37	6.99	84.37	3.97
	Oriente	Teculután	17,602	8,603	8,999	95.60	28.44	6.89	87.36	3.05
	Oriente	Estanzuela	9,297	4,799	5,038	94.46	31.06	7.35	87.33	3.89
	Oriente	Río Hondo	21,434	10,119	11,115	92.84	30.09	6.45	85.91	3.68
2	Ciudad de Los Altos	San Cristóbal Totonicapán	36,119	16,808	19,311	87.04	28.01	5.23	74.41	4.83
	Ciudad de Los Altos	Quetzaltenango	180,706	85,444	95,662	90.09	29.67	9.36	93.43	4.24
	Ciudad de Los Altos	Soloma	19,434	9,207	10,227	90.03	29.57	8.13	91.39	4.17
	Ciudad de Los Altos	Olintepeque	35,060	16,364	18,696	87.53	26.99	7.58	88.84	4.44
	Ciudad de Los Altos	San Juan Ostuncalco	51,828	25,475	28,353	82.80	25.68	5.37	74.94	5.14
	Ciudad de Los Altos	San Marcos	7,825	3,258	4,137	90.84	26.71	7.81	92.60	4.36
	Ciudad de Los Altos	Almolongo	15,724	7,182	8,542	84.04	30.75	3.87	71.02	4.47
	Ciudad de Los Altos	Caracol	42,142	21,383	20,759	103.01	27.40	7.06	90.68	4.66
	Ciudad de Los Altos	La Esperanza	22,166	10,508	11,658	90.14	27.78	8.22	92.32	4.27
3	Panchoy	Antigua Guatemala	46,054	22,403	23,651	94.72	31.19	8.76	93.33	4.14
	Panchoy	Jocotenango	21,657	10,410	11,238	92.71	30.82	9.59	96.31	4.07
	Panchoy	Pastores	17,814	8,725	9,089	96.00	27.75	7.37	92.11	4.11
	Panchoy	Santa María de Jesús	21,938	11,143	10,795	103.22	25.22	4.69	74.74	3.08
	Panchoy	Ciudad Vieja	33,405	16,443	16,962	96.94	38.19	7.23	92.18	4.16
	Panchoy	San Miguel Dueñas	12,896	6,191	6,505	95.17	27.88	6.87	88.91	4.21
	Panchoy	San Juan Ateitongo	23,986	11,855	12,131	97.72	26.58	6.00	86.67	4.46
	Panchoy	San Antonio Aguas Calientes	11,347	5,527	5,820	94.97	29.00	7.40	93.08	4.24
	Panchoy	Santa Catarina Barahona	4,091	2,004	2,057	97.42	28.74	6.86	93.45	4.11
4	Ciudad Portuaria San José	Escuintla	156,313	78,365	77,948	100.53	28.45	7.54	90.29	3.97
	Ciudad Portuaria San José	Santa Lucía Cotzumalguapa	112,780	56,258	56,522	99.53	26.95	6.70	87.01	4.21
	Ciudad Portuaria San José	Marangua	45,323	22,701	22,622	100.35	26.30	6.04	84.54	3.88
	Ciudad Portuaria San José	La Gomera	46,666	23,493	23,173	101.38	26.38	5.82	82.94	3.96
	Ciudad Portuaria San José	San José	63,801	31,246	31,555	99.02	27.07	6.53	87.68	3.64
	Ciudad Portuaria San José	Itzapa	18,342	9,173	9,169	100.04	27.13	6.41	87.08	3.75
	Ciudad Nor-Occidente	Huehuetenango	117,818	55,751	62,067	89.92	27.79	8.17	90.99	4.36
5	Ciudad Nor-Occidente	Chiantla	87,447	42,163	45,284	93.11	24.40	4.49	74.78	5.17
	Ciudad Turística de Petén	Flores	38,186	18,823	19,363	97.31	27.13	7.73	89.21	3.70
	Ciudad Turística de Petén	San Benito	43,841	21,357	22,484	94.99	16.51	7.75	88.71	3.84
7	San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	12,892	6,217	6,675	93.14	25.79	6.35	86.09	4.90
	San Marcos	San Marcos	47,063	22,236	24,807	89.72	28.06	8.14	89.21	4.68
	San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	79,158	37,710	41,448	90.98	28.57	7.53	87.12	4.46
8	San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	19,100	9,192	9,998	91.04	26.19	5.93	81.91	4.67
	Ciudad de Guatemala	Renán Lacay	90,305	43,862	46,443	94.04	27.44	7.11	86.16	4.23
	Ciudad de Guatemala	San Sebastián	29,167	14,355	15,012	94.29	27.10	6.55	84.44	4.49
	Ciudad de Guatemala	Sacac Cruz Mulan	13,545	6,714	6,831	98.29	26.14	6.75	87.49	4.39
	Ciudad de Guatemala	San Martín Zapotlán	12,083	6,017	6,066	99.19	26.21	7.32	87.73	4.42
	Ciudad de Guatemala	San Felipe	24,446	11,820	12,626	93.62	26.99	7.37	88.04	4.55
	Ciudad de Guatemala	Champicero	32,815	16,119	16,696	96.54	26.49	5.30	80.05	4.25
	Ciudad de Guatemala	El Asenal	36,882	17,841	19,041	93.70	26.65	5.69	81.34	4.63
	Ciudad de Guatemala	Maatenango	27,431	12,643	14,788	94.61	28.12	7.85	87.62	4.23
	Ciudad de Guatemala	Coatepeque	105,415	51,087	54,328	94.03	27.51	6.39	85.41	4.50
9	Ciudad de las Verapaces	Cobán	212,421	103,927	108,494	95.79	24.84	5.84	73.71	4.92
	Ciudad de las Verapaces	Santa Cruz Verapaz	32,042	15,722	16,320	96.34	23.76	5.45	72.63	3.78
	Ciudad de las Verapaces	San Cristóbal Verapaz	68,819	34,072	34,747	98.06	23.40	5.04	66.29	5.65
	Ciudad de las Verapaces	San Pedro Carchá	235,273	116,267	119,008	97.70	23.98	4.37	66.68	5.40
	Ciudad de las Verapaces	San Juan Chamelco	57,456	28,048	29,408	95.38	24.67	5.16	67.90	5.19
10	Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Puerto Barrios	100,593	49,144	51,449	95.52	29.03	7.43	90.74	3.78
	Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Livingston	73,492	36,456	37,036	98.43	24.15	4.99	75.91	4.61
	Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Morales	100,361	49,191	51,170	96.13	27.31	5.85	83.05	4.10

Fuente: INE (2018)

## 2. Población por grupo de edad, población por área y población por pueblos.

Ciudad Intermedia	Municipio	Población	Población por grupo de edad			% Población por Área		% Población por pueblos					
			0-14 años	15-64 años	65 años o más	Urbana	Rural	Mayo	Carifuna	Xinka	Mestizo / Criollo / Afrocaribeño	Ladino	Extranjero
Oriente	Chigochi	111,995	32.28%	61.32%	6.42%	100.00%	0.00%	0.64%	0.19%	0.01%	0.07%	98.73%	0.36%
Oriente	Zacapa	69,524	28.34%	64.18%	7.48%	90.00%	0.00%	1.79%	0.18%	0.02%	0.00%	97.17%	0.77%
Oriente	Tuxtutlán	17,482	28.66%	65.16%	6.18%	31.77%	68.27%	1.12%	0.09%	0.02%	0.02%	98.64%	0.11%
Oriente	Patamula	9,797	28.82%	66.72%	8.45%	81.06%	18.94%	1.38%	0.30%	0.00%	0.04%	96.40%	0.11%
Oriente	Río Huezo	21,674	27.44%	64.78%	7.84%	29.24%	70.76%	8.84%	0.12%	0.00%	0.04%	98.70%	0.19%
Ciudad de Los Altos	San Cristóbal Totonicapán	36,119	28.76%	68.09%	6.40%	54.89%	45.11%	33.04%	0.87%	0.00%	0.20%	6.67%	0.00%
Ciudad de Los Altos	Quetzaltenango	189,766	25.86%	67.30%	6.84%	100.00%	0.00%	46.68%	0.12%	0.00%	0.10%	52.57%	0.47%
Ciudad de Los Altos	Sakap	19,434	28.13%	64.19%	7.68%	87.69%	12.31%	36.82%	0.95%	0.07%	0.08%	62.58%	0.40%
Ciudad de Los Altos	Cotzapaque	35,080	29.28%	64.42%	5.30%	89.77%	10.23%	74.66%	0.10%	0.00%	0.21%	34.78%	0.28%
Ciudad de Los Altos	San Juan Ostuncuyo	51,628	29.02%	69.44%	5.50%	46.80%	53.20%	33.23%	0.99%	0.01%	0.20%	34.14%	0.11%
Ciudad de Los Altos	San Marcos	7,895	29.58%	64.49%	6.00%	91.77%	7.23%	31.26%	0.10%	0.01%	0.07%	68.16%	0.44%
Ciudad de Los Altos	Almolongo	13,714	21.00%	69.30%	6.71%	78.22%	21.78%	98.60%	0.04%	0.00%	0.04%	1.22%	0.03%
Ciudad de Los Altos	Castel	42,112	21.71%	66.69%	5.20%	83.01%	14.99%	91.34%	0.09%	0.01%	0.10%	8.27%	0.14%
Ciudad de Los Altos	La Esperanza	22,366	21.61%	66.23%	5.07%	88.98%	11.02%	55.85%	0.06%	0.01%	0.03%	44.41%	0.42%
Pacaya	Antigua Guatemala	46,654	24.68%	66.41%	8.72%	100.00%	0.00%	11.39%	0.13%	0.04%	0.14%	87.27%	1.20%
Pacaya	Amatezango	23,617	24.82%	67.41%	7.70%	89.02%	10.98%	18.98%	7.53%	0.17%	0.30%	91.69%	0.34%
Pacaya	Pastores	17,814	26.11%	64.77%	5.53%	70.89%	29.11%	7.57%	0.11%	0.00%	0.18%	92.00%	0.66%
Pacaya	Santa María de Jesús	21,934	24.52%	66.66%	4.78%	99.20%	0.80%	58.18%	0.09%	0.01%	0.00%	1.62%	0.81%
Pacaya	Ciudad Vieja	33,405	28.44%	65.89%	5.67%	98.19%	1.81%	2.36%	0.09%	0.01%	0.00%	97.21%	0.22%
Pacaya	San Niguel Duchan	12,696	28.18%	63.94%	5.78%	85.79%	14.21%	7.23%	0.09%	0.01%	0.00%	92.38%	0.33%
Pacaya	San Juan Ahitenango	23,985	21.78%	62.98%	5.24%	97.38%	2.62%	44.62%	0.11%	0.04%	0.04%	55.30%	0.17%
Pacaya	San Antonio Aguas Calientes	11,547	28.84%	65.12%	6.79%	85.71%	14.29%	88.02%	0.09%	0.19%	0.19%	11.79%	0.20%
Pacaya	Santa Catalina Barahona	4,061	28.13%	63.08%	6.77%	100.00%	0.00%	89.51%	0.15%	0.17%	0.10%	9.80%	0.17%
Ciudad Portuaria San José	Escuintla	156,717	28.29%	65.20%	6.86%	100.00%	0.00%	2.73%	0.11%	0.00%	0.10%	95.73%	0.29%
Ciudad Portuaria San José	Santa Lucía Cotzumalguapa	132,789	26.67%	62.97%	5.40%	52.21%	47.79%	3.88%	0.89%	0.01%	0.10%	95.97%	0.11%
Ciudad Portuaria San José	Mocigua	45,703	33.00%	61.29%	5.26%	57.80%	42.20%	2.51%	0.89%	0.00%	0.01%	97.01%	0.08%
Ciudad Portuaria San José	La Graciosa	46,666	32.29%	62.62%	5.09%	56.86%	43.14%	2.78%	0.11%	0.06%	0.10%	96.88%	0.13%
Ciudad Portuaria San José	San José	62,881	31.10%	63.20%	5.07%	38.04%	61.96%	2.86%	0.40%	0.00%	0.10%	96.26%	0.29%
Ciudad Portuaria San José	Atapa	18,542	30.42%	64.09%	4.89%	26.71%	73.29%	1.90%	0.03%	0.01%	0.09%	88.07%	0.25%
Ciudad No-Occidente	Progreso	117,818	26.51%	63.11%	3.98%	100.00%	0.00%	7.42%	0.10%	0.01%	0.10%	92.19%	0.20%
Ciudad No-Occidente	Chiantla	87,447	27.29%	59.02%	4.68%	8.24%	91.76%	8.80%	0.17%	0.00%	0.10%	90.15%	0.06%
Ciudad Turística de Peten	Flora	38,116	29.80%	64.90%	5.21%	100.00%	0.00%	6.77%	0.12%	0.01%	0.00%	92.91%	0.16%
Ciudad Turística de Peten	San Andrés	43,811	30.74%	64.40%	4.88%	79.20%	20.80%	7.73%	0.12%	0.01%	0.10%	91.61%	0.18%
San Marcos	Escuintla Palo Gordo	12,892	26.17%	57.33%	6.18%	39.03%	60.97%	3.47%	0.16%	0.12%	0.22%	96.67%	0.11%
San Marcos	San Marcos	43,867	31.24%	63.86%	4.78%	100.00%	0.00%	1.59%	0.19%	0.02%	0.01%	96.60%	0.17%
San Marcos	San Pedro Sacatepeque	79,118	30.17%	62.68%	4.97%	62.63%	37.37%	14.39%	0.07%	0.01%	0.04%	83.20%	0.15%
San Marcos	San Antonio Sacatepeque	78,101	29.18%	58.61%	4.39%	8.11%	91.89%	41.18%	0.10%	0.02%	0.02%	38.31%	0.13%
Ciudad de Guatemala	Acadulcan	99,505	21.64%	62.18%	6.25%	100.00%	0.00%	1.89%	0.08%	0.01%	0.14%	96.89%	0.19%
Ciudad de Guatemala	San Sebastián	29,167	28.94%	63.30%	5.48%	52.10%	47.90%	41.09%	0.14%	0.00%	0.10%	58.40%	0.08%
Ciudad de Guatemala	Santa Cruz Milán	13,545	33.89%	60.61%	5.79%	24.51%	75.49%	63.88%	1.31%	0.18%	0.00%	34.40%	0.00%
Ciudad de Guatemala	San Martín Zapotlán	12,083	33.11%	61.40%	5.40%	31.64%	68.36%	4.84%	0.68%	0.00%	0.20%	94.41%	0.17%
Ciudad de Guatemala	San Felipe	26,446	32.23%	61.09%	6.97%	71.81%	28.19%	9.12%	0.68%	0.00%	0.47%	91.79%	0.17%
Ciudad de Guatemala	Chimiquila	32,815	34.53%	59.32%	6.13%	30.29%	69.71%	0.38%	0.08%	0.02%	0.00%	85.41%	0.18%
Ciudad de Guatemala	El Arenal	36,882	35.07%	60.29%	6.69%	47.14%	52.86%	37.31%	0.66%	0.00%	0.00%	62.31%	0.04%
Ciudad de Guatemala	Montecayo	77,431	30.61%	62.78%	6.62%	100.00%	0.00%	17.44%	0.10%	0.00%	0.79%	85.27%	0.32%
Ciudad de Guatemala	Cutzamajal	185,415	31.26%	62.38%	6.36%	35.41%	64.59%	2.20%	0.09%	0.00%	0.88%	97.24%	0.19%
Ciudad de las Verapaces	Cobán	212,421	25.79%	59.99%	4.32%	99.82%	0.18%	83.37%	0.15%	0.02%	0.21%	14.12%	0.17%
Ciudad de las Verapaces	Santa Cruz Verapaz	32,642	27.84%	58.17%	3.99%	29.33%	70.67%	88.91%	0.11%	0.01%	0.20%	18.37%	0.10%
Ciudad de las Verapaces	San Cristóbal Verapaz	68,819	40.01%	55.86%	4.13%	29.86%	70.14%	88.83%	0.11%	0.01%	0.21%	10.80%	0.04%
Ciudad de las Verapaces	San Pedro Carchá	135,375	38.13%	57.52%	4.59%	6.99%	93.01%	96.88%	0.08%	0.02%	0.00%	2.54%	0.02%
Ciudad de las Verapaces	San Juan Chucujel	37,436	37.53%	57.88%	4.79%	23.96%	76.04%	97.64%	0.10%	0.00%	0.01%	2.77%	0.60%
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Puerto Barrios	88,593	27.46%	66.11%	6.42%	100.00%	0.00%	5.72%	1.14%	0.08%	0.51%	91.22%	0.25%
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Uspulután	71,492	27.11%	58.32%	4.13%	24.08%	75.92%	53.32%	2.20%	0.11%	0.57%	43.68%	0.14%
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Dzondul	100,361	31.69%	63.69%	4.38%	23.79%	76.21%	2.84%	0.09%	0.01%	0.19%	97.17%	0.16%

Fuente: INE (2018)

### 3. Extensión territorial y densidad poblacional

Ciudad Intermedia	Municipio	Población	Extensión territorial (km <sup>2</sup> )	Densidad poblacional (Personas por Km <sup>2</sup> )
Oriente	Chiquimula	111,505	372	300
Oriente	Zacapa	60,424	49	1233
Oriente	Teculután	17,602	211	83
Oriente	Estanzuela	9,797	66	148
Oriente	Río Hondo	21,434	696	31
Ciudad de Los Altos	San Cristóbal Totonicapán	36,119	36	1003
Ciudad de Los Altos	Quezaltenango	180,706	120	1506
Ciudad de Los Altos	Salcajún	19,434	12	1620
Ciudad de Los Altos	Olíntepeque	35,060	36	974
Ciudad de Los Altos	San Juan Ostuncalco	51,828	44	1178
Ciudad de Los Altos	San Mateo	7,895	20	395
Ciudad de Los Altos	Almolonga	15,724	20	786
Ciudad de Los Altos	Contel	42,142	28	1505
Ciudad de Los Altos	La Esperanza	22,166	32	693
Panchoy	Antigua Guatemala	46,054	78	590
Panchoy	Jocotenango	21,637	9	2405
Panchoy	Pastores	17,814	19	938
Panchoy	Santa María de Jesús	21,938	34	645
Panchoy	Ciudad Vieja	33,405	51	655
Panchoy	San Miguel Dueñas	12,696	35	363
Panchoy	San Juan Alotenango	23,986	95	252
Panchoy	San Antonio Aguas Calientes	11,347	17	667
Panchoy	Santa Catarina Barahona	4,061	31	131
Ciudad Portuaria San José	Escuintla	156,313	332	471
Ciudad Portuaria San José	Santa Lucía Cotzumalguapa	112,780	432	261
Ciudad Portuaria San José	Managua	45,323	448	101
Ciudad Portuaria San José	La Gomera	46,666	640	73
Ciudad Portuaria San José	San José	62,801	280	224
Ciudad Portuaria San José	Istapa	18,342	328	56
Ciudad Noe-Occidente	Huehuetenango	117,818	204	578
Ciudad Noe-Occidente	Chiantla	87,447	493	177
Ciudad Turística de Petén	Flores	38,186	4336	9
Ciudad Turística de Petén	San Benito	43,841	112	391
San Marcos	Uspulután Palo Gordo	12,892	21	614
San Marcos	San Marcos	47,063	121	389
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	79,158	253	313
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	19,100	79	242
Ciudad de Guatemala	Retalhuleu	90,505	796	114
Ciudad de Guatemala	San Sebastián	29,167	28	1042
Ciudad de Guatemala	Santa Cruz Milux	13,545	128	106
Ciudad de Guatemala	San Martín Zapotitán	12,083	24	503
Ciudad de Guatemala	San Felipe	24,446	32	764
Ciudad de Guatemala	Champerico	32,815	416	79
Ciudad de Guatemala	El Asintal	36,882	112	329
Ciudad de Guatemala	Mazatenango	77,431	356	218
Ciudad de Guatemala	Conepeque	105,415	372	283
Ciudad de las Verapaces	Cobán	212,421	2132	100
Ciudad de las Verapaces	Santa Cruz Verapaz	32,042	48	668
Ciudad de las Verapaces	San Cristóbal Verapaz	68,819	192	358
Ciudad de las Verapaces	San Pedro Carchá	235,275	1082	217
Ciudad de las Verapaces	San Juan Chamelco	57,456	80	718
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Puerto Barrios	100,593	1292	78
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Livingston	73,492	1940	38
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Mondul	100,361	1295	77

#### 4. PIB Local, PEA, Tasa Global de Participación, Tasa Bruta de Ocupación, Tasa de Desempleo Abierto y Tasa de Pobreza.

Región	Municipio	PIB Local	Población Económicamente Activa	Tasa global de participación de la PEA	Tasa Bruta de Ocupación	Tasa de Desempleo Abierto	Tasa de Pobreza (2017)
Oriente	Chiquimulá	\$ 1,633,023.94	34.1%	50.08	48.99	2.13	39.30%
Oriente	Zacapa	\$ 9,551,476.34	41.1%	56.68	54.75	3.41	41.68%
Oriente	Totulután	\$ 606,045.91	37.9%	52.79	50.70	3.97	43.12%
Oriente	Estanzuela	\$ 1,245,167.48	34.8%	45.87	43.08	6.07	89.40%
Oriente	Río Hondo	\$ 100,138.89	37.3%	51.10	48.84	4.43	37.24%
Ciudad de Los Altos	San Cristóbal Totonicapán	\$ 4,514,151.29	36.2%	49.75	49.14	1.23	69.07%
Ciudad de Los Altos	Quetzaltenango	\$10,629,608.80	44.0%	58.83	57.57	2.18	38.92%
Ciudad de Los Altos	Sacuzá	\$11,524,714.80	43.7%	58.44	57.70	1.76	19.21%
Ciudad de Los Altos	Ostiotapaque	\$ 4,908,150.32	39.0%	55.26	54.44	1.48	45.37%
Ciudad de Los Altos	San Juan Ostuncalco	\$ 5,535,504.10	30.7%	45.90	45.19	1.54	80.97%
Ciudad de Los Altos	San Mateo	\$ 3,606,476.38	39.8%	56.62	55.18	2.34	75.39%
Ciudad de Los Altos	Almolongo	\$ 4,971,101.13	36.6%	47.49	46.78	1.48	46.46%
Ciudad de Los Altos	Candel	\$ 9,244,348.11	44.8%	61.82	61.31	0.82	48.47%
Ciudad de Los Altos	La Esperanza	\$ 6,518,529.43	39.3%	54.85	53.58	2.12	21.44%
Pandey	Artigosa Guatemala	\$ 4,538,872.83	46.1%	60.67	58.75	3.17	34.50%
Pandey	Jocotenango	\$19,898,152.47	47.3%	62.87	60.16	4.31	20.92%
Pandey	Paucim	\$ 5,064,558.95	39.6%	56.26	54.15	3.75	54.37%
Pandey	Santa María de Jesús	\$ 2,548,651.89	39.8%	58.45	58.11	0.38	66.31%
Pandey	Ciudad Vieja	\$ 5,130,724.64	43.5%	60.21	58.84	2.27	34.61%
Pandey	San Miguel Triunfos	\$ 2,029,772.89	42.4%	59.23	57.29	3.27	34.41%
Pandey	San Juan Akteango	\$ 1,805,854.47	37.6%	54.71	52.73	3.62	68.46%
Pandey	San Antonio Aguas Calientes	\$ 4,074,136.90	48.5%	66.75	66.12	0.94	45.19%
Pandey	Santa Catarina Doolson	\$ 775,134.95	52.5%	72.21	71.45	1.04	21.97%
Ciudad Portuaria San José	Escuintla	\$ 3,077,358.79	38.6%	53.71	50.57	5.92	33.50%
Ciudad Portuaria San José	Santa Lucía Cotzumalguapa	\$ 1,708,585.50	30.7%	43.79	41.41	5.44	56.17%
Ciudad Portuaria San José	Mazatenango	\$ 414,679.83	25.7%	37.64	34.53	8.25	66.59%
Ciudad Portuaria San José	La Cumbre	\$ 371,924.24	30.5%	44.80	41.94	6.39	71.78%
Ciudad Portuaria San José	San José	\$ 997,190.18	36.3%	52.28	49.79	4.75	61.22%
Ciudad Portuaria San José	Totajá	\$ 136,473.02	29.7%	41.59	39.38	5.31	68.67%
Ciudad Nor-Occidente	Huehuetenango	\$ 3,451,360.63	39.7%	56.68	55.48	2.11	29.61%
Ciudad Nor-Occidente	Chiantla	\$ 655,659.39	29.5%	45.68	44.61	2.36	72.75%
Ciudad Turística de Peten	Ploem	\$ 71,793.54	39.0%	55.01	53.82	2.11	41.31%
Ciudad Turística de Peten	San Benito	\$ 3,073,910.66	38.4%	54.88	53.09	3.26	32.89%
San Marcos	Escarpulla Palo Gordo	\$ 2,486,478.63	28.6%	44.28	43.57	1.29	45.34%
San Marcos	San Marcos	\$ 2,843,390.41	34.6%	48.96	48.18	1.58	23.59%
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	\$ 1,597,232.06	36.0%	51.31	50.72	1.15	44.26%
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	\$ 1,888,473.07	27.7%	42.19	41.46	1.72	55.58%
Ciudad de Guatemala	Retalhuleu	\$ 600,632.62	34.1%	49.39	47.30	4.22	38.48%
Ciudad de Guatemala	San Sebastián	\$ 5,613,058.19	37.0%	53.80	52.41	2.99	50.39%
Ciudad de Guatemala	Santo Cruz Matías	\$ 530,961.00	32.2%	48.32	44.44	8.04	65.54%
Ciudad de Guatemala	San Martín Zapotitán	\$ 2,642,815.92	33.1%	49.22	47.86	2.77	53.22%
Ciudad de Guatemala	San Felipe	\$ 4,406,533.09	36.9%	54.06	52.40	3.88	53.93%
Ciudad de Guatemala	Champérico	\$ 368,329.27	26.7%	40.27	37.98	5.69	47.56%
Ciudad de Guatemala	El Asmar	\$ 1,421,598.65	28.7%	43.37	39.92	5.78	83.11%
Ciudad de Guatemala	Muatenango	\$ 1,744,690.20	38.5%	54.93	53.12	3.20	40.62%
Ciudad de Guatemala	Cotzapaque	\$ 1,934,463.18	34.0%	49.36	48.21	2.32	47.80%
Ciudad de las Verapaces	Cobán	\$ 457,120.44	34.4%	52.52	51.33	2.28	71.24%
Ciudad de las Verapaces	Santa Cruz Verapaz	\$ 3,483,865.14	33.9%	51.57	49.71	3.61	76.41%
Ciudad de las Verapaces	San Cristóbal Verapaz	\$ 1,273,731.38	30.9%	49.76	48.57	2.40	76.31%
Ciudad de las Verapaces	San Pedro Carchá	\$ 581,880.10	31.9%	50.20	49.21	1.99	87.43%
Ciudad de las Verapaces	San Juan Chamelco	\$ 2,637,191.43	36.5%	57.03	55.94	1.91	81.27%
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Puerto Barrios	\$ 553,527.25	40.0%	55.63	53.50	3.83	29.67%
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Livigatón	\$ 154,808.33	29.8%	46.79	44.90	4.04	75.46%
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Nicolás	\$ 486,932.66	36.4%	52.96	50.44	3.68	99.81%

Fuente: INE (2018)

### 5. IPC Regional, inflación regional mensual promedio y ritmo inflacionario regional promedio.

Región	Municipio	IPC Regional (Diciembre 2019)	Inflación regional mensual promedio (4to. Trimestre 2019)	Ritmo inflacionario regional promedio (4to. Trimestre 2019)
Oriente	Chiquimula	133.56	0.01	1.73
Oriente	Zacapa	133.56	0.01	1.73
Oriente	Teculután	133.56	0.01	1.73
Oriente	Espanzuela	133.56	0.01	1.73
Oriente	Río Hondo	133.56	0.01	1.73
Ciudad de Los Altos	San Cristóbal Totomucapán	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Los Altos	Quezaltenango	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Los Altos	Salcajá	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Los Altos	Olimpeque	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Los Altos	San Juan Ostuncó	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Los Altos	San Mateo	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Los Altos	Almolmiga	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Los Altos	Cuscul	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Los Altos	La Esperanza	132.16	0.71	2.15
Panchoy	Antigua Guatemala	191.58	0.56	1.91
Panchoy	Jocotenango	191.58	0.56	1.91
Panchoy	Pastores	191.58	0.56	1.91
Panchoy	Santa María de Jesús	191.58	0.56	1.91
Panchoy	Ciudad Vieja	191.58	0.56	1.91
Panchoy	San Miguel Dueñas	191.58	0.56	1.91
Panchoy	San Juan Alotenango	191.58	0.56	1.91
Panchoy	San Antonio Aguas Calientes	191.58	0.56	1.91
Panchoy	Santa Catalina Barahona	191.58	0.56	1.91
Ciudad Portuaria San José	Escuintla	191.58	0.56	1.91
Ciudad Portuaria San José	Santa Lucía Cotzumalguapa	191.58	0.56	1.91
Ciudad Portuaria San José	Masagua	191.58	0.56	1.91
Ciudad Portuaria San José	La Gomera	191.58	0.56	1.91
Ciudad Portuaria San José	San José	191.58	0.56	1.91
Ciudad Portuaria San José	Izapa	191.58	0.56	1.91
Ciudad Nor-Occidente	Huehuetenango	175.69	1.59	6.10
Ciudad Nor-Occidente	Chiantla	175.69	1.59	6.10
Ciudad Turística de Petén	Flores	148.63	0.72	3.85
Ciudad Turística de Petén	San Benito	148.63	0.72	3.85
San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	132.16	0.71	2.15
San Marcos	San Marcos	132.16	0.71	2.15
San Marcos	San Pedro Sacatepequez	132.16	0.71	2.15
San Marcos	San Antonio Sacatepequez	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Guatemala	Retalhuleu	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Guatemala	San Sebastián	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Guatemala	Santa Cruz Mulua	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Guatemala	San Martín Zapotitán	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Guatemala	San Felipe	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Guatemala	Champerico	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Guatemala	El Asintal	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Guatemala	Mazatenango	132.16	0.71	2.15
Ciudad de Guatemala	Cotepeque	132.16	0.71	2.15
Ciudad de las Verapaces	Cobán	196.54	0.71	3.61
Ciudad de las Verapaces	Santa Cruz Verapaz	196.54	0.71	3.61
Ciudad de las Verapaces	San Cristóbal Verapaz	196.54	0.71	3.61
Ciudad de las Verapaces	San Pedro Carchá	196.54	0.71	3.61
Ciudad de las Verapaces	San Juan Chamelco	196.54	0.71	3.61
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Puerto Barrios	133.56	0.01	1.73
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Livingston	133.56	0.01	1.73
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Mocales	133.56	0.01	1.73

Fuente: INE (2019)

## 6. Migrantes retornados y Tasa de Migrantes retornados

Región	Municipio	# de Migrantes retornados (2018)	Tasa de Migrantes retornados por cada 100,000 habitantes (2018)
Oriente	Chiquimula	469.00	470.63
Oriente	Zacapa	343.00	567.66
Oriente	Teculután	47.00	267.02
Oriente	Estanzuela	41.00	418.50
Oriente	Río Hondo	49.00	228.61
Ciudad de Los Altos	San Cristóbal Totonicapán	238	658.93
Ciudad de Los Altos	Quezaltenango	523	289.42
Ciudad de Los Altos	Silcán	90	463.11
Ciudad de Los Altos	Olintepeque	349	995.44
Ciudad de Los Altos	San Juan Ostuncalcó	812	1566.72
Ciudad de Los Altos	San Mateo	33	417.99
Ciudad de Los Altos	Almolóniga	324	2060.54
Ciudad de Los Altos	Camel	501	1188.84
Ciudad de Los Altos	La Esperanza	158	712.80
Panchoy	Antigua Guatemala	91.00	197.59
Panchoy	Jocotenango	6.00	27.70
Panchoy	Pastores	3.00	16.84
Panchoy	Santa María de Jesús	7.00	31.91
Panchoy	Ciudad Vieja	4.00	11.97
Panchoy	San Miguel Dueñas	15.00	118.15
Panchoy	San Juan Ateitlán	7.00	29.18
Panchoy	San Antonio Aguas Calientes	24.00	211.51
Panchoy	Santa Catarina Barahona	5.00	123.12
Ciudad Portuaria San José	Escuintla	407.00	260.38
Ciudad Portuaria San José	Santa Lucía Cotzumalguapa	279.00	247.38
Ciudad Portuaria San José	Masagua	70.00	174.30
Ciudad Portuaria San José	La Gomera	279.00	597.87
Ciudad Portuaria San José	San José	105.00	167.19
Ciudad Portuaria San José	Itepa	35.00	190.82
Ciudad Nor-Occidental	Hochuatenango	1096.00	930.25
Ciudad Nor-Occidental	Chiantle	933.00	1066.93
Ciudad Turística de Petén	Flores	220.00	576.13
Ciudad Turística de Petén	San Benito	274.00	624.99
San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	96.00	744.65
San Marcos	San Marcos	699.00	1485.24
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	619.00	781.58
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	226.00	1183.25
Ciudad de Guatemala	Retalhuleu	691.00	763.49
Ciudad de Guatemala	San Sebastián	113.00	387.42
Ciudad de Guatemala	Santa Cruz Molin	71.00	524.18
Ciudad de Guatemala	San Martín Zapotitlán	32.00	264.83
Ciudad de Guatemala	San Felipe	78.00	219.07
Ciudad de Guatemala	Champerico	290.00	883.74
Ciudad de Guatemala	El Asintal	321.00	870.34
Ciudad de Guatemala	Mozotzango	846.00	1092.59
Ciudad de Guatemala	Cutepeque	804.00	762.70
Ciudad de las Verapaces	Cobán	483.00	227.38
Ciudad de las Verapaces	Santa Cruz Verapaz	27.00	84.26
Ciudad de las Verapaces	San Cristóbal Verapaz	51.00	74.11
Ciudad de las Verapaces	San Pedro Carchá	237.00	100.73
Ciudad de las Verapaces	San Juan Chamelco	49.00	85.28
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Puerto Barrios	382.00	379.75
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Livingston	296.00	402.76
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Montes	603.00	600.83

Fuente: IGM (2018)

### 7. Tasa de Homicidios y Tasa de Delitos contra el Patrimonio

Región	Municipio	2016	2017	2018	2019	Tasa de Homicidios	2016	2017	2018	2019	Tasa de delitos
						(por cada 100,000 habitantes) 2019					(por cada 100,000 habitantes) 2019
Oriente	Chiquimulá	57	65	46	40	35.9	141	151	138	80	71.7
Oriente	Zaapa	62	56	53	51	84.4	131	120	110	50	82.7
Oriente	Teculután	15	19	14	12	68.2	26	35	34	32	181.8
Oriente	Escuintla	9	2	9	10	102.3	19	25	22	10	102.1
Oriente	Río Hondo	17	13	10	14	65.3	30	27	29	29	135.3
Ciudad de Los Altos	San Cristóbal Totonicapán	1	4	1	2	5.1	14	12	5	3	8.3
Ciudad de Los Altos	Quetzaltenango	31	24	33	20	11.1	488	410	304	181	100.2
Ciudad de Los Altos	Salaja	1	3	0	2	10.3	12	9	12	6	30.9
Ciudad de Los Altos	Olintepique	4	3	0	2	5.1	7	15	11	5	14.3
Ciudad de Los Altos	San Juan Ostuncalco	8	4	6	5	9.6	27	14	15	5	9.6
Ciudad de Los Altos	San Mateo	0	1	4	1	12.7	5	3	2	2	25.3
Ciudad de Los Altos	Almolongá	2	0	0	2	12.7	1	2	4	0	0.0
Ciudad de Los Altos	Candel	2	4	8	1	2.4	6	19	6	6	14.2
Ciudad de Los Altos	La Esperanza	6	2	2	0	0.6	21	14	5	7	31.6
Pachoy	Antigua Guatemala	4	10	3	2	4.3	297	167	166	84	204.1
Pachoy	Jocotenango	3	5	0	1	4.6	25	32	23	10	46.2
Pachoy	Pastores	2	0	1	2	11.2	10	6	8	5	28.1
Pachoy	Santa María de Jesús	6	0	1	1	4.6	3	5	3	0	0.0
Pachoy	Ciudad Vieja	1	2	1	4	12.0	30	26	17	12	35.9
Pachoy	San Miguel Doctas	1	0	0	1	7.9	2	8	3	2	15.8
Pachoy	San Juan Abotenango	1	3	2	3	12.5	08	6	6	3	12.5
Pachoy	San Antonio Aguas Calientes	6	0	0	0	0.0	3	5	0	0	0.0
Pachoy	Santa Catarina Barahona	6	0	0	0	0.0	1	1	0	1	24.6
Ciudad Portuaria San José	Escuintla	121	85	106	93	59.5	756	622	661	534	241.6
Ciudad Portuaria San José	Santa Lucía Cotzumalguapa	32	30	29	35	31.0	207	220	210	108	95.8
Ciudad Portuaria San José	Moaña	38	18	20	15	33.1	77	83	41	40	88.3
Ciudad Portuaria San José	La Graciosa	39	18	19	15	32.1	103	75	47	39	126.4
Ciudad Portuaria San José	San José	49	61	35	40	63.7	218	302	123	94	149.7
Ciudad Portuaria San José	Lataja	7	8	7	9	49.1	8	18	10	13	30.9
Ciudad Nor-Occidente	Huehuetenango	13	13	13	6	3.1	284	259	136	50	47.3
Ciudad Nor-Occidente	Chiantla	1	4	1	1	1.1	24	25	10	3	3.4
Ciudad Turística de Peten	Flores	29	30	27	15	39.3	126	85	55	28	73.3
Ciudad Turística de Peten	San Basilio	39	36	25	15	34.2	119	79	109	51	116.3
San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	6	0	1	0	0.0	2	1	3	1	7.8
San Marcos	San Marcos	7	10	3	2	4.2	38	37	40	10	21.2
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	2	0	2	1	1.3	30	31	26	14	17.7
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	6	0	2	1	5.2	3	1	4	0	0.0
Ciudad de Guatemala	Radiolán	33	22	6	13	14.4	181	107	94	61	67.4
Ciudad de Guatemala	San Sebastián	7	4	8	1	3.4	25	21	25	6	20.6
Ciudad de Guatemala	Santa Cruz Milán	1	0	2	0	0.0	30	9	3	3	22.1
Ciudad de Guatemala	San Martín Zapotlán	6	0	0	0	0.0	35	3	5	1	8.3
Ciudad de Guatemala	San Felipe	4	2	6	4	16.4	22	22	13	5	26.5
Ciudad de Guatemala	Champérico	11	30	18	10	30.5	27	35	17	8	24.4
Ciudad de Guatemala	El Asintal	12	4	20	8	21.7	9	3	3	2	5.4
Ciudad de Guatemala	Mazatenango	23	19	19	15	19.4	160	98	101	34	83.9
Ciudad de Guatemala	Cotopiqué	31	41	31	33	31.3	135	190	162	38	36.0
Ciudad de las Verapaces	Cobán	28	28	23	19	8.9	197	166	93	63	29.7
Ciudad de las Verapaces	Santa Cruz Verapaz	8	3	5	3	9.4	18	23	9	2	6.2
Ciudad de las Verapaces	San Cristóbal Verapaz	3	0	3	2	2.9	17	10	8	9	13.1
Ciudad de las Verapaces	San Pedro Carchá	11	18	7	5	2.1	47	34	25	13	5.5
Ciudad de las Verapaces	San Juan Chamelco	1	1	3	2	3.3	21	5	11	8	13.9
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Puerto Barrios	132	89	64	58	57.7	294	251	286	145	144.1
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Livingston	30	14	30	14	19.0	16	20	11	19	25.9
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Motulán	65	63	60	55	54.8	140	120	134	82	81.7

Fuente: JEPEDI – PNC (2016-2019)

Nota: Datos al 30 de Noviembre 2019

### 8. Índice de Competitividad Local

Ciudad Intermedia	Municipio	Población	PIB Per Cápita	Ind	Pos	% Urbanización	% Indígenas
Oriente	Chiquimula	111,505	\$5,713.74	52.09	62	50.79%	1.38%
Oriente	Zacapa	60,424	\$5,945.67	58.16	30	60.11%	0.37%
Oriente	Teschuitán	17,602	\$6,452.64	56.01	39	46.92%	0.24%
Oriente	Estanzuela	9,797	\$6,493.30	56.78	35	76.40%	1.10%
Oriente	Río Hondo	21,434	\$5,885.68	55.76	40	32.81%	0.18%
Ciudad de Los Altos	San Cristóbal Totonicapán	36,119	\$3,876.32	44.29	191	19.16%	90.39%
Ciudad de Los Altos	Quezaltenango	180,706	\$7,650.72	61.32	17	94.82%	43.49%
Ciudad de Los Altos	Salcajá	19,434	\$6,638.97	61.16	18	82.67%	30.38%
Ciudad de Los Altos	Olintepoque	35,060	\$4,279.14	51.02	70	88.48%	76.72%
Ciudad de Los Altos	San Juan Ostuncalco	51,878	\$4,112.07	48.51	105	60.20%	75.28%
Ciudad de Los Altos	San Mateo	7,895	\$4,860.90	51.51	65	90.71%	43.61%
Ciudad de Los Altos	Almolonga	15,724	\$4,879.23	52.09	61	88.16%	86.57%
Ciudad de Los Altos	Camel	42,142	\$5,207.31	51.23	68	62.02%	82.59%
Ciudad de Los Altos	La Esperanza	22,166	\$5,603.51	52.56	55	85.52%	54.10%
Panchoy	Antigua Guatemala	46,054	\$7,582.05	69.75	7	76.79%	4.54%
Panchoy	Jocotenango	21,657	\$8,438.78	63.82	12	87.38%	3.31%
Panchoy	Pastores	17,814	\$5,760.38	56.12	38	72.48%	3.42%
Panchoy	Santa María de Jesús	21,938	\$4,961.64	52.47	56	96.22%	56.74%
Panchoy	Ciudad Vieja	33,405	\$6,287.05	58.06	31	94.84%	1.33%
Panchoy	San Miguel Dueñas	12,696	\$5,732.63	56.81	34	80.53%	5.90%
Panchoy	San Juan Ajotzenango	23,986	\$4,870.58	53.66	46	87.88%	41.34%
Panchoy	San Antonio Aguas Calientes	11,347	\$6,372.22	58.29	29	81.22%	52.51%
Panchoy	Santa Catarina Barahona	4,061	\$6,503.99	58.57	28	100.00%	54.56%
Ciudad Portuaria San José	Escuintla	156,315	\$6,071.45	58.84	24	76.30%	2.69%
Ciudad Portuaria San José	Santa Lucía Cotzumalguapa	112,780	\$4,823.29	54.14	43	61.38%	6.30%
Ciudad Portuaria San José	Misagua	45,323	\$3,614.68	50.78	76	24.07%	3.53%
Ciudad Portuaria San José	La Gomera	46,666	\$3,619.09	50.66	78	39.25%	4.47%
Ciudad Portuaria San José	San José	62,801	\$4,663.06	50.65	79	44.98%	2.74%
Ciudad Portuaria San José	Izapa	18,342	\$4,304.40	53.45	50	32.69%	0.54%
Ciudad Nor-Occidente	Huehuetenango	117,818	\$5,573.40	49.13	98	71.92%	4.28%
Ciudad Nor-Occidente	Chiantla	87,447	\$2,926.84	38.13	286	19.52%	6.00%
Ciudad Turística de Petén	Flores	38,186	\$4,294.69	45.4	162	55.09%	7.72%
Ciudad Turística de Petén	San Benito	43,841	\$4,583.31	46.74	140	85.37%	6.64%
San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	12,892	\$3,807.93	47.34	133	24.02%	3.38%
San Marcos	San Marcos	47,063	\$5,538.27	50.80	73	76.46%	4.74%
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	79,138	\$5,343.33	43.87	201	77.42%	15.81%
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	19,100	\$3,637.07	42.09	230	14.64%	5.95%
Ciudad de Guatemala	Retalhuleu	90,595	\$4,965.01	50.88	74	56.40%	1.52%
Ciudad de Guatemala	San Sebastián	29,167	\$4,814.55	49.78	96	65.75%	12.54%
Ciudad de Guatemala	Santa Cruz Milux	13,545	\$4,597.28	48.21	113	27.47%	8.23%
Ciudad de Guatemala	San Martín Zapotlán	12,083	\$4,609.31	52.27	58	44.68%	2.95%
Ciudad de Guatemala	San Felipe	24,446	\$5,148.50	54.19	42	51.08%	6.59%
Ciudad de Guatemala	Champerico	32,815	\$3,651.08	44.55	180	34.84%	5.36%
Ciudad de Guatemala	El Asintal	36,882	\$3,282.06	43.29	206	20.13%	17.18%
Ciudad de Guatemala	Mazatenango	77,431	\$5,489.65	49.56	93	68.28%	14.43%
Ciudad de Guatemala	Cotepeque	105,415	\$4,639.81	47.43	129	49.47%	5.43%
Ciudad de las Verapaces	Cobán	212,421	\$3,367.40	40.89	248	37.02%	86.20%
Ciudad de las Verapaces	Santa Cruz Verapaz	32,042	\$3,324.60	41.11	246	29.96%	80.42%
Ciudad de las Verapaces	San Cristóbal Verapaz	68,819	\$3,467.53	38.9	276	42.83%	88.49%
Ciudad de las Verapaces	San Pedro Carchá	255,275	\$2,378.71	36.02	314	9.29%	98.16%
Ciudad de las Verapaces	San Juan Chamelco	57,456	\$3,049.86	39.33	272	28.15%	99.25%
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Puerto Barrios	100,593	\$6,092.39	52.46	57	64.09%	8.27%
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Livingston	73,492	\$4,097.03	42.57	218	29.57%	68.67%
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Morales	100,361	\$4,766.83	47.97	116	28.01%	2.49%

Fuente: FUNDESA (2017)

### 9. Índice Socio Ecológico Municipal

Ciudad Intermedia	Municipio	Población	Social	Económico	Ambiental	Institucional	ISEM
Oriente	Chiquimula	111,505	6.94	6.40	5.13	4.33	5.70
Oriente	Zacapa	60,424	7.45	6.55	5.40	3.74	5.75
Oriente	Teculután	17,602	8.02	6.99	5.74	4.93	6.20
Oriente	Estanzuela	9,797	8.17	6.33	5.56	4.29	6.09
Oriente	Río Hondo	21,434	8.17	6.76	5.77	4.16	6.22
Ciudad de Los Altos	San Cristóbal Totonicapán	36,119	6.49	7.88	5.12	4.10	5.90
Ciudad de Los Altos	Quezaltenango	189,706	8.67	6.87	5.90	5.26	6.68
Ciudad de Los Altos	Salcajá	19,434	8.69	6.82	5.21	4.29	6.25
Ciudad de Los Altos	Olintepeque	35,060	7.09	6.87	5.33	4.20	5.87
Ciudad de Los Altos	San Juan Ostuncalco	51,828	6.13	7.84	5.53	4.40	5.94
Ciudad de Los Altos	San Mateo	7,895	8.11	6.72	6.16	3.81	6.20
Ciudad de Los Altos	Atmolonga	15,724	7.06	7.49	6.13	3.93	6.15
Ciudad de Los Altos	Castel	42,142	7.63	7.47	5.48	3.37	5.95
Ciudad de Los Altos	La Esperanza	22,166	8.26	6.40	5.96	4.22	6.21
Panchoy	Antigua Guatemala	46,054	8.86	6.14	5.81	5.40	6.53
Panchoy	Jocotenango	21,657	8.73	6.06	5.75	4.78	6.33
Panchoy	Pastores	17,814	7.44	6.28	4.60	4.56	5.72
Panchoy	Santa María de Jesús	21,938	7.43	6.09	4.87	4.08	5.62
Panchoy	Ciudad Vieja	33,405	8.13	6.39	5.35	4.54	6.10
Panchoy	San Miguel Dueñas	12,696	7.83	6.24	5.39	4.03	5.92
Panchoy	San Juan Alotenango	23,986	6.73	6.04	5.06	4.39	5.56
Panchoy	San Antonio Aguas Calientes	11,347	8.33	6.83	4.64	4.01	5.95
Panchoy	Santa Catarina Barahona	4,061	7.64	7.14	5.00	3.91	5.92
Ciudad Portuaria San José	Escuintla	156,313	7.91	6.01	5.68	4.63	6.06
Ciudad Portuaria San José	Santa Lucía Cotzumalguapa	112,780	6.97	7.72	5.43	4.84	5.75
Ciudad Portuaria San José	Masagán	45,323	7.08	6.49	4.73	4.29	5.65
Ciudad Portuaria San José	La Gomera	46,666	6.53	6.78	5.13	4.52	5.74
Ciudad Portuaria San José	San José	62,801	7.74	6.47	5.33	4.12	5.92
Ciudad Portuaria San José	Izapa	18,342	7.17	6.54	4.98	3.72	5.60
Ciudad Nor-Occidente	Huehuetenango	117,818	8.14	6.26	5.51	4.40	6.08
Ciudad Nor-Occidente	Chiantla	87,447	5.48	6.93	5.16	4.20	5.44
Ciudad Turística de Petén	Flores	38,186	7.80	6.69	5.41	3.92	5.96
Ciudad Turística de Petén	San Benito	43,841	7.71	6.11	4.44	4.50	5.69
San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	12,892	7.19	6.86	4.84	4.02	5.73
San Marcos	San Marcos	47,063	8.19	6.78	5.45	4.88	6.33
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	79,158	7.38	7.02	5.53	5.09	6.26
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	19,100	6.65	7.39	5.51	3.84	5.85
Ciudad de Guatemala	Retalhuleu	90,505	7.89	6.23	5.08	4.87	6.02
Ciudad de Guatemala	San Sebastián	29,167	7.45	6.04	4.51	4.19	5.55
Ciudad de Guatemala	Santa Cruz Milva	13,545	7.17	6.07	4.60	4.00	5.46
Ciudad de Guatemala	San Martín Zapotitlán	17,083	7.49	6.46	5.18	3.91	5.75
Ciudad de Guatemala	San Felipe	24,446	7.73	6.08	5.94	4.05	5.95
Ciudad de Guatemala	Champérico	32,815	7.27	6.49	4.52	3.90	5.53
Ciudad de Guatemala	El Ariscal	36,882	6.26	6.82	4.63	3.78	5.12
Ciudad de Guatemala	Mazatenango	77,431	7.54	6.40	5.46	4.59	6.00
Ciudad de Guatemala	Cotzempé	105,415	7.50	6.20	4.99	4.07	5.69
Ciudad de las Verapaces	Cobán	212,421	5.59	5.82	5.00	4.53	5.24
Ciudad de las Verapaces	Santa Cruz Verapaz	32,042	5.57	6.04	5.07	3.99	5.17
Ciudad de las Verapaces	San Cristóbal Verapaz	68,819	5.03	5.75	5.25	3.98	5.09
Ciudad de las Verapaces	San Pedro Carchá	235,275	4.47	5.66	5.03	4.29	4.86
Ciudad de las Verapaces	San Juan Chamelco	57,456	5.07	5.59	5.23	3.73	4.90
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Puerto Barrios	100,593	7.84	6.43	5.38	3.87	5.88
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Livingston	73,492	5.87	6.18	4.83	4.03	5.23
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Morales	100,361	8.81	6.48	4.81	4.51	5.65

Fuente: IARNA (2018)

## 10. Ranking Municipal

Ciudad Intermedia	Municipio	Población	2016		2019		- +
			Ind	Pos	Ind	Pos	
Oriente	Chiquimula	111,505	0.1300	325	0.4003	153	
Oriente	Zacapa	60,424	0.2990	150	0.4974	59	
Oriente	Teculután	17,602	0.2900	162	0.3040	244	-
Oriente	Estanzuela	9,797	0.3910	54	0.5073	49	
Oriente	Río Hondo	21,434	0.2950	156	0.4287	128	
Ciudad de Los Altos	San Cristóbal Totonicapán	36,119	0.2741	190	0.4569	97	
Ciudad de Los Altos	Quezaltenango	180,706	0.3429	92	0.4536	100	-
Ciudad de Los Altos	Salcajá	19,434	0.5338	2	0.5982	6	-
Ciudad de Los Altos	Olinipeque	35,060	0.3743	67	0.5180	35	
Ciudad de Los Altos	San Juan Ostuncalcó	51,828	0.3241	115	0.4038	146	-
Ciudad de Los Altos	San Mateo	7,895	0.2600	208	0.4996	53	
Ciudad de Los Altos	Almolonga	15,724	0.1081	350	0.1531	334	-
Ciudad de Los Altos	Cantel	42,142	0.2923	159	0.4793	74	
Ciudad de Los Altos	La Esperanza	22,166	0.3382	98	0.4978	57	
Panchoy	Antigua Guatemala	46,054	0.2777	183	0.4588	94	
Panchoy	Jocotenango	21,657	0.3131	129	0.3870	162	-
Panchoy	Pastores	17,814	0.4874	12	0.5413	23	-
Panchoy	Santa María de Jesús	21,938	0.3196	123	0.2668	276	-
Panchoy	Ciudad Vieja	33,405	0.3573	81	0.4668	89	-
Panchoy	San Miguel Dueñas	12,696	0.2989	148	0.3991	155	-
Panchoy	San Juan Alotenango	23,986	0.1764	297	0.3102	240	-
Panchoy	San Antonio Aguas Calientes	11,347	0.2941	157	0.2966	249	-
Panchoy	Santa Catarina Barahona	4,061	0.4423	27	0.5479	19	
Ciudad Portuaria San José	Escuintla	156,313	0.1873	280	0.1921	319	-
Ciudad Portuaria San José	Santa Lucía Cotzumalguapa	112,780	0.3974	100	0.3793	172	-
Ciudad Portuaria San José	Masagua	45,323	0.2452	227	0.4465	109	
Ciudad Portuaria San José	La Gomera	46,666	0.2054	271	0.3429	214	
Ciudad Portuaria San José	San José	62,801	0.3911	105	0.4893	65	
Ciudad Portuaria San José	Itapá	18,342	0.3784	65	0.4837	72	-
Ciudad Nor-Occidente	Huehuetenango	117,818	0.3900	57	0.2356	295	-
Ciudad Nor-Occidente	Chimela	87,447	0.3177	125	0.4491	105	
Ciudad Turística de Petén	Flores	38,186	0.2804	181	0.3885	160	
Ciudad Turística de Petén	San Benito	43,841	0.3392	96	0.4353	122	-
San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	12,892	0.4290	32	0.4859	69	-
San Marcos	San Marcos	47,063	0.4651	17	0.5880	8	
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	79,158	0.3891	75	0.5626	12	
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	19,100	0.4224	33	0.5539	17	
Ciudad de Guatemala	Retalhuleu	90,505	0.2241	257	0.2275	301	-
Ciudad de Guatemala	San Sebastián	29,167	0.3239	116	0.2951	252	-
Ciudad de Guatemala	Santa Cruz Milua	13,545	0.2842	174	0.3924	159	
Ciudad de Guatemala	San Martín Zapotitlán	12,083	0.2472	225	0.3855	164	
Ciudad de Guatemala	San Felipe	24,446	0.2728	193	0.2703	274	-
Ciudad de Guatemala	Champerico	32,815	0.3021	144	0.3988	156	-
Ciudad de Guatemala	El Asintal	36,882	0.2427	229	0.2289	300	-
Ciudad de Guatemala	Mazatenango	77,431	0.1866	290	0.3765	179	
Ciudad de Guatemala	Coatepeque	105,415	0.2902	163	0.4290	127	
Ciudad de las Verapaces	Cobán	212,421	0.4785	13	0.4409	114	-
Ciudad de las Verapaces	Santa Cruz Verapaz	32,042	0.4784	15	0.5576	14	
Ciudad de las Verapaces	San Cristóbal Verapaz	68,819	0.4638	19	0.3772	176	-
Ciudad de las Verapaces	San Pedro Carchá	215,275	0.3286	107	0.4953	60	
Ciudad de las Verapaces	San Juan Chamelco	57,456	0.3887	58	0.5389	24	
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Puerto Barrios	100,593	0.2408	233	0.4005	152	
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Livingston	73,492	0.1423	321	0.3470	211	
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Morales	100,361	0.2892	166	0.4581	95	

Fuente: SEGEPLAN (2016 y 2019)

## 11. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas e Índice de Calidad de Vida Urbana.

Región	Municipio	NIU Urbana	ICVU
Oriente	Chiquimula	39.25	0.03
Oriente	Zacapa	45.07	0.02
Oriente	Teuchitlán	32.72	0.01
Oriente	Estanzuela	36.58	0.02
Oriente	Río Hondo	52.99	0.01
Ciudad de Los Altos	San Cristóbal Totonicapán	37.39	0.01
Ciudad de Los Altos	Quezaltenango	31.69	0.03
Ciudad de Los Altos	Salcajá	24.04	0.04
Ciudad de Los Altos	Olintepeque	76.39	0.01
Ciudad de Los Altos	San Juan Ostuncabo	68.17	0.01
Ciudad de Los Altos	San Mateo	47.71	0.02
Ciudad de Los Altos	Almolonga	39.19	0.02
Ciudad de Los Altos	Castel	74.55	0.01
Ciudad de Los Altos	La Esperanza	35.07	0.03
Panchoy	Antigua Guatemala	29.21	0.03
Panchoy	Jocotenango	23.81	0.04
Panchoy	Pastores	56.58	0.01
Panchoy	Santa María de Jesús	71.35	0.01
Panchoy	Ciudad Vieja	44.28	0.02
Panchoy	San Miguel Dueñas	46.18	0.02
Panchoy	San Juan Ajotenango	68.90	0.01
Panchoy	San Antonio Aguas Calientes	22.41	0.02
Panchoy	Santa Catarina Barahona	50.63	0.02
Ciudad Portuaria San José	Escuintla	46.29	0.02
Ciudad Portuaria San José	Santa Lucía Cotzumalguapa	27.85	0.02
Ciudad Portuaria San José	Mangua	67.08	0.01
Ciudad Portuaria San José	La Gomera	52.66	0.01
Ciudad Portuaria San José	San José	41.57	0.01
Ciudad Portuaria San José	Itzapa	47.57	0.01
Ciudad Noe-Occidente	Huehuetenango	22.42	0.02
Ciudad Noe-Occidente	Chiantla	32.30	0.00
Ciudad Turística de Petén	Flores	50.67	0.02
Ciudad Turística de Petén	San Benito	66.04	0.01
San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	83.46	0.00
San Marcos	San Marcos	21.01	0.03
San Marcos	San Pedro Sacatepequez	59.14	0.01
San Marcos	San Antonio Sacatepequez	48.21	0.00
Ciudad de Guatemala	Retalhuleu	36.37	0.03
Ciudad de Guatemala	San Sebastián	64.54	0.00
Ciudad de Guatemala	Santa Cruz Milux	44.93	0.01
Ciudad de Guatemala	San Martín Zapotitan	54.68	0.01
Ciudad de Guatemala	San Felipe	41.39	0.02
Ciudad de Guatemala	Champerico	46.71	0.01
Ciudad de Guatemala	El Asimil	79.29	0.01
Ciudad de Guatemala	Mazatenango	36.34	0.03
Ciudad de Guatemala	Coatepeque	29.13	0.01
Ciudad de las Verapaces	Cohán	46.53	0.02
Ciudad de las Verapaces	Santa Cruz Verapaz	37.97	0.01
Ciudad de las Verapaces	San Cristóbal Verapaz	60.87	0.01
Ciudad de las Verapaces	San Pedro Carchá	40.75	0.00
Ciudad de las Verapaces	San Juan Chamelco	67.25	0.00
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Puerto Barrios	62.98	0.02
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Livingsdon	72.93	0.00
Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Morales	41.29	0.01

Fuente: SEGEPLAN (2002)

### **C. Definición de línea base por indicador y análisis comparativo de cada uno**

- Los datos de población, sexo, índice de masculinidad, edad promedio, años promedio de estudio, alfabetismo y promedio de personas por hogar son tomadas del último censo poblacional realizado en Guatemala durante el año 2018.
- La población total estimada de las ciudades intermedias es de 3,015,272 habitantes, representando el 20.2% de la población total, según el censo.
- El índice de masculinidad promedio de los municipios de ciudades intermedias se establece en 94.72 hombres por cada 100 mujeres.
- Los municipios se conforman de población joven-adulta en su mayoría teniendo un promedio de edad de 27.3 años. Un promedio del 62.8% de la población se encuentra en el rango de edad del 15-64 años, un 31.2% en el rango de 0-14, y solamente un 5.9% en el rango de 64 años en adelante.
- Los años promedio de estudio en los municipios de ciudades intermedias se estiman en 6.68, un alfabetismo promedio de 84.7% y un promedio de personas por hogar de 4.39.
- Los municipios de ciudades intermedias se conforman en un 65% de población urbana y un 35% de población rural en promedio.
- La clasificación porcentual de población en promedio por pertenencia a grupo étnico es representada mayoritariamente por ladinos en un 67.5%, mayas con un 31.9%, extranjeros con un 0.21, %garifunas con un 0.17%, afrodescendientes con un 0.16%, y xincas con un 0.03%.
- Los municipios de ciudades intermedias comprenden una extensión territorial de 20,515km<sup>2</sup>, y una densidad poblacional promedio de 513 habitantes por km<sup>2</sup>.
- El PIB desarrollado en los 54 municipios que conforman las ciudades intermedias alcanza los \$171,940,552.93.
- La Población Económicamente Activa promedio de los municipios de los considerados dentro de las ciudades intermedias se estima en 36.6%; la Tasa de Participación Global es de 52.3%; la Tasa Bruta de Ocupación es del 50.7%; y la Tasa de Desempleo Abierto es de 3.18.

- La Tasa de Migrantes retornados por cada 100,000 habitantes es en promedio de 516.3 personas por cada municipio que conforma las ciudades intermedias.
- La tasa de homicidios y la tasa de delitos contra el patrimonio por cada 100,000 habitantes en los municipios de las ciudades intermedias registran una tendencia a la baja en consonancia con los datos a nivel nacional. Los homicidios promedian un 21.1 (16% menos que el año 2018), mientras que los delitos contra el patrimonio se indican en 53.8 (43% menos que el año 2018).
- El índice de Competitividad Local de FUNDESA, define en promedio un PIB per cápita de los municipios de ciudades intermedias de \$4,975.39 anuales. La ciudad intermedia de Panchoy y de Oriente registran mejor ubicación promedio tanto en índices como posiciones de los municipios dentro del desarrollo de su ranking de competitividad local. Los peor calificados son las ciudades de Alta Verapaz, Nororiente, San Marcos y Petén.
- Según datos de FUNDESA, el 57.5% de los municipios se consideran urbanizados, y de ellos, el 27.6% son considerados de población indígena.
- Respecto al índice Socioecológico Municipal, los municipios de las ciudades intermedias que mejor promedian son Los Altos (6.14), San Marcos (6.04) y Oriente (6.00) respectivamente. AltaVerapaz (5.03), Puerto Barrios (5.59) y Guatemática (5.67) recibieron una calificación inferior.
- Según datos del Ranking Municipal desarrollado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, municipios de las ciudades intermedias de oriente, ciudad de los altos, San Marcos, las Verapaces y Puerto Barrios registran ascensos de posición en relación al año 2016. Resaltan casos particulares como los municipios de Chiquimula (172 posiciones), San Mateo (155 posiciones), Mazatenango (111 posiciones) y Livingstone (110 posiciones), que han logrado mejorar su posición en el ranking. Por su lado, municipios como Huchuetenango (238 posiciones), Santa María de Jesús (153 posiciones) y Cobán (101 posiciones), su evaluación denota una drástica caída en sus posiciones dentro del mismo.
- No existe dato más actualizado del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI- que el del año 2002, por lo tanto, el cálculo del ICVU se realizó con este dato y el

#### **D. Principales Hallazgos**

Según lo expuesto, las ciudades intermedias promueven conglomerados y/o articulaciones del territorio que tienen como fin intermediar entre ciudades y áreas rurales, y hacia lo interno, entre las diferentes dinámicas y actividades que en ellas se desarrollan. En Guatemala, según la Política Nacional de Competitividad, se constituyen 10 ciudades intermedias que aglomeran a 54 municipios (16% a nivel nacional). Las principales características se asocian a una población mayor a los 50,000 habitantes y menor al millón, en donde se pueden garantizar una vivienda, la satisfacción de necesidades básicas para sus ciudadanos principalmente con costes menores que en áreas metropolitanas. En su mayoría se constituyen como municipios urbanos colindantes con los centros de actividad comercial, económica, política, entre otras.

Las líneas base de información estadística económica, social, ambiental y política de los municipios que conforman las ciudades intermedias son datos relevantes para el proceso de toma de decisiones en relación a la competitividad, la inversión y el crecimiento de Guatemala. Nos permite tener un panorama general de las condiciones en que el país se encuentra, su clima de negocios, la evolución de la economía, el mercado, la industria y el rol del gobierno en el mismo, entre otros. Esta información nos permitirá tener una herramienta estratégica en el marco de acción del Programa Nacional de Competitividad de Guatemala, del Ministerio de Economía y de los lineamientos estratégicos de la Política General de Gobierno 2020-2024, orientados al desarrollo de corredores económicos, propiciando el crecimiento económico y las exportaciones, el fortalecimiento de MIPYMES y sector cooperativista, la promoción del turismo, el aumento sostenible del empleo, la generación de condiciones adecuadas y buen clima de negocios para la inversión y mejora en los niveles de competitividad.